



R (Ms)

289

Sala Masruva. Int^o 9-7-

11 5

N.T. 1185602

C.B. 1000909028

1212
L'année sainte et de l'effluve de fieur
in appon de l'année sainte de l'effluve
de l'année sainte de l'effluve de l'effluve
de l'année sainte de l'effluve de l'effluve

Adagio

~~Adagio~~
de l'année sainte de l'effluve de l'effluve
de l'année sainte de l'effluve de l'effluve
de l'année sainte de l'effluve de l'effluve
de l'année sainte de l'effluve de l'effluve
de l'année sainte de l'effluve de l'effluve
de l'année sainte de l'effluve de l'effluve
de l'année sainte de l'effluve de l'effluve
de l'année sainte de l'effluve de l'effluve
de l'année sainte de l'effluve de l'effluve
de l'année sainte de l'effluve de l'effluve

—

22
5
2
2
2
2
2
2
2
2

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

2
D Ruy Lopez Dávalos el
Bueno

Tercero condestable de castilla
dos libros

A don Bernardino Dávalos de Ayala
primero conde de villalba comenda
dor del corral de caraque en la orden
de calatrava su sexonieto

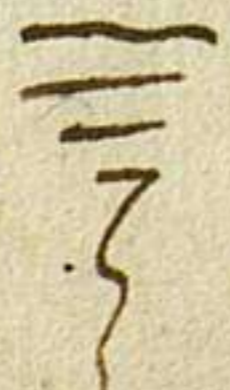
Por don Juan Dávalos de Ayala
~~el conde de villa...~~
su sexonieto
año de 1631



A Don Ju^o Davalos y Ayala En la vida
 Del condestable Don Ruy Lopez Davalos
 el bueno. Sumayor amigo Don
 P^o Gaytan de Ribadeneira

P. Y. C.
 Este
 Soneto

Como suele tal vez el eminente
 pincel, que al arte la destreza apura,
 a un viso delinear una pintura,
 y otra pintura a viso diferente,
 Ansi en tu Condestable, quien bien siente,
 un coronista grande te asegura,
 y de parte despues de la cultura
 un poeta, un filosofo eloquente,
 con atencion levea el entendido
 que aunque mordas la envidia se prometa
 censurable (o amigo) de imperfecto
 Allami con la gala, que as unido
 coronista, filosofo, y poeta
 la sentenya, el estilo, y el concepto.



A don Bernardino Daualos de Ayala
 conde de Orellana y comendador del
 corral de caraque en la herde de
 Calatrava

Aunque las historias castellanas conseruen
 las memorias del gran condestable don
 Aluys Lopez Daualos y publicquen sus in-
 gular virtud, no han dilatadamente
 como debian manifestando su ino-
 cencia con la claridad que oy sale alus-
 deras de la proteccion de V. S. No
 puedo dar le valedor desta historia que
 de justicia de la y amir nos ^{sea} ~~sea~~ magro
 juicio pues la materia que se trata esta
 de V. S. que como causa propia deue ampa-
 rarla y estimar por la grandeza de ella
 el animo que he tenido en exponerme a la
 censura comun, de solution que me a estado
 no me ha trabajado que el estudio con que
 procurado averiguar la verdad no
 faltan a las partes de historiador. Si lo he
 conseguido juzgara V. S. y los doctos sacys

7
Censura me sugito = q' dis a b con
lo saugment' de estado quemerece de

3

estado de las cosas de España por los años de
mil y trescientos y cinquenta y siete capitulo
Lo primero

Reynado en Castilla por los años de 1357

Don Pedro unico deste nombre hijo de don
Alonso el ultimo, quemurio sob ~~bre~~ ^{gubernar}
sus costumbres y sus obras le dieron titulo de
cruel. Era de condicion terrible facil de
enojarse y bengarbo, (falta grande de
mayor para un Rey) segun lo de suprimir
que los mas imitaban sus costumbres, y
la adulacion a unen la imitacion de
los vicios halla lugar) los que mas cerca
le asistian mas le se trataban y por su
dar sus esperanzas en lo agendando, ya
por acomodarle al tiempo y aplaudir
a su diuino pocas veces hallo la verdad
o pedage en los palacios de los grandes
Monarcas, pensión con que gozan la gran
deca. Las resoluciones que le dedon
Pedro y lo mucho que se defaua vencer de la
pasion de la ira, totalmente la de ferir de

Sucasa. Nadie se atrevia a contradecir
suparcer, temiendo los castigos que via
e ejecutar en sus amigos sin les
pactar hedad ni ~~...~~ Lexo. Las sospechas
eran indicios y los Indicios se castigaban
como culpas, no abia ninguna que no se
pagase con la vida, ni se perdonaba por
cabe que fuese, dilatar el castigo era
crecer el rigor y augmentar fuerza
a la venganza

En Aragon don Pedro quarto
de este nombre llamado el cerimonioso por
serlo en el servicio de Sucasa, era seme-
jante a de castilla en la grandeza de
animo, ar diente coracon y ben-gatbo
Opusosele a los principios de su Reynado
su hermano don Alonso con titulo de
rey a yudab de algunos señores que
seguian suparceralidad, acudio don Pe-
dro al remedio de este daño y en poco dia
prendio al hermano y a muchos de sus
seguaces cuyas cabeças cortó en caragoca
publicamente por a general escarmiento
La demasia y arro. Jamiento de Nar^{co}

Revello (o moser frances de emperdores) como
 le llama la cronica del Rey don Pedro de
 castilla) que a vista de este principe tomo
 dos naues gruesas de genoveses que acafo
 estaban surtas en el puerto de Santucar
 ocasiono grandes gervas, muchas sangre
 judes y mucho de flama miento de sangre
 entre estos dos Reyes y Reynos tan vecinos
 y unidos con amistad y parentesco. Y ba
 por capitán general de diez galeras de tra
 gor que iba a don Pedro en favor del
 Rey de francia don juan contra el Rey
 de inglaterra Eduardo su enemigo capital
 No bastaron para las bestuzes de los
 rruagos ni amenazas del Rey de castilla
 ni aunq hizo embaxada al de aragon
 pidiendole le temiese el capitán
 para castigar el desaciato, hubo efce
 to supeticion. Cada uno de los Reyes
 se quejaba del otro que amparaba los
 forajidos y era ocasion a la turbacion
 de su Reyno, Era asi que en castilla esta
 van los hermandos del Rey de aragon

Don Juan y don fernand, y esse por acredi
forse lealtad puso guarimion de castie
lland en las fronteras de oriquela y
Alicante. Don Enrique conde de trasta-
mara de naturaliead de castilla
hizo plecto omenage de ser perpetuo y
leal vasallo del aragones, Dievosele
en aragon las ciudades y villas del
infante don fernand excepto Alba-
rracin, y sueldo para seiscientos caua-
llos y dos tantos infantes que andubi-
esen a su orden. Cada uno de los reyes
procurava haer en su ayuda los principes
comarcans y a los franceses se di-
dieron, el conde de fox vino a ayudar
al rey de aragon y al de castilla el
D^o de labrit. procuraban estos dos vali-
end se de la ocasion satisfacer sus par-
ticulares agraciis. tomaron se de una
parte y de otra muchos pueblos y castillos
murieron muchas personas de guerra
y erant gran des los danos que padecian

5
Los miserables vasallos del Santo Pontifice
Inocencio sexto de entonces governabalo
yglesia celoso del remedio de tantos males
como affligian a España y que las armas
se usd biesen contra el enemigo comun
Mahomet que con tanto afrenta del nom
bre christiano gocauapaz y desconfuer
granada, Embio por el cardenal de cardenal
de Bolonia Don Guiller para que pusiese
paz entre los dos Reyes y Reynos. Conclu
yola supradencia asentando treguas por
un año que se vio solo de darles tiempo
para irre hacer sus exercitos y fuerças
con que llevar adelante sus pasiones.
Estas cosas avon tan adelante que el Rey
de castilla llamo en su ayuda los moros
de granada y el de tragan, de africa el
Rey de marruecos, medio afrenta para
vala de la religion christiana y de que pudien
se sultar mayores daños. Esta sangri
enta guerra ocasiono de tantas desdichas
como ala larganos quentan los historia
dores castellanos y Aragoneses y de los

muerdes de tantos Señales varones lo
fue también de la del mismo Rey don
pedro que lo amo bio y dio principio con
que se abrió camino al nuevo Reyno del
liberal don Enrique el segundo que en los
coraciones de sus vasallos mas que en los
pueblos y ciudades estableció y fundó
su monarquía, ninguna mas segura
que la que an sí se ad quiere, ni mas in
constante que la del príncipe a borre
cudo

Don Alonso Rey de Portugal quar
to de este nombre murió en Lisboa por
mayo de este año de 397 subcedióle
su hijo también Pedro y también
cruel, ocupando el imperio de España
por Pedro cruel el segundo a los se
ñores de sus mas favorecidos. Sabido
es el desbro de vidas que hizo el Rey de
castilla, nadie le ignora y muchos no
de las familias le lamentan oy despues
de tantas hecadas, y calga por muchas
la crueldad del aragonés con don
Bernardo de Cabrera baton inculpa

6
ble y por sus muchos y leales servicios
dignos de las mayores honras a quien
mando cortar la caueca a frento y ambe
en un cadahallo. sino lo excede la del
lusitano con pedro coello a quien man
do sacar el coracon abriendole vno
por los pechos en que vengo los celos que
deste cauallero tenia, y obediencia de sus
muchos y leales servicios.

2
En este tiempo y año no sin par
ticuliar providencia nacio en vltima
fuy Lopez de Daualos que ^{el estado} ~~los sube~~
de la monarquia, las condiciones
inconstantes de los principes, corta y
desdichada fortuna de los ministros pa
recevan pronostico cierto de los sub
celos que le esperaban = En osidad
breve noticia ~~de estado~~ de las cosas
de España en este tiempo para que con may
claridad se entienda ~~los sube~~ que
se toca en este discurso, muchos
de los partiu lares y de grande ejemplo
an de la inconstancia de la fortuna y
gracia de los Reyes, como de la valentia

de las virtudes morales vastantes
por si acentiguessen y ennoblecen qual
quier sujeto

Descripcion de vbedacudad prin-
cipal del Reyno de Jaen patria de
Huy Lopez clavallo. Cap 2

empieca Plinio el libro tercero de su
natural historia en grandeciendola
~~tierra~~ la provincia belica: oy
andalucia y dice precede a todas las
del mundo en la fertilidad y ameni-
dad de la tierra, templanca el influ-
encia de cielo, v bandidad el ingenio
de sus naturales, esto debio de oca-
nar a estrabor a decir eran aquellos
campos elised donde las almas de los
justos hece brian el premio de sus buenas
obras dandocredito a los fenices que fre-
quentaban la navegacion de espana y
se publicavan asi, ya florian de oca-
pio a creer su dicta belica, no de Betu-
suffey como se na plinio, ni de sutio
betis, oy quadalquivir, sino de esta pa-
labra caldea Bethin que significa

7
terra fertil y delecto. O herro de la vida
como dice Juan annio viter brense sobre su
veroso y san geronimo herro de felici
dad. Gortopio quiere que sea la tar
felia de donde las nabes de Salomon
lleban cada año los seiscientos y se
ta y seistalentos de oro que ve fiere
La escriptura, y dice dionysio Platay
oro a los fenices y cartaginenses que
las indias ar dado a los españoles flo
rian de o campo hiquiendo a esta bon
do a entender que la ciencia y saci
durio de los griegos tan en carecidade
sus sabios escriptores de origen de la
que hebe ver los antiguos andaluces
y afirma que se gobernarón por leyes
y fueros eseruidos en metro poetico, a
que fueron muy inclinados que les do
susley Betohurditano

En esta fertil provincia tan
dignamente celebrada a en los 38 grados
y 45 minutos de elevacion y diez gra
dos y diez minutos de longitud, omes i
Juanofijo, es el sitio de la muy noble

ciudad de vbeda, vna legua de la ciudad
de valca al setentrion, seis de Jaenalme
diodia, nuebe de andujar al occidente,
y al oriente seis de la villa de cacorla
su asiento es en un cerro alto, de donde
desde la cumbre se ve di. feis a la
parte del medio dia con querriva y
es vista de muchos lugares que en in
co leguas que corre este monte o cerro
estan fundados. Creese ser fundaci
on de romanos, para que se alega lo
debe ser que el emperador constan
tino hizo de los Arcobispados de
españa el año de 338 que se fize
San Isidoro en su chronica, donde
se alla nombrada No disputo si es
que Pomponio Mela. llama Sal duba
como lo afirma Pedro Juan o libario
su scholiador, o la que Strabon lla
ma O bulco, ni si hevaron en la
marla ahi Antonio de ne Brya en
su drecionario y Michael vilano
vano scholiador de todo meo, este
Lapone en los mismos treinta y ocho
grados de elevacion y diez grados y

7

Diez minutos delongitud y Joanes Mal
lombra siquiendo al thecelino aca
en el mismo hervor si lo es llamar la
o bulco suspenda mi juicio la autori
dad de goñcalo arge de molinos
dice de verique ser lo que o por una
el obulco de the lomeo. Los gods
en los pro pero de sumonarchia laco
minaron y por la infelice perdida
que sobrevino a España en el Reynado
de Goderico fue como las de mas ciu
dades sujetada de los Arabes que la
llamaron el dete segun las y moro
pero en suma y en calamidad conser
vo la fe constantissima mente, vivi
endo en ella muchos christians que
pagando sus tributos y pechos a los
moro se gobernan por sus leyes.
anti lo frente la general de España
y el arce bispo don Rodrigo = clama
ban los catholicos o presos contandu
ra ser bidumbie enbiando suspi
ros al cielo y lagrimas que vor valen
Las culpas que merecieron tan affeso

castigo, crecían cada día las espertar
cas de la albertadeor la nueva de la
recuperación de muchos lugares de
los reyes de castilla iban ganando
y acumplidas las imaginas torquan
del glorioso emperador don alonso
septimo deste nombre por los años de
1147 con el favor del gran doctor
español san vitoro obispo de
sevilla ganó la ciudad de Baeza y
puso en ella presidio de castellanos
por su muerte que fue diez años de
ante y la de su hijo don sancho llama
do comunmente el deseado se vie
ron obligados a defenderla y la
formaron a ocupar los moros, juzga
ron estos siempre a vbedas por unode
las plazas mas necesarias del Reyno
de feer y así la estimaban como
abaluarto principal de su defensa
finiendo la siempre con soldados y
capitanes escogidos que de de allí
hiciesen todo daño en la frontera de
los castellanos y esto valen el q' podia

9
Recebiu La Suya, frei fernando de
Saca segundo maestre de calatrava les
gano de castillo de ferral y se le desferdio
con valerosos esfuerços y su sucesor
don Martin perez de Siones, molesto
sus campos falso y quemó sus bestias
y lo su ganados = guardaba el
cielo al noveno Alfonso en esto ter
minos estrechos dilatadas glorias y
victorias maravillosas tal fue la
fuerza contra el poder del mirama
molin juceph dho comunmente
de las nevas de toledo año de 1212
conque la soberbia africana quedo
deshecha y temerosa y la christian
dad libre de los danos que se temian
ellos y desvanecidos se recogieron
en vbedas mas de quarenta mil moros
y murios de jando a valca de pobleada
por no tenerse en ella por seguros, cer
do el catolico Rey y al primer asal
to les gano tres torres con q de mayas

se fue cogieron a la caçar de sanp atando
la ciudad = desde allí les hicieron un que-
ro de mis de plata suma que no faltó qui
en dize a ra un millon de ducados de
aora y pagarle tributo como vasallo
daba oydo el Rey a estos tratos pero los
arcebispos de Toledo y Narbona no
se los consintieron e fueron con gran
constancia que mostraron en su besis
fencia hasta amenar a los condes
comuniones a cion digna sin adeter
na alabanza y celo que deben mi
far sus subditos diciendos que se
er con libertad por estos particula
res intereses. Decian ser esta guerra
contra la intencion del pontifice
concedio la cruzada para esta guerra
de fecho de uer de ferrada de españa
La morisma no de augmentar los
rentas del Rey y su grande ca de esta
con batote el alcacar a fuerza de
fay persuasiones santas y entro en
6 de inter y quatro de julio del dho año

Los capibos q' hizos accendos se separtu
 ron entre los caualleros del govierno y
 se de rebaporel suelo la ciudad que
 poco de puz bolbia a se edificarse
 y poblar de varuados que la oca
 ron hasto que el santo Rey don fernan
 de ferero desse nombre la tomo a
 se capturar por los años de 1234
 segun la cuenta mas acertada de
 que de cargo y pensio cerco con
 que el Rey don fernan se fue a se
 la tomo solo las personas libres
 dia de san miguel arcangel en una
 memoria como por armas su arma
 gen y uso de lo hostoque el liberal
 Rey don enrique segun la dio los
 que oy usa en sus sellos que son una
 corona de oro en campo de oro, a lada
 de doce leones de oro en campo de plata
 juntamente con la ymagen del glo
 rioso arcangel = hizo el Rey santo
 don fernand se partimiento de esta
 ciudad a los hijos de algo que le sirvieron
 en su conquista y dioles por fructo el de

...suenen por aver sido poblada por
sus buenos y en su memoria ay un
vado principal llamado de barrío
de cueca y se se en las cosas
antiguas palabras son de este
de Molina aver de sus por el
ray de de el al cacar a un cavallero
de la ma gide daua al coreinqu
enta h[?] dalgo que al[?] fueron
heve de de

Padres de fuylopes origen
de la casa daua al y relacion
de los primeros cavalleros
de este apellido que vinie
ron a ca[?] h[?] cap 3.

Los fuertes nacen de los fuertes el
encogimiento de la paloma nunca
fue fruto de la grandeza del aguil
ni de la generosidad del leon el mil
do de la liebre paracali ficacion
de la casa daua al basta badecir que
nacio de la don fuylopes varon que
por si do pudiera acerta y luyre y
bre clara quando su nobleza y calidad
no fuera tan antigua y notor

= 4^{ta} En virtud de los meritos de sus ascendientes
 generosos sin propios servicios no juzgan
 el mundo grandes los honras y mercedes
 que los Reyes de castilla hicieron a
 Lopez, pero al conociendo que las insignias
 escudos y blasones antiguos que adornaban
 su casa y la ilustraban, no le daban tanta
 perfeccion y propia nobleza como la vir-
 tud (sentencia de Aristoteles de ferocidad de
 diogenes Laercio) acordando se que el
 cadillo traian pintado a la luna en el capote
 en señal de nobleza, para dar a entender
 que la heredad no se mengua y
 disminuirse a semejanza de la luna
 costumbre que despues imitaron los roma-
 nos como escribe Plutarcho y hacen de lo
 mencian Philostrato y Valeriano, no qui-
 sieron en su tiempo tenerla menguante
 ni contentarse con la natural heredad
 siendo imitacion de los cipreses, arboles
 superuos es a los demas pero sin fruto, qui-
 so ser noble por virtud propia pues lo
 fue por natural deca y parecieron las cos-
 tumbres que aque los que en subcedia
 en los honores

fue el amo ilustre de la casa de auald

antiquano ble y cali ficada en España
se fundacion dice el principe don Carlos
de Navarra que fue por los años de 901
en el Reynado de don Sancho Abasco
Rey de Navarra, en la montaña, don
de guillermo Abalon de la sangre
Rey de Inglaterra suprimen ^{el} y fon
dador fue heredado magnificamente
por el dho Rey don Sancho, en su mane
ra de de las muchas haciendas que en
servicio de la Religion y servicio con
tra los enemigos de la fe donde se
bee la villa y palacio llamado San
felix da qual se lo la de los desta familia
el licenciado frías de Albornoz refiere por
Argote de Molina que ve que su origen sea
de un infante de Navarra, de qual quera
manera es grande su calidad y no hace
su antigüedad menos venerable eligno
rarse sup principio; si damos credito a d'ette,
los antiguos hallaremos ser esta ilustri
sima casa de la mejor y mas antigua san
gre de los antiguos españoles, en Calaho
ra ciudad antiqua de España haciendo
un edificio se halló una piedra con un le
yero que decia ser ~~el~~ ^{sepulchro} de San
cho da qual se a cuyo enterramiento por honorable

+ bna

de estos marcos albio legules, tanto es
 legiones, este marco albio varon aqui
 de dominacion de los reyes de castilla
 adores de marcos florentes de castilla
 antes de la venida de christo nuestro al
 mundo, como lo ajustan los compulsores de
 ya alo constar una frecuencia de
 philippo de bergama y siendo esto an
 de no sin arca de la familia de la villa
 villa de san felix dauales donde fue
 non herede de los de esta familia co
 mo quere de esta de no una parte del
 lugar de marcos de los que es mayor
 simel = por los años de christo de 1162
 en las personas de mucha de castilla del
 rey de nabarra nombre este ben
 de garcia de don alonso dauales, su
 martines dauales, gancho de castilla
 dauales y garcia de castilla y de her
 mans de los quales de don alonso lico
 donacion a ser mitan de la cogolla de
 toda la parte que tenia en la yglesia de
 san felix dauales, en presencia de don
 Rodrigo obispo de calahorra y de diego

† 1

de castilla
 de castilla
 de castilla

51
Alcediano de Navarros de Sancho de
cedano de Alaba y de Garcia Alcediano
no de Calahorra y de don aldo Alce
diano de Barbelega todas dignida
des de la ygle sea de Calahorra siendo
testigos desta escritura sus hermanos
Sancho y Juan y Garcia dauales y co
mpromissos de las escrituras y memo
riales de aquel tiempo (palabras son
del padre doctor Juan de Navarra)
era la casa mayor y poderosa de
grandes señores de Navarra y lo fue
siempre los siglos muchos años que llevo el Rey don car
los segundo de Navarra para socorrer
al Rey don Juan el primero de casti
lla en la guerra de Portugal, e ppeu
almente nombra el mismo y seba
de parir bar a don diego lopez daua
los alcaide de Santo viente
En castilla hallo a pedro gomez
dauales teniente de adelantado mayor
del Reyno de murcia por Alonso yanez
fajardo el primero año de 1382 y en
el Reyno de don fernand el quarto

siempre los siglos
en los caual:
1407.

2. 1

acordando de lante por q como consta
 de un asno de unca q se hizo el mismo
 alonso lopes de haro fecha en ube
 da el año de 1453 ante alonso
 fernandez de jaen escriuano publico
 siendo corregidor fernand de villa
 sana, este cavallero lope fernandez
 dauald tubo por hijo a luy lopes dau
 los y por nieto a diego lopes dauald
 llamado el b'iso alcaide de los Al
 cacares de la dicha ciudad de Ubeda
 por el Rey don alonso el ultimo
 y uno de los cavalleros que se halla
 ron con el en las guerras de algeci
 ra donde fue cabdallo de la gente desta
 ciudad y por segund q nre h' adiego
 lopes dauald alcaide de los Alca
 ides al cacares de Ubeda que fue padre
 de nuestro Rey lopes y a pedro lopes
 dauald alcaide del castillo y villa
 de que sada que son quatro generacio
 nes las quales no podia aver desde
 el año de 1334 en q dia la rrobanca
 era alcaide de Ubeda hasta el de

L357 en quentacion Buylopeyda
 ualdos interuero meho y quanta gene
 racion; tambien se conoca este yerro
 en que si como dice el mismo Alonso
 Lopez de haro) vno lope fernandez
 daualos el aconquista del andaluçia
 adese en el Reynado de don fernan
 do el tercero llamado el santo que gano
 aubeday a sevilla y no (como quere
 este autor) en el de don fernando el qu
 arto, y aun q Augote de molina como
 hemos visto ha e mención del dicho lope
 fernandez daualos en la perduda de
 Alcabadete que fue el año trecento de
 christo y despues de la conquista de
 vbeda se senta y se is en el Reynado
 de don fernando el quarto, no contra
 dice a la verdad ni de fader ser posible
 y vevi similit que lo alcanca feto sin
 llegar a noventa años de edad, que
 de don martin peres de harana que
 me vis en esta oca si me le ando talera
 mente como se dicho ay memoria en
 el repartimiento de sevilla donde fue
 heredado como uno de sus conquistadores

yla ganó el santo Rey don fernand
poco años despues q aubeda.

Diego lopez dauald alcaide de
los Alcazares de vbeda y pedro lopez
dauald alcaide del castillo y villade
quesada fueron como sea visto hijos de
diego lopez dauald llamado el buefo, tam
bien alcaide de los sobredichos alcaza
res, y de Anagoncales de el molin
niger hermano de gonzalo hernan
des de molina uno de los dos caualleros
de vbeda que en tiempo del Rey don
Alonso el ultimo y estando sobreal
geira tubieron aquel memorable
desafio que se fizo entre de molina
de que salieron vencedores, en cuya
memoria en esta ciudad de doce leones
foss en campo de plata por orla de sus
armas por merced de el Rey don enri
que segund como hemos dicho, los nom
bres de estos caualleros se fize el bachil
ler jorje de mercaes y entre ellos gon
calo hernandes de molina

esta casa illustissima y trae
su origen de la casa de laray de los re
ys de castilla en quien esta en cuerpo

vad el servicio de sus personas
 van su servicio de los señores
 de esta villa de el infante don alonso
 hermano del Rey don fernando
 que es conde de alcazar de San Juan
 hijo de don gonzalo perez de Lara
 de medina que se halla en la conquista
 de obledo y desta ilustrissima sangre
 de un don gonzalo de molino

don luis de dauals alcaide de
 esta villa de obledo como
 su padre capitan de navarra le ha
 ya su parte de navarra y como es
 un de los primeros conquistados
 de esta villa de obledo de la ciudad de
 Baza cuyas cosas estan en la
 villa de alcazar de esta ciudad como se
 sabe y se sabe de muy buena manera
 Juan de fonto le lugo que dice
 cona primo del condestable don fernando
 lopes de dauals, este casamiento
 consta por una carta de yqualonia
 entre lope perez de dauals y leonorda
 mire de dauals su hermano que

fue muger de gonçalo garçia y
ambos padres de gil de daualos
en que para e se casaron e se casaron
y dióse vençia e entre los dos se conpro-
meten en manos de Matos gonca-
les de la cueba para que los conpro-
mandos acadados la parte que les
pareciere de los conpromandos que here-
daron de su madre en termino de
la ciudad de vacca que paxo en
el padre de vero e geruano de obe-
do año de 1339 y allí hacen men-
cion de leonor camirey le lugar
su madre muger de diego lopes
daualos y no la ay de guyl-
ses daualos en esta escritura
que si nuda o prometiendo se por
su valor y haçanos mayores e ystados
abia a dar qad e siq las manos
la parte que le tocaba de estos bienes
por su legitimo, de fue ad su
de cada en dno.

[Vianca de Guyl lopes daua-
los capitulo 4

Nacio Huaylopes en siglo velico
 so, eriose entre el thudo de las armas
 ocupandose des de sus may her nidos
 en lam litar disciplina, pero los
 primeos y nules entodos para
 este ejercicio, no obid el estudio de
 las buenas letras, enellas serue hno
 abascencia matemáticas, conoim
 ento de la sphaera y principio de la
 astrologia, ocupacion decente y di
 nade alabancia en persona de hica
 lidad y no del tod inutil en que
 ade profesar lam lica gobernar
 e gerer los y formar esquadrony
 aeste ejercicio y estudio se entregó
 con tanto gusto que auer le nstande
 demasiada mente curioso al quind
 historia de nes, = no siempre las ac
 ciones de los hombres son y quales
 antes de ordinario se hallan de fe
 tos en el mas ad ber hno, si este pa
 decio Huaylopes ninelid grandes
 principes y senores enganados
 con vanas supersticiones le sus ban
 de disculpa = veia a su padre y a su

Siempre con las armas en las ma-
nos peleando en servicio de su Rey
y hallando se en edad para ser
Adelante de los libros en guerra
dar muestras del valor que en su pe-
cho se escondia: Conociendo sus buenos
desires de los pechos de su padre
no le apartaba un punto de su lado
siendo su capitán y maestro, cuyda-
do digno de tal barón - pues su mayor
corona fue tener tal hijo: aquel
antiguo vato y filósofo dice plu-
tarcos que se peña muchas veces en
hacerlos. hombres ignorantes
y barbados como se conpadece en
nuestra locura grande cuydad
en adquirir lo que es y honores
que de jar a nuestros hijos y en-
gano en la educación y errancia
de aquellos para quienes las solici-
tades y que veis; esta conocea por
su principal obediencia el gene-
ral alcaide y ante el d. de Bedaba
y no ignorando quanto el buen natural

semejora y el mal se corrige con la bue
 na educacion y en senanca procurado de
 su hijo Ruy Lopez fue lo que combenia
 a hombre de sus prendas y obligaciones
 tienen gran fuerca con los hijos las accio
 nes de los padres, estas imitan estas se
 les imprimen en el alma y como los ben
 obrar asi obran. Diego Lopez dauado
 indigne capitán y soldado fue en aca
 sacase a Ruy Lopez subido capitán
 excelente, la herencia principal
 un padre prudente a de dejar a su hijo
 y de lo que deve cuidar con mayor
 sollicitud, es la virtud y buena doctri
 na bien inmortal y de los de natura
 leca el mejor y mas seguro, no esta su
 geto a la fortuna ni se pierde con la sa
 lud, ni en bese con el tiempo, ni gasta
 con la adberidad. A. Stilon Philo
 soso preguntó Demetrio que bien sabia
 perdido en la destrucion y a la cion de
 la ciudad de Megara su patria, y des
 pondrle con animo constante quemirguo

porque la guerra (de) no ganades po
yo de la virtud. Soerates preguntan
de le Gorgias Sitemia por bien abentura
de al Rey de persia, dice Plutarcho
que le respondio, no se que tanta sea su
virtud ni quala y a sub su doctrina
desto solo de ver gloriarle los varones
excelentes que los de mas bienes huma
nos pequeños son y no dignos de ser con
tanto estudio y trabajo procurados =
grande es traer el origen de las
virtudes, pero dicha verdaderamen
te dentro progenitores y las riquezas
posesion son de la fortuna que las da
la quien quiere y lo peor es a veces las
quitas quien las tiene para darlos a
quien no los espera, comunes son abie
nos y malos, la gloria y honra
que ofrece el mundo es inconstante
la salud no es esta, las fieras del cuer
po la en firme dad de a veces las des
fuyen, solo la virtud y la doctrina
triunfan del tiempo y no se fugitan

afelleyes, Ansel generoso alcaide
 Diego Lopez daudal como prudente padre
 los principales vniuersos sobre que funda
 el mayoralgo que pretende dejar a
 su hijo Guaylopes son subvniuersa edu-
 cacion y en senanca y el amor a la
 virtud y con saludable doctrina
 hacerlo digno de las honrras y mer-
 cedes que como veuendos adelante le hic-
 eron los Reyes de castilla II

II

Salio con tal en senanca perfecto
 cortesano generoso caballero y valiente
 soldado nuestro Guaylopes sin hallarse
 en su mocedad los defectos que suelen
 de ordinario, era afable en el trato
 cuerdo y conueniente en el hablar, modo
 en el oir, presto en el discurrir y
 entender y facil en persuadirle lo
 mejor. Gustaba de asistir en las con-
 versaciones de los ancianos y respecta-
 bales como a maestros, que alaber-
 dad en ellos esta la sabiduria, con
 los de su edad era entretenido, gustaba
 de de diuertimientos y juegos (pero no de

perder en ellos la natural gravedad
y compostura, procuraba siempre sa-
lir con alguna medra, y de agilidad
y de fuerzas, ya de conocimiento de
las cosas de la guerra ordenando aun
los divertimientos a fines superiores
que para ser famosos los hombres
en tanto tiempo ande prevenirse sin
mal lograr aun las niñeces = los hi-
jos de los nobles dice Seneca no ande
dejar pasar el tiempo en las delicias
de la ociosidad donde el animo fluy-
to se estraga y los que por su na-
cimiento deuen no quedarse atrás siempre
se anden caminando para pasar adelante
= ~~El~~ ~~hacer~~ ~~nro~~ ~~huy~~ ~~los~~ ~~pe~~ ~~los~~
juegos y divertimientos de su niñez apren-
dió y disponia el animo para cosas mo-
ydes mientras su padre ocupado se
guir las banderas del Rey don Enrique
contra su hermano don Pedro, le dauo
exemplo de imitar de ante, quando
la edad y las fuerzas del cuerpo se
le permitieron = los subidos de

aque llos tiempos fueron tales y tan
 dignos de memoria, que quando no se
 darade su noticia La mayor clari-
 dad y conocimiento de los medios por
 donde en camino el cielo La fortuna
 deste cauallero alagrande ca de esta
 lo que ocupo en castilla, no se dij-
 gustara (creo lo asi) el lector en ver
 Las pocas cosas que se le fieser y
 ans lo haue el siguiente capitulo

muerde del Rey don Pedro en
 montiel, subcesion pacifica
 del Rey don Enrique su her-
 mano; cap 5.

grango el Rey don Pedro con sus en-
 eldades y rigores, agenos de la
 magestad En quien a mutacion de
 dios a de ser la egeucion de la justicia
 como violenta y con natural La
 misericordia. El odio de sus Reyno
 elaborreimiento de sus vasallos
 y la poca seguridad de sus mas con-
 fidentes: La mayor lealtad, peligro

En el temor, el príncipe que este mi
sino ser amado, contra la junta general
y ninguno en su defensa el leguero
temido y aborrecido fue don pedro con
justa facor, con dificultad que
don escusarse fue exalto y darnon
brede seuevidad a sus crueldades
Destamò la sangre de sus herma
nos sineales al infant don
juan y don diego niños el privilegio
de ano antes, no perdonò la desu
premo el infante don juan de aragon
ni por eclesiasticos al tres maestros
de las ordenes militares don fadri
que de santago, don pedro este banç
de calatrava y don juan nuñez de illan
fara Burgos llora y la muerte de
garcía lobo de la boga, camora los
de don juan de ledesma y don pedro su
hermano, y toro cas de ferragonca
les de castañeda Alonso kelley giron
y martin chonsofello que en presen
cia de la Reyna doña maria su ma
dre hizo de go las por ser vidores hu
jos, fue ca en humanidad indign

nade hombre y que ocaſion aſi
 tante con un deſmayo la muſede
 la Reyna preſente al eruel expe
 ſaculo = La aлуſtriſima y antigua
 caſa de Lara maſ que otra alguna
 de caſtillo experimento fue eruelidad
 guher fernandes deſdido Alonſo fer
 nandes coronel y pedro Albaroſo
 ro fueron deſpoſſ de ſu ira, ege
 cuta condona leonor de guſman ma
 dre del infante don en ſique conde
 de traſtamara, con la Reyna doña leo
 nor de traſgor ſuſia, con la Reyna
 doña Blanca ſu muger, cayaſ mur
 ſeſ ſon el mayor teſtimonio de ſu
 fiereca, ſino la excede la que
 uſo con doña vrraca ſorio Madre
 de don juan Alonſo de guſman pro
 genitor de la gran caſa de Medina
 ſidonia a quien en odio de ſu hiſo
 rico quemar en ſemilla en la plaza
 de la Laguna que oy eſ el alameda
 ſero exemplo de onęſtidad y de fide
 lidad y amor con eſta ſenora fue
 y ſauel de daual ſudonella natu

valde obedida que bendo quemadas
las fopas de donna vrraca y que se le
descubrieran las piernas se arrojan
el fuego acubrisse las donde fue
ahogada y quemada y sus cenizas
con las de su señora puestas en un
fisco sepulchro en el mo nesterio
de san yedro del campo extramun-
ros de sevilla en tierra ni entode los
duques de Medina donde en bul-
tos de marmol que la se presentan
se ve esculpida esta historia

Natural tancebado en san-
gre que contra las comunes reglas
de naturaleza se delentaba en ser
la verter y en matar por sumano
que v respecto fuesse fiel? que fide-
dad segura? que seguridad constan-
te? Desterrados y fendidos y teme-
rosos andaban los señores y cavale-
ros castellanos, ser bendo estranos se-
yos y desnaturalicando se de su pa-
tria tomaron contra ella las armas
omas proprio mente en su defen-
sa con animo de libertarla del poder
y tirano de don pedro, el principal

caudillo era el infante don lafies
 conde de vastamara que en bengan
 ca de las muertes de su madre y her
 mand, ayudad del Rey de aragon
 tambien ofendib por la de su ma
 no el infante don juan y de la oca
 or que por la muerte del Rey de fran
 cia se le ofrecia de valer se de los Gas
 cones, Normandos, Bretones, Ingleses
 y Franceses que se hallaban con los
 armas en las mand, se necesitaba que
 no que tanto tiempo abia durado en
 we francia y Inglaterra, obligando
 los con grandes ofrecimientos junto
 a ger echo de casi doce mil hombres de
 pelea soldados practicos y bien exer
 citados en las armas. Erar los mas
 principales Beltran de Clavin
 conde de Longavilla despues con
 destable de francia, el conde de la
 marca, el V de audenar, el V de
 clavaualles, Hugo de caruebert, con
 de de uingles, señor de vifacio, el V de
 Borgay, el V de breuf y otros muchos.
 con este exercito entro don Enrique

en castilla por el tano donde era
frontero Inigo Lopez de Ordoñez y sin
combatir la paso acala hora que se
poner se ende fensa se le entregó luego
alli como hulo de fey y se hizo fugar
por tal por aragoneses estrangeros y
castellanos año de 1366 - paso de
lante como anabarrotes y bribes
ca, y sin resistencia se le dio la
ciudad de Burgos caueca de castilla
donde fue recebido por fey y coronado
en el monesterio Real de las huel
gas, Besaronle Lamanos los de la
ciudad y lo mismo hicieron las de
mas ciudades y villas del Reyno
con tanta brevedad que dentro de un
mes se puso todo en su obediencia, Dio
se la Ciudad de Ubeda y Diego Lopez
Dávalos su alcaide y por conservar la
adelante, fue destruida y quemada
por el fey de granada Mahomat y
traxo en lo corvo de don Pedro y sus
vecinos con Diego Lopez Dávalos su alcaide
de sede se endieron en el castillo o
alcacar donde conseruaron la fe

que deson al nuevo Rey Don Enrique²²
el qual se abia muy ben al que
niam a ser biva haecndo les mes
edes amand llenas, sin negar nada
que se le pedese anti por estrangeros
como por castellanos y aragoneses
con dura grande de como dar se al hen
po y ganar juntamente los pueblos
y las voluntades, Dio al conde
de Bebagorca y denia toda la tierra
que fue de Don Juan Manuel, con
titulo de Marques de villena, hizo
conde de vizcaya a don bello su her
mano, de Alburquerque a don
Sancho, de Carrion a hugo de Car
biki a Beltran de la quin duque
de vastamara, puso en posesion del
maestradgo de Santiago a don gon
calo mefia y del de calatrava a don
Pedro Menis, en fin don Enrique
y a por su li aeralidad, y a por el co
mune deso que todos tenian de verse
libres de las variaciones de su her mano,
brebe mente se hizo el absoluto de castilla

Don Pedro despojado de sus Reynos
abiendo experimentado la vanidad
fancía de las glorias humanas, salió
huyendo por Portugal y Galicia hoy
facultas se envalentó de Inglaterra
donde fue bien recibido de su Rey
y el príncipe de Gales y duque de
Castre sus hijos, cuya reputación
y destreza militar era grande
le prometieron todo su favor y ve-
nir personalmente a defenderle
en su Reyno, = hicieron sobre ello
sufragos y capitulaciones, y en par-
ticular se asentó casamiento de
Doña Constanca hija del Rey don Pe-
dro y de Doña María de Padilla con
el duque de Alencastre que fue oca-
sion de las guerras que después pa-
decio Castilla en el Reynado de don
Juan el primero = el Rey don Ba-
rta don Carlos también hebo parte
en esta liga y contaron valientes so-
corros el año siguiente de 1367 en
tro don Pedro en Castilla por las pro-
vincias de Orlaba y Sabadores

de abril del dho año vino a las manos con
 su hermano junto a nagera donde se dio la
 batalla en que fue benedictor don pedro,
 y don enrique tomando el camino de soría
 se entró en Aragón donde don pedro de
 luna se fue cardinal y después creó
 por papa en la cisma, con nombre de
 benedicto, le favoreció y dio paso entre
 los de los cono cido, hasta ponerle en salvo
 en el Reyno de Francia = allí el cardenal
 de Bolonia don guillen que como
 se dicho estubo en España por legado
 al principio de la guerra de aragon
 originó de esto dando su mucho parte
 para que el Rey se viese bien adon en
 Enrique y le prometiese su favor, como
 hizo el duque de Angues y como
 los socorros que aquí hebo formo eger
 en poderoso con que se gunda vez
 acometió la empresa del Reyno de
 castilla = es brava aliento con sube
 nido los que seguiran su parcialidad

y fantaronsele de nuevo muchos que de
deaban no obedades, temian endon Pedro
un Rey cruel y benigno, detendien
hacer merced y facer en castigar y
deffamar sangre, experimentaban
adon Enbique le bera al guerro y oyele
mente, aclamabanle benedico y Rey
favrador de su patria = contres mil caua
los los mil y quinientos moros del Reyno
de granada y los mas infantess que
stubo se puso ende sen so don Pedro y
salio en busca de su hermano, y en el
campo de montiel se dieron vista y pa
saron se uno y otro en arma, di spu
sieron los egereitos, formaron escua
drones, y dada la señal se meclaron
en batalla tan sangrienta y eon tan
to corage, como adonde era el precio
de la victoria los Reynos de castilla
Ambos los Reyes hacian officio de va
lentes Capitanes don Enbique Cerro con
tralo pendones de don Pedro, en tan bu
na ocasion que le desbaratoyalos

moros q con el beniar ha accend grande
 estrago y matança en ellos, conoçese
 luego la bebrria, de mayo don pedro
 y conoçendo fue pelgro se puso en huido.
 hasta la villa y castillo de monhel de
 de se en cerro le siguió don Enrique y por
 que no se le escapase cerco la villa
 de piedra = Desesperado de esto se
 medio se puso don pedro en poder de
 Alon velvar de Claguir ofreciendo
 a ciertos villas y lugares se le ponía
 en salvo, estando tratand con esto
 en su henda entro el Rey don Enrique
 su hermano y le mató apunalado
 y cortandole la cabeza la ató en
 la calle bñmes tréce de marco año
 de 1369 = este fin hubo don pedro
 y así la divina justicia castigo
 sus excessos, a por fia de se and ca
 do qualade lantark, sabida esta
 muerte los pueblos y ciudades se pu
 seron en la obediencia de don Enrique
 y tomaron suso y España en peço

agocaron una nueva paz, una feliz paz, Vanquilla
y sosiego y los coracones (y quichos y se
meros), mala seguridad en la herencia. ^{en lo cual}
de su natural se res
y aseguraron, en la apacibilidad ^{tituyeron a}
magnanimidad y generosidad del ^{gracia y segu}
nuevo principe, lo que abianse ^{aidado en}
quido las banderas de don pedro ^{lo apacible}
gaban seguro el perdón, y los ^{magnum}
dones del Rey don Enrique ^{incipe}
seguro el premio de sus servicios.
con liberalidad verdaderamente
Real de lo atodos contentos y premio
y atento a la conservación de
su fe en nacio imperio hispano
de merced y amor llenos = a vltima
destruido como se adicho por conservar
lo que le abia jurado, y se dio
nuevas franquicias con tributo de cibdad
y por armas como en dicho lo que
vsta de la corona de oro en campo de
o vltima de los leones flos en campo de
plata = y a su alcaide diez mil pes
dauales que de ser dno en su servicio

el alcacar, confirmo de nuevo en la tenen-
cia y alcadia conociendo su mucho valor
de altad y fortaleza de animo digno de
mayores elogios que los que a falta cabrebe
dad de mi pluma

Muerte del Rey don Enrique
segundo y sucesion de sus hijos
Juan el primero cap 6.

Las virtudes de don Enrique escure-
cieron la falta de su nacimiento, exem-
plo claro que no liguen las costumbres a la
naturalidad antes esta semejava a la
virtud, el dispensador soberano de los
imperios y grandezas humanas, de puse
del solio de don Pedro legitimo y legiti-
mo heredero y coloco en el don Enrique
a quien legitimaron sus heroyas virtudes.
Eligele y escogole para Rey en beneficio
del Reyno que le entregaba y dale con el
imperio las partes necesarias a un buen
principe = fue de magnanimo cora con
y generoso sufridos en los trabajos, con-
fante en las adversidades, fuerte en los
ocasiones, templado y no deso en los ocu-
sidad y liberal tanto que se llama asu

por excelencia = la preferencia del Rey don
fernando de portugal al Rey de casti-
lla y leon por vi su nieto del Rey don sancho
albrabo, nieto de su hija la Reyna do-
na beatrix madre del Rey don pedro su
padre; no de lo des cansar a don Enrique
del largo trabajo de la guerra como se
prometia con la muerte del hermano
estando sobre camorra y creciendo algu-
nos partidos al ciudadano porque le
desentendieron la obediencia; supo que el portu-
gues abia entrado por galicia y apo-
derado de la corona = algunos de los
que seguian la voz del Rey don pedro
formaron la suya contra don Enrique
uno fue don fernando de castro que
en montiel fue preso y huyendo de
la prisión se defendio en guimaras
este y otros cavalleros deseaba traer
a su servicio don Enrique y les ofrecia
largo partido con general perdon y
bastante seguridad, pudiendo de-
cir alos que huian su obediencia que
mejor les estubo a ellos tener el portu-
y leon que a ellos tenerlo por subdito
y vasallo mejor que paulo fulbio

26

que eligiendo de consuelo de honras, nec
sitadas de subalor y visitud de lo que no
debia dar gracias al senado por su elecci
on pues no lo habia hecho por darle la dig
nidad consular sino por tener tal gober
nador; Al remedio de todo acuerdo don
enrique y con bastante generosidad
mejor armada que pudo juntarse se opu
so al orgullo de los portugueses, y ba
en el dento un gran fuego que no se
faze de spana con los principios de esta
guerra y los movimientos de la oca
si. El Rey de granada en persona
acometio la ciudad de Algecira y la tomo
y de febo por el suelo, perdida con
siderable y digno de sentir por ser una
de las plazas mas importantes de la
salvacion puerto de mar de gran trabajo
comercio y frontera de los Reynos de
aragon y portugal, en Galicia estubo
por el Rey don fernando las ciudades
de san hago, Tuy, y la orana, en por
tugal por don enrique las de Braga

y Bergarica y otros pueblos, los Reyes
de Aragón y Navarra, pretendían
con la vuelta de los tiempos acomodar
sus particulares, el de Aragón se
apoderó de Tuduna y Requena, el
de Navarra de Tudoria y Logroño, no con-
fieso con lo que en las ocasiones pasadas
abia adquirido = no me no valor y for-
falca o como nester don Enrique
para conservarse en su nuevo Reyno
y señorio, que para adquirirlo y de-
jar de la suya hermano = la fortuna
que le ayudo en la empresa, y el amor
que le tenían los naturales, gran-
dead con su afabilidad y buenos
obras le ayudo también a prevalecer
contra sus enemigos y le fue siempre
favorable = el Sancto pontifice
gregorio undecimo trató por sus lega-
dos de la pal y de componer las diferen-
cias de los principes, el Cardenal de
Volonia don guillen y don pedro

27

Jenorio Obispo entonces de Coimbra
grande amigo de nuestro don Enrique
la efectuaron, y el Rey don fernando
vino en ella y festejose adon Enrique
los lugares y fortalezas de que se abia
apoderado en Castilla, porque le des
ocupase las plazas que tenia en pothu
gal y cesase en lo dandole el hacio
Por mayor firmeza acordaron
que el conde de Alburquerque don
jancho, hermano del Rey don Enrique
casase con la Infanta doña Beatriz hija
del Rey don fernando, y su hijo don
Alonso conde de Jijon y noroña
con la Infanta doña y sauel, cuyos
matrimonios hubieron efecto y de los
procede oy mucha nobleza de los Rey
nos = el Infante don Juan hijo pri
mo genito del Rey don Enrique, caso
con la Infanta doña Leonor hija del
Rey don pedro de Aragon con que
Kamban se asentaron pades conge

rey y conde de nabarro casando su
hijo primogenito don carlos con la in
fantada de castilla dona leonor, esto
buena subasta se debreva al apu
derencia del cardenal legado y ala
del obispo de combrua don pedro
fernandez al ser bido y fiel vasallo
de don n. que = con los moros del
rey no de granada sea sentar ante
quas con que se gocaba de una dicho
sajafas en castilla = La ocasion de
las guerras y rebueltas pasados
estrage las costumbres, la falta de
justicia y castigos abia hecho los
animos inquietos y poco respecta
dos las leyes tomandose mucha
licencia los brios; con toda dili
gencia y cuydad procuro don l.
rrique restituir las buenas y
antecanas costumbres de los pasados
aumentar el bien comun y mirar
por el sin negarse a ningun trabajo

28

y ciudad, con que su nombre fue como
de un aquel siglo y venerado en los
futuros

Por muerte del pontífice Gregorio
Undécimo digno de eterna memoria
por haber desfilado la silla pontifi-
cal a la santa ciudad de Roma de la
de Aviñon de Francia, donde estuvo
por espacio de setenta años, al nue-
ve de abril de 1372 fue creado Papa
el cardenal Barthelemy Buhlo Arce-
bispo de Bari que en el pontificado
se llama Urbano Sexto: su soberbia
mayor que la que pedían tiempos
estragados ocasiono a algunos carde-
nales franceses aque en fundi fabo-
recidos de Onorato Cayetano conde
de aquella ciudad aque en el pontifi-
ficado abia quitado el gobierno de can-
paña, alegando que la eleccion de
Urbano no habia sido hecha con liber-
tad canonica, al diez y nueve
de setiembre nonbre de papa al

cardenal de ginebra Roberto con nom-
bre de Clemente septimo, que fueran
por un cyro a la cisma q por treinta y nue-
be años a fligio la christiandad =
cada uno de los pontifices fulmina
bo censuras y descomuniones contra
el otro, clemente a quien le guian los
escozeses y franceses se fue con su cor
te a la ciudad de Aviñon, a Urbano
dieron la obediencia, los italia-
nos, los alemanos y los ingleses.
La de los reyes de España solicitaba
cada uno con embaxadas y ofrecimi-
entos, y en particular procuraban
se declarase en su favor el Rey de
Castilla, la resolución de mate-
ria tan grave, el emperador en sus
aun no junta q mandó hacer entoldo
de las personas mas senaladas del
Reyno, Presidido por Pedro teno-
ro y archobispo de aquella santa
yglesia en subleuador gomez

29

mantigue, y los obispos, los señores
y leuados que en ella se hallaron, des-
pouderaron y desistieron el juicio y de-
terminacion de aquella controversia
y en el interin que la yglesia catho-
lica determinase el caso, las ten-
tas y derechos pertenecientes al pa-
pe mandaron que se hubiesen guar-
dados en depositos para el que de el
se por verdadera y oportuna fize, con esta
respuesta se boluieron los embaxado-
res = abia el Rey de nabarra la si-
ciudad con grandes ofrecimientos de
droman tiegue a de lantado de las
hlla y gouernador que era de Logrono
le entregase a quella ciudad, sin en-
bargo de las paces que poco antes como
en el dicho se abian asentado, el
adelantado como bueno y leal caualli-
ero dio a su Rey quanto de lo que por la
60, la respuesta fue que procurase
engañarle y bentrando en la ciudad
aprendiese = obedecio el adelantado

y vino el nabarro con quatro centos
cauallos de los quales intro adelante
una gran tropa que se apodera del
lugar y le aseguro en todo el lando al
quinto doblé, a esto lo, porque
los que entraron fueron luego presos
de los principis se encendió la guerra
y para tomar en mi enidad el agraviu
envio el Rey don Enrique al prin
cipe don Juan su hijo con poder de
exercito con que compio por las tie
rras de nabarra, hizo presas de hom
bres y de ganados, tomo muchos lu
gares y fortalezas y obispos que
que por sus embaxadores pidiese pa
ces con condiciones muy ventajosas
y de mucho onor y reputacion pa
ra el Rey de castilla = para e fecho
ar las acordaron los dos Reyes de
verse en Santo domingo de la Calçada,
despedidos los embaxadores de los
Reyes con la resolución que
hemos dicho se puso don Enrique

en el camino con toda ostentacion de
 magestad y grandeza, firmaronse
 allí las paces y hicieronse fiestas
 y regocijos = el Rey de granada el
 llamado sexto de este nombre llamado
 Zagal que es lo mismo que el que
 se cello que todo esto abia de saltar
 en sudano y acordandose de lo que
 contra el Rey don Enrique abia hecho
 en tiempo del Rey don Pedro su hermano
 por suadio a cierto moro que con muy
 tra de huir de granada se pasase a
 castilla y procurase dar la muerte
 al Rey. Hicose como lo penso por
 que el moro ya con ser bicio a propro
 sito ya con otros presentes que le ha
 via ganado la gracia de don Enrique
 entre otras cosas le dio una botella
 que es de la morisca muy bista y
 muy mofionada con veneno.
 Desde el punto que se le calco, le dio
 al Rey una enfermedad que a los diez

dió lo acabó en la misma ciudad de
Sancho Domingo en veinte y nueve
de mayo del año de 1379 en edad
de 46 años y cinco meses a veynte
seynos lo prece de que se llama
Feyen Calahorra, varon de los may
señalado y principe en la adber ^{ansi en}
sidad y su peridada constante ^{lo adverso}
control en quentros de la fortuna ^{como en lo}
y que el mundo como dice el padre ^{propere}
Juan de Mariana le puede llamar
con aber tirado por la venganca
que fomo de los muertos de su madre
y hermanos con la sangre del ma
tador y con quitalle de la caudca
La corona = lo varon su muerte su
vasallo y debio hacer lo todo pa
ra, y la christiandad, que perdió
en el una muy firme co luna la reli
gion catolica = su cuerpo lle baron
a la ciudad de burgos y se depositó
en el sagrario de la yglesia mayor
en la capilla de Santa Catalina de

donde le pasaron a vallado y de allí a fin
 del mismo año a toledo a una capilla que
 a su costa y por su mandado se abia edificad
 en la santa yglesia junto a la torre principal
 en el sitio que esta dixon benedicta de por
 tres años puso los pies la fe y nado de san
 y cleo maria señora nuestra quando baxo
 a honrar con la casulla a su capellan
 el fonso = en tiempo del emperador carlo
 quanto se paso esta capilla al sitio que
 tiene, donde descanza su cuerpo con el de
 su hijo y nieto y las Reynas su mage
 res en seis sepulchros de marmal con
 sus letreros y en ella celebran los divinos
 officios por sus animas veintay seis
pellanes con muy gruesas rentas que pa
ra sustentarse le señalaron que son
 de las mejores preuendas del patrimonio
 feal y las ocupan varones de mucha
 letras virtud y calidad

#

Muerte del Rey don ju el primero
 y primeros servicios de su lo
 de David cap. 7.

por poco tiempo seguro sus temores es el Rey
de granada Mahomad Lagus, pue febre
mo año que consurn distria y cautelo
quitó la vida al Rey don Enrique, la
perdió de su enfermedad natural, exe
cutando en el Lagus de su delito Ladun
na justicia que nada deja sin castigo =
Fue también Mahomad de este nombre
el octavo llamado el de quadix por lo ma
cho que adornó y heróseo aquella ciudad
le sucedió en el Reyno que fue el undeci
mo Rey de este Abenluc que venio de
Almorhades por los años de 1234 y pasó
la silla de su Reyno a siendo perdido a
cordoba a la ciudad de granada y se
intituló Rey de la; Por la muerte del Rey
don Enrique con quien Lagus tubo siem
pre breñas pareció buena ocasión a
moros de la frontera para hacer entra
da por el Reyno de Jaen y con el mejor
golpe de gente que pudo se juntaron
contra la tierra de Baeza que sabían
talando y robando y haciendo todo
mal y daño Pedro Lopez de avelosera

32
a la sacon Alcaide del castillo y villa de
quesada por la ciudad de Ubeda y sabien
do la entrada de los moros dio a vis a la
ciudad y partio en su busca con los quinientos
que tenia, salio a socorrerle Diego Lopez
de Ovalle su hermano alcaide de los alcaydes
reales y el mas poderoso caballero que habia
en la ciudad de Ubeda y con el su hijo
Lopez de Ovalle y junto los hermanos entra
ron por la tierra de los moros, tomando satis
facion y enmienda de los danos que hece
bian = Abenabid, uno de los caudillos mas
principales del Rey de granada venia
cargado de despojos y delante de la via
cubierta de pequeño numero de moros por co
munes y exploradores del campo = des
cubriolo el valeroso Alcaide Pedro Lopez
de Ovalle y no hece laud el exercito vecino
que lo seguia lo acometio con valeroso
esfuerzo = trabada la escaramuza en
que los moros llevaban lo peor luego
Abenabid con el exercito y cercandolos
por todas partes les obligo con el mani
festo peligro a vender caras las vidas

Pedro Lopez Davalos abiendo peleado como
valeroso cauallero y diestro capitán fue
muerto alancado, con otros muchos ca
ualleros de quejada y de vbeda, Rey
Lopez Davalos su sobrino aqui en gran
gauo el cielo por a gloria de la nacion
espanola como se vera adelante, fue
cabildo y preso y por el despojo mayor
fizo en tantos y de tanto valor, lle
gab a granada y adjudicada al
Rey que agridad de la blacorde
fues fuerco, de su presencia y talle
y grandicion generosa le hizo mu
chos honras y mercedes trayendo
le sienpre consigo y gustando mucho
de su comunicacion y trato

este hompimiento que hicieron
los moros alcaides de las fronteras sin
tio mucho Mahomad quando se perde
se para sentar treguas con el Rey don
Juan de castilla, como las abta tenido
su padre la que con el Rey don Enri
que, y para ello en bib his nai sage
ros al Rey don Juan con bies presen

33

desexcusandose del hompimiento y ofre
ciend en mi enday satisfucion de los
dandos hecchos y consiguieron lo
embajadores y con firmaronse y
se validaron los reguals y ~~estipula~~
vose los capibos y presaque los alcaj
des abian hecho en la frontera de que
saday antitubo libertad Guyllo
pey Daudal

el doctor Lorenzo Galindez de Car
vajal se serido por el Arzobispo de Molmo
escriue un sabido haro que en esta mi
sion y capiborio puso a Guyllope Dama
los, siempre que y baacaca el Rey Ma
homad le llebaba a si go pagandose
mucho de su desprecay a qulidad en se
e gercicio, cierto dia andand en el can
por voland perdiendo una de las buzer
do del doctor se socorrio de Guyllope
mehend' se le en la manga que al oja
con se usaban anchas y abastos de
lo forma que los beinos en las bestidi
vas antiguas que se tienen los cuerpos
de marino que se ve sy se palechris

en la capilla de los Reyes nuevos de
toledo se presentan adonde bique y fu
jo y nieto. Congrar prestea La sacro fuy
Lopez y lamato, al cion que le sepreben
dio y condeno mucho un moro astrologo
a quevo del Rey diciendole que vna
y con pluma se la a bia de comer, y q
halla bo por sus juicios y a quevo, que qual
subalo le pronostica un grande estado
pro der y bique cas en castilla, pero que
tod lo a bia de perder con brebedad y
ber sedes po jad de ello, a quevo fue re
re mos camplid en el discurs de esta
his toria = libre de La prison y casti
verio asistio bay Lopez en el palacio
y casa del Rey y de otros a proposito
para el servicio de su Rey en la pass
en la guerra y anti contra bedad ser uico
a mar y fuer ver de todos los corte sanos
palaciegos y del Rey de su van que en
todas las ocasiones que se ofre tieron cu
pro super sona en los cosas mas graves
y de mayor importancia = tal fue
el desafio que hizo con un capitán

ingles en el puente de venabente quan
 do Juan de ganse duque de Alencastre
 cerco la villa por el derecho que daia
 tener a los reynos de castilla por la duque
 la doña constanca sumuger hija del Rey
 don Pedro y de doña Maria de Padilla
 donde habo asu contrario y cortandole
 la caueca la echo en el fío y le tomo
 el escudo o paues que ay seue en la capilla
 de san esteban en el monesterio de san
 Agustín de Hleb, en feruaminto suyo
 y orlo desde de esta dia sus armas de la
 dichas es pigas, y en precio de la victo
 ria el duque alio el cerco y se le hro de
 la villa, tratánd desde entonces aun
 que con cautela, me dios de paz que
 con el tiempo vinieron a ser harse

este desasio quenta a gote de
 molina y otro ser bicio de no mendo cali
 dad y que muestra el valor y la fad gran
 de de Ruy Lopez = dice que con benid
 en la paz, el Rey don Juan y da que de
 Alencastre sentaron que se a brio de firmar

acceso para el qual solo faltaba
un dia y deus acur se a quel incurria en
gran pena de dinero el Rey de castilla
estaba a cargo de Juan Lopez Pacheco
Lano hfeccion del instrumento firma
do y abia de pasar precisamente un
caudal de 5000000, el duque con mal
cia lico Gompes La barca con que se
hallo impossibilidad Juan Lopez de cum
plir lo que le estaba ordenado = si
solbio a su Rey con la nueva y trataba
de la que se le ganano, para base el pla
co, si que via buscar puente cercano
o preuenir se de otra barca, tambien
para nada le daba lugar el tiempo
combando de los discursos, se le
solbio a una temeridad bicarra,
a una accion heroyca, a una des
esperacion ad berido, dio de espue
las al caballo y librando su pape
les en la cabeza se abto con el en
el Rio anado y gobernandole di
estramente, halland armado y
contar man festo peligro. abto
de los que le acompañaban por solo

Oraxant del tío rico sus auty y
 notificaciones, y libro asu tregda, ^{y libro}
 pena en que la malicia de su enem ^{de incurrir}
 go leguera haer incurtir ^{en la pena}



celebre foma actueio sebo ^{de la malicia}
 greca abomidas, actgesilas ^{de su ne}
 nas y por accion tan generosa ^{migo.}
 espanto a thylopes, pues no es dig
 no de menor el abanca. In resolution
 bicarra, su leal desesperacion y
 la farta lea del romano, ^{Latin} la temer
 trepidos del griego, y la constancia ^{dad, la}
 del ateniense, que estos conserban ^{oradiada}
 de su vida augmentaron su fama y
 sufriendo pequeños tormentos, se li-
 braron de la muerte, pero thylopes
 dauald heroe mas generoso, in-
 sepavar en el ~~pe~~ fuego, ni
 temer el peligro se entrega a la corri-
 entel ~~cauda~~ de un cauda lo ficio y teni-
 endo por glorioso triumpho morir sibi
 endo a su troy y defendiendo su te-
 putacion y credito no teme intrepido
 la muerte, menos precia con valer generoso

Labida y confortaleca maravillosa
benen merde imposible, un eleme-
to ayvad y la cautela malicia de
sus enemigos = qual premio sero
grande a estos meritos? qual merced
nomercentales ser bidos? La esti-
macion comun, el aplauso popular
la voluntad de los poderes, y
la gracia de su Rey y congoes Rey
los con esta accion y dios esperan
las cretas de otros mayores = los
capitanes y soldades le consulta-
ban, los consejeros le aplaudian y el
Rey le escuchaba con gusto y su
parecer de todo era bien admitido
y anti de lear lo siempre tener lo su-
lado le hizo el Rey don su su cano =
vero, y tan falso veer, que dios per
faron sus saberes la ambidrade
vuelo

La retention del duque de
Alencastre casando el principado
en si que heredero de los Reynos de
Castilla, con la infanta doña

catalina pulusa, celo, y conellatos
 discordias y guerras, acuerdo que
 siempre parecio acertado y con el tem
 pomas conbeniente y pro bechoso
 parar de ordinario, en grande paz
 y amistad, grandes enemistades
 con este acuerdo el duque con sequa
 su intento y acia su hija mayor, ni
 ta del Rey don pedro, Rey nado en castilla,
 y don Juan aseguraba en el prin
 cipio que su hijo el ceptro de
 corona, efectuaron de los desposorios
 con general aplauso y regocijo y
 libref del embaraco y buido de la
 armas se ocupaban en fiestas y
 ferias de señores y cavalleros, con
 fesand, tod erapas y felicidad
 la benida de cinquenta cavalle
 ros christianos de Africa donde con
 servaban la fe desde la perdida
 de españa y lo llamaban los farsa
 nes, a luego del Rey don ju que pro
 meho heredar lo fene en castilla, como lo

estaban en maravedes de donde vini
eron con licencia de su Rey, aumento
el contento y felicidad que el Rey don
Juan gozaba y estaba ala Paorra en
Alcala de Henares, lo farfany le
gavor alli a bejar le lamano; como
gente noble y criada de entre los moros
eran generitados y destros en la caua
llera y en especial en la ginetaria de
que el Rey se precaba mucho, tubo
gusto de verlos escaramuciar alamo
visea en el campo y mandos lo
hiese en un domingo nuebe de octu
bre del año de 1390 salieron por
la puerta que llamaban de burgo
al campo, todos galanes y bicarros y
el Rey a caballo en un alcazar con
panad del arcobispo don pedro de
noris y otros señores y cavalleros
y entre ellos fuy los de david de
siempre casista = in exerutables
son los juicios de bino, in conpreha
sibles sus secretos, la mas adberda

Sabiduria desmaya y se fendeo
 lo inbestigable de sus decretos infa-
 libles. La alegria que abraca
 sab al pueblo la no be dade de los
 forasteros y el contento de ver a su
 Rey en lo mejor de su edad bravo
 y bicarro hacer demostracion y
 prueba de su esfuerzo y agili-
 dad, se vio impensadamente
 en la guerra y luto, tal esto
 en constancia de las glorias del mun-
 do, tampoco seguira sus alegrias
 en las mismas acciones de fiestas
 y goceis ba escondida la des-
 chay me la dala in fe heidad ^{divinula}
 Aynuta eion de lo far far nes qui
 lo el Rey ha e r m a l a su caballo
 dede de lo pie ent ande gracada
 ora que en la mitad de la carrera
 no se co y e ay, y de la cayda al pun-
 to perdido labido, el impensado
 subeso, la no y imaginada de dicho
 hurbo lo animos de lo seis cunstantes
 lloraban todos su Rey muerto a unno.

informados de su muerte, acudían
corriendo a ofrecerle el dano q
señalaron todo era con fusión y lagrimas
mas en una ocasión se le juntó al
Ord = el Obispo don Pedro de
norio con maravilla adberter
cio aparte con un baston lamul
hudo, como la muerte del Rey y
dio esperanzas de su salud, con q
se solegaron acudiendo al tiempo
y sanuarios con oraciones y plega
rias, tales la lealtad de los espa
noles y el natural amor para con
sus Reys, armose alli en el campo
una tienda, y unas veces publican
de memoria, otros manifestando peligro
se entre ellos el de granada sub
ese hostage qhubiera asegurado
de por el Rey don Enrique su hijo, lo
cassillo y plazas fuertes de las fron
teras de Portugal y granada = pu
blico se en tunces la muerte del Rey
y con su noble magestad se llebad

38

In cuerpo, alabse al cap. lo que en
la ygleia Sanctade Toledo fundel
reydon en thique su padre = Las
llaves de los reinos del Rey guar
do ad Bertho. Hay Lopez, prebitero,
y los darios que podrian se saltar de
apoderar se de sus pupiles, y en par
ticular del testamento que poco di
as antes abia otorgado para entrar
en la batalla de Aljubarrota en
el cerco de la Beva = en Madrid
se juntaron luego cortes generales
y asistiendo en ellas los grandes se
ñores los prelados y procuradores
de las ciudades del Reyno se mand
traer el testamento y se abrio y ley
para conforme a el disponer lo que
necesarias a la gobernacion de los
Reynos en la menor edad del nuevo
Rey que quedaba de once años, lo
que con beneplacito que sobre su cumpli
miento y execucion se se crecieron
y los darios que padecio castillo

son muy dependidos en la historia y
casi inexcusable quando el mandado
y el poder se aderece en un
solo, nada se juzga sus partes inse-
parables de la compañero, ni aya
modestia tan perfecta, que por
el bien comun disimule de jarse
governar y mandar del inferior
los tutores que el Rey de su nombre
de su hijo fueren deca, y algunos
de los mas poderosos y grandes señores
del Reyno contra lo que por favor
quedaron excluidos = de los que
ellos se celebraban los gobernados
y de los que se lerian por ser
ellos, las sospechas engendraron temo-
res y para asegurarse unos y otros
acudieron a las armas, vasallos de un
Rey sujetos a una corona parecian
de diversas leyes y naciones, y poco
tiempo de mandos y señorios se ante-
ponia a la salud comun, tomabanse
medios y acuerdos y ninguno se
estabilizaba, eran muchos los Ambiciosos

y de fualto contentar a todos que un
 descontento des componia le pad y ungu
 etaba de nuevo los animos poco seguros
 estando con el Rey en camora, los gober
 nadores y tutores se le libraron a pren
 der la persona de el arceobispo don pe
 dro tenorio, ocaion de graues dandoy
 del entre dicho que puse entre obispos
 el de camora y el de Salamanca y la
 leucia, las culpas de pocos y los temo
 res de los superiores pagaba el pueblo
 y padecia el Reyno general de conha
 lo = aunque en esta edad le lastima
 ban al Rey don Enrique las miserias
 de sus vasallos, ora sus lastimas y
 sus quejas y compadeciendo se deueno el
 fado a que sus poderos los abia feda
 cubo se le libró, dos meses antes de cum
 plir los catoves que disponen las leyes
 tengan los Reyes para gobernar a mas
 por su quenta, estando en burgos, la ad
 ministracion de sus Reynos, en poco h
 goberno y se helde sustutores y con

el los dadas que se padecian. - de do a
año enpeco a Reynar Salomon, de diez
Manasés, Caciaos de diez y seis y el
emperador Gordiano de once y ha
van excelentes gobernadores, pero
cortodos pue de competir y igualarse
La prudencia, valor, Religion y ser
falecer de animo de don Enrique

Primeros acuerdos del gobierno
del Rey don Enrique y servicios
de Guay Lopez dauald cap. 2.

Desde sus primeros años oficio al servi
cio y educación del Rey don Enrique
Guay Lopez dauald supo agradecerle
y ganar su voluntad de manera que
luego como enpeco a Reynar se declaro
y conocio le escogia para su balde
y que en su prudencia y consejo libro
los acuerdos de su gobierno, quando
fueron bien se deya entender, no era
propio acciones tan acertadas mu
derancia tan madura y las resoluciones
tan cuerdas, aunque el natural de

40
Rey sin duda excelente La unificación
con el gobierno grande y la unificación
de las materias, respecto de su edad
muchas ~~ayudaba~~ con el consejo la
falta de los años y como estenariade
animos sano y se flecebia con satisfi-
co-obra de fechos maravillosos =
una nueva luz una apacible bonan-
co despues de tantas fermentos y bo-
rrascos, gocaba castilla con el nuevo
gobierno de Sully, y alentados los
animos de los vasallos con los buenos
aciertos que experimentaban por
amen-otros los desordenes y males
pasados = tales la condiciora natural
de los hombres de los sed-vidan facil-
mente, el dano presente fue siempre
el mayor y la mayor felicidad la
del mejorand fortuna = al spm
cipios qualquier gobierno gano
ble y todo no bedad abra ca con so-
ciedad y gusto la plebe, que y qua-
ten y no desorgan de los medios y
los fines es lo peligroso y deficit

que muchos acrechos y beneficios v^ora
Aal ves con pequeño de feayd, y un
inexcusable accidente los esueve
el ejemplo de esto no es eno Plutarcho
quando dijo que los Atenienses dieron
por valdor Atimon el vino, los to
mand a Cypian el sueño y que al gran
ponpeyo menos precia bar sus enemi
gos porque le abian visto baxarse
La caueca con un dedo, tan pequeños
de fechos esuevecan tan eloyca dir
fidel, de las glorias de don en bax
sea esta la mayor, que los aplaude
sugo bierno, y lo amable y benera
de sus acciones fue sien pregu
aly correspondieron a los princip
de los medios y los fines, [¶] verose
claramente en el disturso de su vida
Pedian las enfermas costumbres de
la república y la corrupcion de
los tiempos, medicina y remedio pa
ra curar del y enterar semejanza

41
estado de las cosas, mandó don Enrique
Juntar cortes en Madrid por fin de
año de 1393 acudieron a ellas
el prelado y grandes señores, y
los procuradores de las ciudades
Poco el Rey el dia que se empezaron
a celebrar un breve y cuervo fue
nacimiento loard a su padre y dando
a entender el estado en que el Reyno
se hallaba, y lo de sed que tenia de
acudir al remedio sin molestar los
vasallos con nuevos pedidos y tribu-
tos, admirando todos su providencia, su
pericia sus años y dieron de nuevo gra-
cias al cielo por haberles dado principe
cuyas primeras acciones eran el bida-
cia, no indico, de los acertos su-
plicas = suplico el Reyno celebrase
sus bodas y consumase el matrimonio
con su esposa la Reyna doña Catalina
pues dava lugar a ello su edad pe-
nacion que yo de buen aganader Enrique

de Cumiga, de camareto mayor
~~francisco lopes de castro~~ cavallero
~~ambos~~ de grandes meritos y que su mayor
 cuydad era en camivar la hermandad
 del Rey a los mas seguros acier
 to del govierno, mirar por el Reyno
 comun, y en particular amparar y
 defender a los pequeños contra las
 demasias de los grandes y poderosos,
 serian entre si gran conformidad
 y amistad cosa semejante a un lazo
 entre privados y bispasoes veces
 la eleccion que de ellos hizo este prin
 cipe sea su mayor abono y el de
~~francisco lopes de castro~~ averme
 recido su gracia y sus favores

4

en las discordias civiles de
 la tutorias y menor edad del Rey
 entro a la parte la ciudad de Baeza y
 llegaron a ser tan grandes y aturbase
 tanto la paz de sus ciudadanos, que
 embio don Enrique a fray lopes por su

mayor y corregidor y juez de los indios
de algo de la para que la seduce por su
antigua paz y castigase los culpados
con su natural afealdad y confesio
y prudencia ~~con~~ lo dispuesto y
lo que se le demanera que en pocos
dias sin hacer castigos ni quinos con
si quis lo que deseaba y de jando por
gubernante y corregidor a don fernando
fernandez de mendoca, vino a dar
quenta de lo que a via hecho, en
execucion del mandado de su tte y
el qual le recibio con grand amor
estimando la calidad del servicio
y el celo del ministro

Murcia por este tiempo esta
bat tambien al boro tado y padecia
grandes discordias nacidas de los
vandos que fomentaban en ella
Manuel y fajardo, a esto jazu
daba el bispro don fernando de pe
droso grande amigo del adelantado
Alonso yanes fajardo caucade

esto pareciendole y al Sr. Manríquez
 Dñe Garcia de Laca procurador gene
 ral de la ciudad hombre muy poderoso
 soy fco y tan acepto al pueblo y bien
 querido de la plebe que toda la comu
 nidad asuboluntad y asuquisto, cada
 uno con color del servicio de su Rey
 executaba su enojo, contra el otro
 sin reparar en el daño que de los
 suscitaba a la Republica y la ofensa
 que se hacia a la magestad de aluzos ser
 vicio apellidaban = las muertes que
 cada dia subcedian eran muchas, de
 pequeñas ocasiones se encendian
 grandes fuegos, el odio y el ter
 cor los tenia a todos agerados de hacer
 y cuando en la sangre de sus contra
 rios = muchos de una y otra parciali
 dad abian desamparado la tierra
 y asegurado se en la fuga ad bestia
 mente, el principal movernos de
 las sediciones era el Sr. Garcia de

La ca que con el favor del pueblo ac-
méta y executaba quanto mal y dano
podia, y ban al Rey las nuevas y la
firmaban sus piadosos ojos, Tambio
por do y ves personas que con su autori-
dad y diligencia se segasen esto al bo-
ro y y desasen la ciudad en pa pero
las pasiones estaban tan con nati-
va licadas y el odio era tan inter-
no que fue de poco frato esta dili-
gencia y solo se vio de perder el
miedo al castigo el respeto al Rey
y proceder como si no hubieran
naturala quien se para el de fa-
cer lo agravado y conservar en pa la
Republica y lo bien que en bacia abia
separado Huylo por aquellos mo bien en-
to, dio ocasion al Rey para har de su
prudencia a cauar a los de Murcia
por ser sin comparacion mayores y pedir
mayor remedio y an si le mandó ne-
ni nese con toda brevedad su fernado
y le dio la autoridad necesaria y jurí

44
Dieron amplo parovacer todo aquello
que le pareciese conveniente, obedeció
fuy lopez y con todo secreto hizo subia
de y entrand en la ciudad se aposento
en las casas obispales y hizo noticia
subenida y la causa de ella = no se abo
notar en los culpados ni el principal
mouedor Andres garcia de la ca, como
tenia experiencia del poco daño que
le saltaba de semejantes diligencias
juzgando a fuy lopez de la calidad de
los autores en su comision, y así
siendo llamado obedecio al punto y fue
muy acompañado de amigos y gente por
la qual seguia, con poco temor y temor
antes muy lleno de soberbia y vanidad
= Entrando a la posenta donde se aguarda
va fuy lopez solo y sin acompañamiento
lo que antes se le habia dado orden se le diese
al punto le mandó cortar allí la ca
ca a miristros que para ello tenían reu
nidos y tomando la en las manos se fo
mo a una ventana y la abrió alagerse

que le aguar dauo y con valor gene
roso y pecho magnanimo hablo al
pueblo suspenso con lo no imagina
do nouedad y atemorado con el
castigo en esta sustancia = La
causa principal de esta sedicion
y discordia la causa de vuestras in
quietudes y el origen ~~que~~ de los males
que padece esta ciudad, el mismo
castigo fuera justo haer en todos
y lo haer con todos aquellos que les in
fieren y no viuen en paz y quietud
y en la obediencia de su Rey y Senor
natural, poder y autoridad de
de suma y estado para todo, pero que
vud experimentan primero lo que
obra la clemencia y el perdón, y an
si en nombre del Rey mi abuelo
y perdón a todos aquellos que pudie
ran ser imputados de alguna culpa en
las sediciones pasadas y de los crimi
nes y exesos causados hasta
oy, yo me comprometo a esta ciudad
las cosas que abo perdido y a unir

en el asedio, los que por temor de su 45
enemigo abian desado sus casas = va
llos de un Rey tan justo, ciudadanos
de una ciudad tan leal y que el Rey tan
lo estima, no aude derramar ni una
gota de sangre, contra los enemigos de
la christiana Religion aude tomar las
armas = no solo como dicho ofrecio
perdon y de luego le concedo, pero pro
meto en nombre de su magestad largas
mercedes a los que viniere en paz y
obediencia = le hizo muy pocas y el
pueblo confuso y atemorizado se diu
dio en diuersos corrillos y los mas ca
pados no bien asegurados con el pro
metido perdon, huyeron de la ciudad
y a un del Rey no, Acudieron enton
ces de los fajardos y manuales muchos
caualleros y muchos ciudadanos que
andaban lebrados y visitaron a los
Reyes y dieron largas satisfacciones
y disculpas de los yerro pasados
ofreciendoles de adela ante grande

obserbancia del servicio de su Rey
y paz de la ciudad con su natural
fidelidad y cortesía de Joaquin de
los Reyes contentos y perdonados y en el
quinto dia que para mayor quietud
de los alborotos asistio en Murcia hizo
publicar por traydores a todos los que
abrian huertos de la ciudad y en el
dia los condeno a muerte y confisco
sus bienes = La autoridad que abia
ganado Andres Garcia de la Ca con
la plebe y aun con la nobleza fue
diante el oficio de procurador gene
ral, y asi para usar los danos
que en el caso se hizo fue lo que se
hizo consumir y mandose elegir se
mas, salvo en ocasion de guerra
y un pleito considerable el congo
y entonces fue por solo el tiempo que
durase y acabado el pleito cesase el ofi
cio = Joaquin de Murcia se dio
fue lo que se dio a la corte y dando cuenta
al Rey del estado en que abia hallado
la ciudad y en el que se dio de saber

castro mucho el servicio y le han 46
fo con palabras de grande amor y
voluntad

Son los buenos ministros
mandos de las leyes, sin ellas mal pue
de obrarse cosa ninguna perfecta
y el Rey que no lo tiene no puede
matarle se le ha asegurado en su fren
te la corona = Lampidio, dios
emperador Alejandro Severo que
mas seguridad tenia la Republica con
buenos ministros que con buenos prínci
pes y boerates que de los dependen
los buenos fechos del gobierno, aun
buen ministro atentado a la reputacion
y servicio de su dueño, ningun re
mio le viene grande digno y de qual
quier merced y favor, ha labgo
don Enrique muy bien servido de
Guylopes, conoia su altad, su
valor, su capacidad y el amor gran
de que le deuta y an si quisohacer
quano demostracion de su agradeci

LIBRO DE
DE

miento y vacando por muerte de
Alonso yanez fardel del ar
tamiento del Reyno de murcia
se nombro por su adelantado, alen
tando con este premio a Hui Lopez
para que sirviera de nuevo tema
reces de los mayores, que la libe
ralidad es muy necesaria a los fe
yes y el premiar los servicios que
se sirven a asegurar de nuevo de
mayor importancia, compraron
este medio las almas y las bolun
tades, haciendo se duenos de sus
vasallos como de los que se
vendida y bendida la libertad
a su dueno = llamaba a la libe
ralidad nuestro gran emperador
carlos quinto velesa de los hombres
guerra que en vorracho lo peo pa
ra pescallo. bien lo conocia don
en si que puestar a su premio
premio como conocio merceden
Hui Lopez, la mayor liberalidad
es aorrar a los que a quien la es para

La mayor grandeza no se mide por
 el castigo de los malos, no es gracia, es justicia
 ser buena al principe porque al dar virtud
 se da el premio, y premiando los buenos
 se enseñan a serlo tambien, siempre se
 es el valor quando premia el valor
 y el esfuerzo

Como se hubo Baylopes luego
 fue nombrado por adelantado
 mayor del Reyno de Murcia

Cap. 9.

Luego Baylopes de qual fue nombrado
 por adelantado del Reyno de Murcia
 por el Rey don Enrique, de seando como
 prudente cavallero ganar las rentas
 de las dhas ciudades con veneficio, y ha
 cer que por de el miedo que con los castigos
 antecedente se avian concebido y me
 no odioso el nombre de adelantado, gano
 del Rey su privilegio, que por que franquea
 a la dha ciudad de Murcia y a sus be
 rridos y moradores de un pecho que ella
 otorgaban monedas, y para que se conociese

que este beneficio se receiva por la
necesidad de la adelantada lo expresa
el Rey en el mismo preu legio, que fue
dada en Madrid en diez y seis
de octubre de 1395 = accion prudente
y de acertado ministro, usardel fa
vor de supriente y valer se del para
el beneficio comun de sus ciudades
no para augmentar sus rentas, su
caja y estado = qual ser bicio podre
nto ponderar mas justamente, entre
los muelos que el adelantado hizo a
su Rey, que solientar el albrido de los
pueblos y ciudades y procurar, no
fuesen molestados con pechos y con
tribuciones ~~de~~ ^{de} el mejor modo de prin
cipe son los vasallos brios, porque
en las areas ~~están~~ ^{están} ociosas las figue
ras y en mand de los subditos fue
nificar ^{procurar que los cofreges} ~~de~~ ^{de} el em
perador constantino padre de constan
tino el magno acerto ministro que
le aconsejaba junto se un gran tesoro

+

47
imponiendo nuevos tributos, San Luis
rey de Francia reprehendió asperamente
mente advoque le aconsejaba lo mismo,
ofrecían los ciudadanos de Gona
gran cantidad de oro al consul marco
curio porque les dejase con su libertad
y el como varón prudente dice vale
vio que les respondio, no le era cosa
on losa ni pre clara tener mucho oro
sino mandar a los que lo tenían, la
riqueza del Reyno es la riqueza del
Rey, si el Rey no esto no puede
ser el principal, este era el cuy
dad del adelantado, procurar la ri-
queza del Reyno, el alivio de los va-
sallos y el aumento y conservación
de las ciudades, como no sería ama-
do de todos quien se desvelaba proce-
rando el beneficio de todos? fue lo
falso de la ciudad de Murcia y de los
su Reyno que acordado el Rey
donde en si que a su instancia, poner

corredores en las ciudades y darles
la forma de goberno que oy tienen
y desistiendo lo murcia con grande fuer
ca y tanto que se puede valer si se da
vade ordenen a algun gran Alboroto
el Adelantado con un poder amplis
mo del Rey para ser y de far correji
dor y castigar ya saber a su voluntad
sin admittir apellacion = fue esta
ciudad que sin teñer en ni de fual
dad, con aplauso grande de todos, se
guio de su bondad, y de lo que
en el conocian de sus pas y conserva
cion, no solo le debieron por corre
gidor pero tambien la forma de
Regimiento que les dio y el teniente
que les dego nombrado que fue el doctor
Pedro Sanchez oy dor y thesaurario
del Rey y su contador mayor.

No podia el Adelantado sin
hauer grande falta al ser vicio de
el Rey y goberno de los Reynos asij
to en Murcia como lo pedia la obli
gacion de su officio y a su nombre

por su teniente a lo que se ve de d'auca de ^{su} ~~su~~ ^{habe}
 cauallero de singular virtud, diestro
 y practico capitán en las cosas de la
 guerra y en las cosas prudentes que
 mereca dignamente. Mas lo que
 a Numapongilio d'eron el fomaño,
 desempeño de esta alabanza el sub
 esto siguiente

Muchos de los caualleros que
 abian de san parado a turcia huyen
 do el rigor de sus leyes, en las alteracio
 nes que quedan de feridas, los buen
 de la con crebedad y entre ellos Juan
 sanchez manuel que ambrosio como
 siempre de tener mano en el go berno
 de la ciudad procuro contra el de cre
 to de sus leyes que mande con sumis es
 feo feo, en nombre sed por procuro
 dor general del coneyto como lo abia
 sed Andres garcia de la ca. Alonso
 yanes fajardo y pero lopes fajardo
 comendador de Alca con el de su par
 calidad a quien favorecia lopes lopes

de daualos se opusieron asy inter
topy ganaron prohibicion del Rey don
en el qual para que Juan Sanchez
manuel no solamente dejase el
oficio de procurador general, pero
saliese fuera de la ciudad y no entrara
se en ella hasta que se le mandase
otra cosa = ofendido Juan Sanchez
manuel de verse de ferrado de su cargo
se fue a la corte que al asy a con esta
la con el Rey don en el qual en su
a que se le de los la verdad y del
de la anta de lo que se de daualos
Bien pudieramos ver a su hermano
ferrado por el, pero no se
ar lo que se de daualos el dano
le podria causar su contrario, pero
no queriendo en virtud del favor
sino de la pureza de su animo, que
dar victorias de las calumnias de
Juan Sanchez manuel, fue tambien
a Sevilla a las 12 de la noche personal
mente, y antes de salir de Murcia
mandó juntar el caudal y el regimiento

90
y le dio cuenta de su brage y pidió
se publicase por todo el Reyno que si al
guna persona hubiese recibido del
algun agravio en honra o hacien
do en seis años que había hecho o fizo
de adelante, o si había faltado a las
obligaciones de su oficio, pareciese
ante el para que le diese satisfacion
volante de lo demandado o agravado
hubiese recibido, pero fue lo contrario
subtan justo, sus acciones tan pru
dentes y tan acertadas sus resolucio
nes que todos confesaron no tener
de prebender antes mucho que a daban
en su gobierno con este testimonio
de su virtud por lo que se vea en
la donde ayudad de los señores
sus amigos de sí mismo las calumnias de
Juan Sanchez Manuel le oponia, y ya
no confirmacion del auto de su her
mano fue lo que se en que mandó con
sumir el oficio de procurador ge
neral — pondevo justamente en

este caso no solo la virid grande
de Lope perez de Dávalos y Lapuerta
de su animo, pero tambien la feli-
tud de su ofiço, pues sin embargo
del privilegio de la sangre, no
se atreve su hermano a ponerle en su pre-
sencia, ni a solicitar su favor con-
tra sus enemigos sin que preceda
primero publico testimonio de su
virid y feliçidad el adelañtado tan
consagrado el animo y dedicada
labida al serbicio de su Rey y
libtad de los afetos de la carne
y sangre no admittia por deudo
y por hermano los que imitaban
sus acciones y le ayudaban a
conseguir feliçes acertos, en be-
ficio comun de la Republica =
Conocido asi Lope perez, y como
si el ministro fuera extraño, procu-
raba, no solo merecer y aceptar
a serbir, en el ofiço y lugar que
ocupaba, pero dar a entender
por la comun aprobacion del Reyno

querá dignamente, teniente y her⁹¹
mano de Buylpes, dicho sabedud
en que era el merito favor, y la vir
tud el mas cierto y seguro escalon para
subir a las honrras y alcancas de
oficis y dignidades

el Rey don Enrique hace
merced al nuevo adelantado
de la villa de Arenas
y otros lugares cap 10º

no le parecia al Rey don Enrique que
abia premios bastantes a los meritos
que conoia en el nuevo adelantado =
leabia cada dia nuevos servicios de
sumano, experimentaba su virtud
y valor, y queria como el no se cansa
de obligar y servir, dar a entender
que tan poco se cansaba de agrade
cer y premiar = la merced que le hizo
del adelantamiento fué tan aplaudi
da de los cortesanos y del Reyno enco
mún que no ca fusgo el prudente Rey

premio de Guylotes sino pagaron
y ad el omne elogia mereceron sus servicios
Abia de proveer las fronteras de
cavallos generosos, prudente
capitan, Soldado aliso de la de San
Jadeaquel Reyno, y reputacion de
su dueno, experimentado en las ma
terias de paz y guerra, y hallaba
estas partes juntas en Guylotes con
tantas ventajas que suyo de verle
de justicia esta honra y ninguno mas
aproposito para ella = Liberali
dad, y justicia distribuida son dos
virtudes distintas y en el principe
necesarias entramas, en la justi
cia distribuida el es el interesado
pues pende la conservacion de su im
perio de la eleccion de ministros prin
cipalmente para las cosas de la guerra,
La liberalidad es la que le halla ama
ble y con la que compra los coracones
conociendo en el que no era liberal
con Guylotes quando le ponian en la
dignidad que merecia y quiso serlo

52
haerendole otras mercedes, que
manifiestas su amor y la estima
que hacia de los ser bidos que abiate
cebro, dize en el dize pad de abito
la villa de arenas, el dize menar, el adra
da, el castillo, la puebla de santago de
arauelo, y candeleda = confirmo
esta merced la misma ciudad de abito
la en un concejo que celebró para este
efecto, a campana tañida, en que
se allaron. Blasco Ximenes, hijo de
Alonso el bave, y nuño gonzalez
hijo de albar gonzalez, y christo
valmunes hijo de gil gomez, y alonso
gonzalez y gil gonzalez hijo de este
bandomingo, y nuño gonzalez hijo
de sancho mundo que eran de los de
caualleros de girones que abian nombrado
del Rey ya quien tocaba el gobierno
de aquella ciudad, y gil gomez hijo
de Blasco Ximenes, y pedro gonzalez
hijo de este bandomingo, y pedro
gonzalez Bernuy, y pascual de
la confirmacion ante Juan sancha de

Burgos y seriuano de sumagestad sabo
do cinco de junio de ~~1~~ mil y trecientos
y noventa y cinco, tan sin agrabi
ar anadie tan amado de todos fue pri
vado y merecio de favor y de su dñno
que las mercedes que le hacia las
aplaudia y aprobaba el Reyno, y los
pueblos y ciudades acanpana tan da
preciabose y mucho La ciudad de
Bila de tener por su beuno alade
lartado, que lo fue y parrochiano de
Sanhago, y en demostracion del
amor que le tenia y de la agradeci
miento que debia al favor que en el ex
perimentaba con el Rey en todas las
ocasiones quiso azer este publico te
conocimiento con firmando la mer
ced de los lugares de feridos =

Uno de los grandes cavalleros
y señores que vinieron de francia con
el Rey don Enrique segundo y le ayu
daron a despojar del Reyno de Castilla
a su hermano don pedro, fue el mo
per de villanes, a quien el nuevo Rey
honro con mano liberal en memo

53
via y remuneración de sus muchos
servicios dando le el estado y título de
conde de Tibadeo en el Reyno de Galicia
Imitación de Moisés Beltrán de
Laquín que vendió al mismo Rey
don Enrique segundo la ciudad y
demolinos sobre que le otorgó con
título de Duque, por ciento y cinco
maravedís como quieren algunos
historiadores y se pasó a Francia su
patria donde fue después conde de
ble, quiso vender su estado y con-
dad de Tibadeo el conde Moisés
perde villanes, ~~constante de la~~
pro persona de precio y con pro se le
el ad de la tado Tuy López de Avila
constante de la compra persona de
precio, aunque se respecto de dos ven-
tas que se hizo con pro este tiempo no
servia mucho conjeturarlo = el estado
y villa de capilla con su fortaleza
compro Diego López de Cúñiga de su
villanes de villa y con quien la obra

dad don en lo que segund por dei
entos y ochenta mil mis año de 1382
no podia ser mucho distante el pre
cio del condado de Sebadeo, para
ayuda a la pagadel, hicomed
a fray lope de cien mil mis clares
bispo ^{de toledo} don pedro tenorio, como consta
de una clausula de su testamento
que se seruire adelante, tan ama
do era de todos los señores de ecle
siasticos como seculares, confirmo
le el rey el titulo y gozole hasta que
fue desposado de sus estados.

Segun don en lo que la doctri
nade se don que en sus leyes mand
se desan los grandes officios de la re
publica, a los mas ricos, y la doctri
fotiles en supolitia que en seña lo
mismo, conoia que los principes
no pueden carecer de amigos, por
que la maquina del go bierno esta
fundada sobre la reputacion, y el
principe aunque bre bien ignora
la suya y necesita de amigos par

54
Sicular que se la adbocta y de
tres calidades que adetener el pna
do, que son nobleza, prudencia
y firmeza hallaba doctad de las
dos primeras con excelencia a thy
lopes, la tercera que le faltaba
el se lo quiso dar de su mano, para
que no hubiese que desear ni que as
pirar sino a la gloria de su mereci
mientos y virtudes, acordabase
de aquella sentencia de Cipron
emiliano, quando timiendo diferen
cias en el senado. Serbio Sulpicio,
y Galba Aurelio Sobregual de los
dos abia de ser imbrado a España
contra Viriato, dijo, el uno no tiene
ninguna hacienda, y al otro no le
basta ninguna, juzgando que
la sobrecia ni la avaricia podian
ser buenas en el ministro, mayor
mente quando a des cupar el primer
lugar en la gracia del principe

y ser el primero en el manejo de los
negocios, todo esto quiso prevenir el Rey
don Enrique haciendo provisiones
de y llevando de honras con que
pueda el muy bien sin cuydado del
premio atender solo a merecer y
servir pues su dueño no se le brida
cada premio y pagar

Don fray lopes daualos
Condestable de castilla
cap. 11.

entre otros hijos que hubo fueradema
himonio el Rey don Enrique segundo
uno fue don fernand de castilla Diego
de venabente cuya madre conde
cion y lo brada al Rey, convida
por el Rey don Juan el primero su
hermano, fue parte para que le
excluyese de la tutela y gobierno
del Reyno, en la menor edad de
su hijo don Enrique, prebenion
que no vofro para excusar los daños
que ocasiono a castilla su natural

Inquietud y desalobregos = por au-
mentar su poder y ~~liberarse~~ asegurar
se del Rey Don Enrique su sobrino trato
el Duque de Casar se en Portugal con
una hija bastarda del Rey don Juan
maestre que fue de sus que con admi-
racion del mundo, contra el derecho
de la subeccion alleguro en la suya
a fuerza de valor y de arte, la coro-
nada de aquel Reyno, de los trahs, tubi-
eron sino principio a lo menos fueren
y duracion las guerras entre portu-
gal y castilla, y sin duda ningun-
na fue la principal ocasion de
que los portugueses fompresen las
tierras que con ellos se asentaron
en las costas de madrid quando el
Rey se encargo del gobierno para
intentar esta nobleza e vanidad
no buscar alguna causa de lo de ella
y faltar de otras esenciales que pare-
cio bastante decir que algunos grandy
de castilla no firmaron en tiempo la tregua

formaron exercito y con toda brevedad
antes que se declarase su intento, se apo-
devaron de toda la ciudad puesta a la
faja de Portugal donde prendieron
al mariscal garcigoñales de herre-
ra, que a la sazón la gobernaba
acudió don Enrique al remedio, man-
dó su tar exercito por mar y tierra
nombró por sus generales a Juan
Lopes dauald y al almirante don
Diego Hurtado de Mendoza, a este en
cargo el go bierno de la armada
que con ella costeo las marinas de por-
tugal, saqueó y quemó pueblos tales
los campos y todo lo de la hererra sin
que le pudiesen ir al amanso, él que
el go bierno del Correo por que en
de Baylones, por este tiempo se
pasaron a castilla muchos cavalleros
y señores por hugueses, los Acuña
y Pacheco, que oy poseen en ella gran
de estado fueron los de mayor que-
ra y a quien here do don Enrique
con liberalidad verdaderamente

feal en recompensa de los bienes que de
 Jaron en su herencia = el arcobispo de
 Santiago don Juan manrique, se puso
 a Portugal en servicio del Rey don Juan
 y como suod, era persona de grande
 autoridad y poder principalmente
 en galicia, y así con su ayuda al Rey
 se apoderó de su ciudad de aquel Rey
 no puesta a la Baya de Portugal y
 alentado con esta victoria cierto Lari
 Ude Alcantara, estaba dentro
 de ella el maestro de aque la orden
 fernando d'algues de villa l'os que
 lo defendió valerosamente por seis
 dias continuos que el Rey la volvió
 y dio fuertes asaltos = a b'is el
 maestro a Rey Lopez de super ligro
 el qual con toda brevedad vino en
 su defensa con la mayor parte del
 exercito, informado el portugués
 de su venida no le atrevió a esperar
 le y al cansado el escudo la buelta
 al Rey no = fuele picando en la
 tetaguerda Rey Lopez, y para tomar

enviando de los daños que se habían
hecho y en frenar su soberbia
se le debió entrar en Portugal
acompañó le el maestro de Alentejo
y juntos correron la herva y
lavaron los campos, tomaron muchos
pueblos de poca cuenta y tomaron
los ganados, cercaron la villa de
Mirandade Duero y con fuego y al
fuego y no dejarles entrar vestimen-
tos en pocos días la fundieron, la
villa de penamacor se les entregó
sin resistencia, y compelidos de los
aprietos en que cada día los ponía
Fray Lopez, los portugueses toma-
ron mejor acuerdo, y no bueron
platicas de paz = Para conseguir la
hicieron embasada adonde fue que el
respondió que ni había voto de la regua
ni pondría impedimento al apelo como
las condiciones fueren honestas =
no fue posible aunque se deseaba
asentar paces perpetuas se batió

57
daronse y confirmaronse las vejas
de nuebo debiendose todos estos he-
chos subeidos alvales y descreamin-
tar de Huylopes. Tres años duró
esta guerra y en ellos fueron muy
letra lados los servicios que hizo
alacoronado de castilla, y los histori-
adores por este tiempo que corrían los
años de 1397 y ale llaman con
destable sin decir fuese por muerte
del condestable don pedro enbique
conde de trastamara, o por averle
desposado de aquella dignidad
á entender los años de 398 y
99 que fue quando el arceobispo
de santago dor ju. marthique sepa-
so a portugal y como la v. del
rey dor ju. que con su ayuda ganola
ciudad de muy, no era condestable
Huylopes, ni quando el rey de por-
tugal cerco la villa de Alcantara
y en ella a don fernan h. d. r. de
villalobos que fue el mismo año

porque en el en quatro de no brenbre
dongo testamento el Arco bispo
don pido tenorio en subilla de de
calade henares ante Juan todriq
de jaen y entre otras ay en el uno
clausula q dice si — Otro el
rey nuestro nos fco merced de
docecientos veas mil maravedis
emando por su albala a su conta
doves mayores que nos librasen las
cient mil maravedis ^{en} este año y
las otras cien mil maravedis en
el año primero que berna, y
despues cien mil mis de este año se
como gracia, ~~abaxo~~ por Juan
los camarero del dho genor Rey,
y suade lantado mayor del Rey
no de murcia, para ayudada
compra del condado de Sebaco
y si entoces fuera condestable
de castilla no ay duda sino que le
llamara anxi como le llama camar-
vero del Rey y ade lantado ma-
yor del Rey no de murcia, antes
y verisimil que en prento de

Los servicios que hizo al Rey don Enrique
 que, en el socorro de alcantara, tan
 a tiempo como ellos se feria, y de la
 entrada que entonces hizo en portu-
 gal talando y destruyendo la tierra
 en satisfacion del dano que abian
 recebido las fronteras de castilla
 y de auer cercado y ganado la villa
 de penamaor presidente de los por-
 tugueses muy importante, y saque-
 ado algunas de las, obligado de
 que en compania del maestre de al-
 cantara sitio y gano la villa de
 mirand de duero con que enfreno
 el atreuimiento y osadia de los
 enemigos y les obligo a pedirse
 de bolida para las neguas, como se
 hizo con condiciones muy ventajo-
 sas y de grande reputacion para
 el Rey don Enrique por principio
 del año de mil y veintidos y no ven-
 ta y nueve, muriendo el año ade-
 lante de mil y quatro cientos

enorense el condestable don pe-
dro, honro con esta dignidad a thy
lopes merced que le gano la mba
ria de los señores y corteja
nos del Reyno

El nuevo condestable es
desterrado de la corte y ori-
gen desta dignidad capi-
tulo 126

La dignidad y titulo de condestable
de mas de ser nueva en castilla insti-
tuida por el Rey don ju el primero
al prin capitulo desta tierra de por-
tugal, siempre andubo en persona
de sangre real, que el primero fue
don Alonso de dragon marquis
de villena conde de denia y fiboras
ca, hijo del infante don pedro y
nieto de el Rey don juan el segun-
do de dragon = y el segundo el
conde de trasalmará don pedro
enbi que arriba nombrado hijo
del infante don fernand que maestro

de san hago y nieto del Rey don Alonso
lo el ultimo, Supremenencias son
muchas y de grande auctoridad =
fernan méria veni quatro de jaer
en suno bilario de fiere entredias
que tiene jurisdiccion civil y crim
nal, con mero mixto imperio sobre
todas las personas del exercito, y
le toca ordenar y proveer en el to
do lo que fuere necesario, ministros,
oficiales de guerra, y executores de
la justicia, que debe llevar las
injurias que recibieren los cau
alleros de su exercito, presidir en
los desahios, y poner los ministros
necesarios como juez superior en
quel acto, y que en la guerra y
en todos los actos de cavalleria es el
mayor de los pries del Rey = el sala
rio del condestable era en un dia
de cada mes todo lo que ganaba el
exercito cada dia, a mutacion de
los capitanes de los mamelucos

60

el dha Justicia los honres gra
nados por mandado del Rey quan
do facian por que, e por esto trae
la espada de la nra Señora de
es la mayor Justicia de la corte, e que
pertenece a su oficio amparar, e repre
sentar el Rey no; que abia de haer
los pleitos en las causas del Rey, e
abogar en ellas y de servir a los
etambien a las duenas, e viudas
e quer fijos que fuesen hijos de algo
quando no oviera quien haer
por ellos, que ad ser de noble lina
ge, e forcad e sabido de guerra
e al Rey, e de buen feo para
juzgar, que ad librar los pleitos
grandes que en las huestes acont
cieren, e que es caudillo mayor
de las gentes en las batallas = lo
a venonia que usó el Rey don Juan
el primero, en la batalla de la con
de Fabria con el primer condestable
don Alonso de aragon, die se ve

nifomo o feio que el de Alferes del
Rey = hincose de Godillo. Don Alonso
fo, y estando asi le puso el Rey
un anillo de oro en un dedo de la ma
no derecha y le dio un estoque de
nub y un estandarte; y don Alonso
lo hizo juramento y pleito omnia
ge, que haria todo quanto pudiese
en defensa de la fe y servicio
del Rey y aumento del Reyno, y
que si lo no desampararia. El
estandarte que se le entregaba el
que otra cosa es darle estandarte y
esto que, si no acierte al Rey el
Capitan general de los exercitos
de su Rey, a Joab que lo fue de los
exercitos de David y a Abner de
Gaul llama fernan perez de gub
man en sus clavos varones.
condestables, Gregorio Lopez
sobrestable. Dize tambien ser uno
mismo el oficio de condestable
el de Alferes
Condestable es lo mismo
que comes stabili, companer, o conde

que a de estar siempre al lado del Rey 61
o donde a quien le estar comiendo
Las cosas de la guerra, esto pare
el sentido casaneo quando le llamo
princeps et prepositus militum, que
es lo mismo que de fopontancia
historia de naples, llámale ma
estro mayor de los soldados, oficio
que corresponde al de tribuno de los
celeres que usaron los romanos y
de que a en mención Tito Livio y otros
y tubo principio en celer, capitán
general de boma primero Rey de
la gran ciudad de boma y es lo
mismo que el serj del Rey digni
dad de que usaron antiguamente
los Reyes de castilla como es dicho,
el cual Rey dice lo fue del Rey don
Sancho el bravo, el conde don alonso
vico perez f de molina, del empera
dor don alonso, y del Rey don san
cho el deseado don lope f de vizeya,
don gomes garcia de huda, o sea
de don alonso el bueno, de don

en fiquel primero el conde don
Alvaro de Lara, y del Rey don fer-
nand el santo, don Lope Diaz de Haro
cabeza brava; y el infante don
manuel de su hermano el Rey don alfon-
so el sabio, como de Rey don pedro
el infante don sancho su hermano
el arcangel san Miguel dize casaneo
que abra sub el primer condestable
o al se res feal, fundado en la
palabra significar que ca como
la yglesia, que es lo mismo que el que
tra la senu bandera, o estandarte,
ha erendo de Dios principe de la caudale
vion de fial en la batalla contra
lucifer y sus sequaces = de tanto
honor y anti queda es esta dignidad
y tan grave la pper sonas que lo an
tenido y asi no es mucho que dispen-
sase con el nuevo condestable
don fernand de alcazar de cambrida
de a quella a quien era antes puesto
por que este vicio sigue a la vithud
como sombra suya = todavia no se

62
es ambición y mas quando al que
voto le corresponde el premio que
debe de justicia, de este todo se
gandynos, y los merecimientos que
nos averguen sean mayores, nunca se
anteponer a los propios, tal es
el amor natural, con que cada uno
mira sus partes y considera sus accio-
nes = no solo las mercedes y ho-
nores, la gracia del Rey era la que
mas le ambicionaban, de hay se
tenia llenos de peligros y que deordi-
nario se peña a los que la poseen
que mayor ejemplo que el de esta hi-
toria. o que privados no podran ser
justamente en Reyna, mirando
al conde deable don thuylos de
los privar dignamente con sus
merecer de justicia su gracia
y ser privados de la sin otra causa
nada lo mas de averla merecida =
La edad del Rey don Enrique era poco
La ambición de los cortesanos mucho

Representabanle cada dia incombe
nientes nacidos de la distancia del
privado, y no faltaban culpas
imputable, persuadieronle con
facilidad a que le mandase salir
de la corte, siendo asi el Rey y
Don Guylpelo obedeciendo su man
dato se retiró a la villa de arena
donde tenia su estado

el condestable buelbe
a la corte y ala asistencia
y privanza del Rey
Don Enrique cap 130

La vida solitaria es mas segura
La civil mas peligrosa y la busi
ca mas agradable y maestra de tem
planca, diligencia, justicia y cora
con sencillez, muchos grandes
capitanes celebra fama que yvan
del triumpho al arado, del arado al
ejercicio y de la heredad al senado =
Retirado pasava en arena el tiempo
el condestable, y a en el ejercicio de
la caça, ya en la leccion de los libros

63
ya y lomas ordinario, en ducir
con la y peccacion de la planta y
flores del campo su soledad, haci
end cotejo de la inquietud y con fu
sion de la corte, donde peligras ju
cio mas adbertho y el natural me
for seduciente, a la quietud y tran
quilidad de animo quem fende su
feto = Parecible, avia escapad
dichosamente, de los peligros que le
amenacaba el verse en el fado en
el gobierno de los Reynos de Castilla
ocupando el primer lugar en la
gracia de su Rey, buena fortuna
de ordinario de peño a los que lo so
ller y bren con los cleros, la al
teca del lugar, que ocupo, juzga
va am lago, ser su caya de firma
y orreprecio, y dano mas digno
de sentimiento = no se afligia su
coracon generoso, bren de falta de
el aplauso popular, de la venera
cion comun, del manejo del nego
cio y de la asistencia del Rey; antes

se alegrava y consolaba, que si asta
entonces abia bebido para todos, fue
gand el trabajo por honor, la ocu-
pacion por honrra y el desvelo por
estimacion; embes de castigo le
abian dado sus emulos invidiosos
de su fortuna y de sus meritos, oca-
sion y tiempo para que bebiese
~~una vez~~ para huyr y gozase de los feli-
ces logros del desengano. Dicho
los cortesanos alcanca por castigo
a Baco ciudadano romano, celebra
facto por que en los peligrosos tien-
pos de Niberio se deliro a una casa
de campo, no hallando el parvo contra
labro lenca del tiempo, sino en
la soldad = los que por no imitar
le se vieron perseguidos de cer-
aboy, o Baco ni solo para vivir
e lego la soldad por su gusto y
allo le en el ~~del~~ con seguridad
de la vida, no por su eleccion
por fuerza y en nombre de deus
vno capade el condestable, pero

Simuramos de la manera que
~~ella se porta~~ y con el gusto que la
 abraza, no pareciera ~~de~~ violento
 sino voluntario ~~de~~ = mejor se
 manifiesta la fortaleza de un
 animo generoso ^{en} su friv con
 valor y constancia, los ~~de~~ ^{de} ~~de~~
 de la fortuna, que en ~~de~~ ^{de} ~~de~~
~~de~~ y sub getar ~~de~~ ^{de} ~~de~~
 que lo dar indico. Don Guylotes
 y haerse digno de eterno memo
 ria, por sauer vencer sufriendo
 tambien como peleando = ~~de~~ ^{de} ~~de~~
 muchas veces a quel dicho tan cele
 brado de Diogenes philosopho. A vis
 totes como quando quire el Rey
 philipo, y diogenes quando quie
 re diogenes, tan gustoso y conten
 to se hallaba en arenas, que temia
 mas la ester basen el heliro que le
 solicito y grango la ambidia, y
 la emulacion cortesana que le ocaiono

III
 Convidencia
 pasen bida
 do en la que
 vva ~~de~~
 broco de lo
 prudencia
 humana
 queidad de
 los amigos
 asombrado
 los enemigos

el Señor = no le sucedia lo mismo
al Rey don Enrique antes cada dia
experimentaba de nuevo, lo qual
que era adu ser brevis la asistencia
del condestable y la falta que
hacia su persona al despacho de
los negocios, a la resolución de
las consultas, y a la ejecución
de sus decretos, conocio la inbi-
dia y los inbidiosos, y para casti-
garlos mandó tornar a la corte y
al lugar que antes ocupaba, que
no aydr o castigo mayor, ni forma-
to que exceda ni aun igual a quien
padecieron inbidios con ser Reyes,
en fortuna el inbidio = era la
voluntad de don Enrique de ser
su Rey, ni le syho el salir deste
reyno ni puso excusas para tornar
a la corte, a bio consagrado su
vida y sus acciones al gusto de
su principe, obedecio luego
como con nuevos deseos de acatar y

65

lucieron se le bien. (y de sed) = hui
eron le grande aplauso (y cortijos)
y el pueblo que le amaba agradecido
al ser veno fijos que por su medro
celebra el clamor digno de la mayor
honra, en prosa y en verso. Lo dio
a conocer, con pasquines y satiras
sercivon contra sus enemigos y en
loor del condestable = una copla
de Alonso Alvarez de Villasandino
el poeta mas celebrad de aquellos
tiempos, cuyas obras tiene sumas
fue en la libreria de San Lorenzo el
Real, se fue recitadas de ordinario
me parecio poner la que aqui por su
antiguedad, dicen asi

el gerifalte mudado
y acobro su gentil bello
y de que vio el ser nuevo
no euro de lo pasado
volando muy esforzado
entro en su licamuda

Nonone ayuda
Si non alquedid ayuda
por ser un poco apartad
pensaror las otras aves
quebrantar unas y llaves
al falcon abentajado
mas el cacador lo ad
florde España es peso, es malte
miembros de su generi falte
el tornolo en su estado

Bien mereee ser llamado
cacador muy poderoso
quien falcon tan poderoso
siene siempre asuman. dabo
no lo tenga desganado
ni cure de otra caca.
mas publico que entoda plaza
quiesion el led y pagado
non podria ser fallado
un falcon en toda España
tan fuerte en tan si. sano
ni tan bien acostumbrado

puese el bien abenturado
 ca cada quien quier que ser
 quemucho cacar de ser
 guarde, tal falcon precrab
 en d'was se fere el may particula
 res servicios que hizo el condestable
 al Rey don en d'ique ya supadredon
 Juan el primero, se fere la para
 mayor testimonio de lo escrito, di
 en andi

quien ^{es} se que pregunta
 por el muy gentil falcon
 o que bib o que varrunta
 for que a n' si tande el don
 de clero su cora con
 ade sus del gran bien mal
 parece que en portugal
 non fue segun si se con
 ca, si fuero en visio
 y en muchos lugares ante
 breva el esfuerzo y meno
 fortaleza y buen semblante
 del falcon que es bastante

de alcañicas bien quantalcanca
con alas de lealtanca
mas firme que un elefante
si en alta torre estuiera
este nuevo trovador
bien ciertos raeboz hubiera
del falcon muy volador
como paso sin pavor
gran espanto al adversario
el dno fallo contrario
kasta y sin temor
fachos y muy gran mengua
ser home profacador
con mentras poner lengua
en un leal ser bitor
bien digno eme receo
del collar y de la vanda
esto saue bien miranda
quantomas penamacor
dejen lo de venobente
que fizo en la moedad
a y a nos de Murcia mente
que negaba la verdad

67
es noble por lealtad
pudo se en tal aventura
que fice llana y segura
al Rey alto en ciudad

Que el alto y poderoso
Sabio noble y verdadero
Rey de España virtuoso
Contemplancia de vechevo
Siempre sea placentero
con su falcon muy gentil
ca, no fallava en venid
Dno falcon tan manero

alegrabase y confustaba con
en fique bamba aplaudida
elección con los parabienes que
daban al condestable, que el ha
cerla acertadamente de ministros
es la mayor gloria del principe
y su mayor seguridad, así lo m
no, a que el máximo emperador
Augusto cesar, y entre los precep
tos o reglas que dio al senado, por
mas necesarias para lo bueno

administracion y acrecentamiento
del Romano Imperio, una fue que
en la provision de los officios del gober-
erno, y eleccion de personas, por
cuyas manos, abia de correr la con-
servacion, bueno y dicho estado
de las provincias que abian de ser
gobernadas, se ha de ser particular
atencion considerando la calida-
des, virtud y meritos de los que
abian de elegir y nombrar, por
ser materia que de su buen acerto
pendia la autoridad del Imperio y
Senado Romano, Claudio, escri-
biendo una inocheba contra Lutro-
pio, que levantado sin meritos a
una gran dignidad, la goberna-
ba absolutamente, le dijo como por
mal dición Vive pudor fati, vive
para verguenga y afrenta de los
hados y de la fortuna que te subio
de este puesto, que tus doras de escudero
fueron yerro tuyas colocarte en el
nico don en tu que eleccion de con-
destable para que ayudase conser-

62

prudencia y consejo, lo deses que
ni a de avertar a ser Rey y gloriar
se de uer tan avertado en eleccion,
no puede ninguno por si solo, vivir
ni aun para si solo, que sera vivir
para muchos y gouernar a muchos.
ni puede ser tan grande la sauidu
ra del principe (dijo Tacito) que
lo abra e todo, lo entienda todo, lo
alumbré todo, grandes negocios
pueden socorrer grandes, ni atiende
el mundo grandes varones, sin
ayuda de grandes varones, fue
va soberbio (dice libro) ya un lo
cura abalan carse el principe por
si solo a todo el ayudad del gobi
erno, aunque fueran muy prudente
y sabio, suprin cipal desvelo de
se vele gir ministros, las partes
mas necesarias que ande tener, son
(dicer (politico) virtud y nobleza
uno y otro hallo en el condestable
don fruyloses dauales el Rey don Enrique

yan de el legio para suministro
y suuado fians de su prudencia,
lealtad y merecimientos, acri solo
de en el fuego de la ambidia de sus
enemigos. Su reputacion y credito
y el mejor y mas seguro goberno
de sus Reynos

Nacimiento del principe
don Juan en toro y cortes
de valladid en que es
rad por heredero de los
Reynos de su padre cap 14

el brio natural y bicarro del Rey,
don Enrique, moderado la corta salud
que goce de ordinario, a fligiale
una pensosa enfermedad de quanta
na mas consistente que peligrosa
pero tan continuo accidente, ocaio
no, dos mayores que le quitaron
la vida en lo mejor de su edad y qu
and se prometian sus Reynos, dilata
de triumphos y victorias por sumano
llamante las historias de su tiempo
don Enrique el doliente pero todo

en carcer jurador y prudencia
 y le aclaman justo, piadoso, fuerte
 y digno de la mayor monarquía
 de causa de suplica salud, no podia
 muchas veces asistir por su persona
 a los negocios y los habla del con
 destable a quien hebo por su ^{ministro} ~~ministro~~
 y a quien se deben atribuir los acer
 tos de su gobierno, ningunos may
 res, ni tiempos ni ocasiones tan nece
 sitados de las admirables partes
 de Rey y privado; no podia tener
 principio tan digno de alabanza
 privado menos digno de memoria
 ni tan hecho ministro si breva
 a Rey menos justo = las ciudades y
~~villas y pueblos del Reyno
 decian gran salto de justicia ya
 causa de nombrar de entre los veci
 nos ellos mismos a los de que los
 gobernasen = para lo para lo in
 convenientes que de esto resultaban~~

II
 9

acordó el Rey don Enrique a instar
al condestable de embiar co-
regidores a las cauecas de Reyno
de provincia, cosa que se pugnó
en las mas y que se les dio por enton-
ces sevilla = ya el dho que el Rey
intentó haber lo mismo y que la
prudencia del condestable facer lo
no se seducieron = lo mismo hizo
con las ciudades de cordoba jaen
y baeza y otras muchas de la anda-
lucia y con el tiempo se seducieron
todas a esta forma de gobierno, sin
duda la mejor y mas libre de
aquellos de sangre y amistad =
La ciudad de Obledo patria del
condestable ardia en guerra si-
vales que traian entre si los del
apellido de traxera y los del apelli-
do de arando, llegaron a las ma-
nas a las armas y los arandos
fueron obligados a dejar sus casas
y para asegurarse salieron de la ciudad

7^o
vrehiraronse a las villas de Bed-
mar, y menaffodan, que erande
condestable y paratrator de Rey
fiviense en sus haerendas y
se juntaron unamano no dia de
San Juan, en unos molinos que
estaban de vafio de la puente Biza
del Rio, nose hizo esto contanto
secreto que los traperas no lo enten-
diesen y saliendoles al encuentro
los lanceos matando los mas
con que cafi del todo quedaron des-
truido los avandas y los traperas
sin contradiccion alguna, sendo
de vbeda, sinbio el condestable
mucho gho alboroto, y acuden-
do al remedio, escribio a pirata
de si vera adelante de la dan-
cia de parte del Rey procurase
con prudencia, castigar los cul-
pados y corregir los excessos
contra el dho dntado la caueca un
cauallero de los mas principales de

los Waperas, los de mos se ausenta
ron y se legada la ciudad pufo
en ello el condestable por correji
dor aluis Lopez de mendocá, serbi
cio que es hano el ttey don Enrique ap to
vando de nuevo, la eleccion de
correjidores que yba introduci
endo en su Reyno

En la ciudad de toro viernes
se y de marco de 1409 se nacio
al ttey don Enrique un hijo que
llamo Juan como su padre y fue
el segundo de este nombre, las
alegrias que se hicieron por este
buen suceso fueron grandes, y
tanto mayor el contento de los
vasallos, quanto se hallaban
(se pecho de la corta salud del ttey)
sin esperanca de mayor subeccion
que la de las infantas doña ma
ria y doña catalina = para su
narle por principe heredero de
los Reynos de su padre se celebra
ron por abril del mismo año este

general de envala ddud = mostro el
 condestable en esta ocasion el amor
 grande que tenia a su Rey y quando
 namente le merecia sus favores = fue
 su luermiento el mayor en esta
 Juvo el primero al prinape el infante
 don fernand su hijo, hermano de hupa
 dre, siguió le don entique de villena
 maestre de calatrava, conde de can
 gas y hneo hijo de don pedro de ara
 gon marquis de villena condesta
 ble que fue de castilla y de don juan
 na de castro sumager suya del Rey
 don entique segundo, el conde de
 vastamara don javierre, don en
 tique manuel conde de monteale
 gre, don juan de illescas obispo de
 sigüenza, que gobernaba ala sacra
 la yglesia y Arceobispo de tle
 de sedaba ante per muerte de su
 Arceobispo don pedro tenorio, don
 sancho de tolas obispo de palencia
 don pablo obispo de cartagena

el condestable don Ruy Lopez da
uald, Juan de Velasco, camarero
mayor del Rey, Diego Lopez de
niga Justicera mayor de Castilla
don Lorenzo Suarez de Figueroa
maestre de Sanhago, y Fernanbo
Oriques de villa Lobos maestre de
alcantara, los procuradores de
las ciudades y otros muchos = se
cibio el juramento y de la mano
el cardenal de España don Pedro de
Srias con toda solemnidad y gran
deca = los Reyes de España y el de
Francia por sus embaxadores embi
aron el parabien al Rey don En
rique, todo era fiestas y regocijs
y ocaido de una dicha fiesta que
se debio nombrar a la prudencia y
valor del condestable, primer
ministro de aquel govierno, que
a las partes y virtudes admirables
del Rey y nunca bastante mente
en carecidas conser lo tanto de los
historiadores de aquellos tiempos

el Rey don Enrique tercero 72
nueve en todo y de las
suas cosas al condestable don
Ruy Lopez de Avila cap. 15

gran deera la alegría y las pas quego
cavan los castellanos por esse tiempo, sin
tener enemigo que les hiciera guerra
ni necesidad de acerla a ninguno, la
reputacion del Rey don Enrique es la
mayor que alcanca Rey hasta su tiempo
todos le temian y respetaban, y por
falta de Reyes de España ya un de la otra
procuraban adelantarse en adquirir
y conservar su amistad, gloria de que
no se sulta pequeña parte al mundo,
el Rey de granada, como mas interés
de ella tenía, procuraba conservar la
y la gracia de don Enrique con muchos
presentes y regalos, en particular
le hizo uno muy rico de oro y plata
piedras preciosas y cueros de vacas
de ámbar y otros de gran curiosidad
y precio = para que le tubo mayor

el cambio con una de sus mugeres, coste
sea, y demostracion de voluntad y amor
de que se pudiera esperar mucha dura
cion en las paces, si fuera segura y du
rable, entre los que se dijeran en
en de ligon, la amistad y correspon
dencia = hablo el barbaro buena oia
sion anti por la poca salud de el Rey
don en figue, como por el descaido
de Alvaro dequesmar cuya era la
villade Ayamonte para poderar
se della sin tener respeto a las regu
y paces, tubo nueva el Rey de featic
bimienta, y con una embaxada inter
to de frenarle, pidiendole la misma
cielo dandole de ocupase la villa
guardase las reguas y pagase las
parias que se capitularon con las
pues = uno y otro negro Mahomad
soberbio con el sube ante cedente,
y por pensar procedia aquella embaxa
da de temor y flaquea, por otubre del
año siguiente de 1406 honrio por las
fronteras de que sada y balea, con po

de los ejércitos, = era frontero a la 73
con Pedro Manrique adelantado de Leon
que con la mejor gente que pudo juntar
le salió al encuentro, y se mezcló con
los moros en batalla tan sangrienta
dura un día entero sin reconocerse la
Victoria, murieron en ella muchas
personas de cuenta y el sentimiento
causó al Rey don En. que este suceso
fo fue tan grande, que si le durara la
vida no lo tomara satisfacción del
desacato poro dejara libre a España
del dominio de los moros, para ejecutar
esta resolución mandó juntar corte
en la ciudad de Toledo caueca de su
reino, acudieron a ella de todos estados
muchos y muy señalados varones
y fueran bendada celebrada para
España, si la sabiduría me fuese de Dios
por sus justos juicios, no permitiera
se roca a la alegría con que empezaron
a celebrarse en lagrimas y luto =
la inestabilidad de la vida ataja y des
componne las prebenciones mas ciertas

de los hombres, disponen los mortales
del tiempo como si fuera suyo, regular
los dias y las horas a su disposicion, y
el autor de la naturaleza, como dueño
absoluto y señor soberano, vaxa
suscitando y destruye sus machinas
Ardia en el coracon valiente del Rey
enfermo, un encendido de su detomar
venganca del fompimiento de las
tragual, y de acabar de desacer en
España, el Reyno que contanta a fre-
to del nombre christiano conserbo
bar en granada los moros = sin per-
donar cuydad gaxtonitrala jose
desdho ala empresa, animabale
delo el condestable, que el lo sien-
pre del aumento de la religion y
reputacion de su principo, disponia
los animos de los prebados y señores
del Reyno ala causa comun = Jun-
taron se entoldo con vocados para las
cortes muchos y muy señalados ho-
rones asi eclesiasticos como seculares,
parada las principios se señalo un domingo
El año de mil e cinco e diez e nueve de 1406 dentro salud

al Rey faldodello se le agrava de 74
manera sus continuos achaques, que
no pudo asistir a su celebracion - presi-
dirla en su lugar su hermano, el Infan-
te don fernando, principe digno de ser
no atabanca, cuyas ligas, modesta,
templanca y fidelidad, premio
el celo con los Reynos poderosos de Italia
y Sicilia, propuso su alteza al
Reyno los intentos del Rey, el asedio con
que deseaba ver volver a España de la
secta de Mahoma, la facilidad que
podia tener esta empresa y la causa
sin la principal de ser contra el enemio
del nombre christiano) que la ha-
cia, no solo justa y santa pero necesa-
ria y forzosa, se hizo como el Rey de
granada Mahomad Aben alboyn
solo abia todo lo que negaba y negaba
la guerra, pero apoderado se por fuer-
ca de la villa de Ayamonte, puesto a la
boca del Rio que diara a por la parte de
de la agua en el mar, como por justi-
ficar suendo lo unico donen que por

17
sus embajadores se querir y combida
con la paz, pero orgulloso el varbaro
por lo hecho no quisó aver enmienda
de los daños como se le pedía, antes como
era notorio hizo correr la herida de Ba
lear y su comarca, donde le sa heron
al en quentro los fratericos, y cerca
de la villa de que sada, se traba la bata
lla que comunmente llaman de los co
llejares, en que murieron el maris
cal Juan de Herrera, garcialbary
o forio, Alonso dauald, Martin
Sanches de los Joz y otras muchas per
sonas de quenta = que todo esto pedía
satisfacion y castigo, por la reputa
cion de la nacion, por el honor del Rey
y para se frenar la osadia de los
enemigos in so lentes con las victorias
Pondero lo el infante de manera que
mubo los animos de todos a las armas
y de comun acuerdo se de claro la que
Corra = para ella con cedio el Reyno
un millon de oro al Rey, sumo lo
mayor que hasta entonces se abia con

cedido, y en especial que se puso por con- 75
dicion sin o haer bastante la caridad
que se pudieren haer nuevos reparti-
mientos sin consulta ni determinacion
de cortes, tan grande era el desquite
todo tenian de ver acabada la moris-
ma = nombraronse capitanes precin-
cion de armas, vituallas y municiones
haciendose lebas de gente, disponiendo
e gerendo por mar y tierra con que el Rey
en persona entrase por de fora metiese
el Reyno de granada, y como se pro-
mian los animos tambien cibles de los
castellanos se abrio de al jar en el Al-
hambra al caer de sus Reyes, gloria
que se nia guardada el cielo al scato
ludon fernand y don alfauel en
quien tubo principio la expansion
narchio

no se descurdaba el condesta-
ble, antes se prevenia de gente y me-
no con que se serviria en esta oca-
sion, vocabale por haer de su dignidad
el goberno de legercito, y como el mos

obligado hacer demostracion de su
agradecimiento y de sus, si se con
su acuerdo y consejo la resolucion
y en lo que se le ofrecia con toda cui
dad y diligencia que los buenos
efectos de la accion de acertada
Acordose que el exercito fuese de ca
torce mil cauallos y cinquenta mil pe
nes, la armada cinquenta naves
y treinta galeras bien armadas,
lo mas del tiempo gastaba el conde
table en asistir en junta de capi
tanes, y personas practicas, ver
con fultas y pareceres. De todo daba
quenta a su Rey, que sin embargo de
sus continuas faehaques, en la cam
oza las resoluciones y acuerdo de
las juntas eligien lo mas acertado
cuydado de la salud de sus Reynos
Obedaba de la propia, dicho fahedad
que merecio tal principio. Habia de
condestable de guerra del goberno
la administracion de la justicia, la
disposicion de los derechos, pero no
tan absolutamente que no supiese

76
lo que hacia aumenloma y penoso
de su enfermedad, teniale por primer
ministro, para que le ayudo se allebar
el peso de la gobernaçion de sus Reynos
pero no se le elebaba del fran de los
de otros hombres, ninguna accion he
royalico don Enrique, en guerra hebi
se parte el condestable, ni merced
queno fuese con su aspiro a la corona, pero
tampoco el condestable hizo ninguna
en guerra hebi se parte, o queno hebi se
se don Enrique su aspiro a la corona
nistro, el cuydado del principe, las pre
uenciones exteriores, venaban el Reyno
de esperanzas de felice subeçion,
mal logros embrebe, e continuacion
dente con que affligia al Rey su enfer
medad, lo que era a su mayor auy
mento, y el desconsuelo comunal de
extremos mayores, los medros, desma
zaron, y consejaron la caridad
del sauer humano, quando ay para
desistir los decretos divinos - acudio
don Enrique como catolico a la fuente

de la vida y puesta su confianza en
Dios, recibí el sacramento Santo de
Eucaristía, y así el hmo de la
santa unción y presencé en lo es-
piritual, y de no en lo temporal su te-
stamento, debiéndole ser vasallo
hasta el último suspiro, el celo de
su aumento y conservación y la fe-
licitación de su corona, Sabadía
de la nobleza sagrada de Christo
su Señor año de 1406 fue su
dicho Inmortal en felice para cas-
tilla = cesaron por entonces los apo-
vatos de guerra, cubriéronse los cora-
zones y los cuerpos de luto, de flama-
ron de debidas lagrimas, y en la ca-
pilla Real de la Santa Iglesia de Toledo
cedo en compañía de su padre y abuelo
fue sepultado magnificamente

Al Barquero de Toledo en un
libro que escribió de las cosas notables
del mundo y hay alonfi de espina
en su forta licum fidei de en que el
leydonentique fue muerto con ven-
no por un judío su medico de cama

77
vo llamado don Nair y que el mismo
lo confeso puesto a quishon de tormento
en la ciudad de segovia donde fue ably
trabado y hecho quarto, conformase con
este parecer de vobos de maldina y el
doctor francisco de pisa en la historia
de d. luis, aunque la cronica del Rey don
Juan el segundo que escribe la muerte
de este principe no lo dice ni aun lo
insinua

ninguna demostracion de
amor y voluntad pudo aver con el con
de de don fernand lopes de auila el Rey
don fernand que no la hizo, en
vicio le fue su reputacion y credito,
le eligio para primer ministro, le hizo
conde de traba en su obediencia al conde
mo ser perdido en la ley, a de la anta ma
yor del Reyno de murcia, conde de
de castilla, y ultimamente en su
famento le nombró por su abacario, lo
del su almay, como a via fado fuesse
no es mucho perdido en todo su caso
lo ser perdido tal principe, disculpa
de estar quales quier sentimientos

en summe, debiansele la gran may
de justicia, pero may que todo se de
bia el condegnable como deudor de ma
yores Beneficis y honras, anti fue
su sentimiento tan grande como pe
dia la causa, ofendiera le mipla
ma si le ponderara, passe en silen
cia por el seris en un brebe elogio
parte de las virtudes royales de este
principe

Virtudes del muy magni
fico Rey don Sebastian
no de Gen nombre cap 16

La monarquía romana de los
las memorias, y a por su justo gobierno
y a por sus doctos señores, estableció
justa y sabiamente que de la vida de
un consul, sus buenos principes
conociesen lo que hacian, y lo que
los lo que debian hacer, lo que
Plinio de lo que en honoraron, en gran
decer la asistida del augusto
trajado, hizo su oracion panegiri
catane legante, que eterno en

78
e la las acciones heroicas de supri-
cipe, publicandolas de uno, dispu-
to y dispartara siempre la emu-
cion sagrada de muchos, que con su
ymitacion aspiran a merecer el
comun aplauso, = dicho fue troso
noy dicho fue como en tenental
orador, que el d'brud sepultara la
hacañas de Achiles, sino las de
fenderand el los versos de homero,
no in ferior y qual si entodales
paulo traxano fue nuestro castella
no y principe don enrique, tercero
en nombre, primero en el valor, en
la prudencia, en el celo y en todas las
acciones que componen un governador
excelente = La eloquencia de plinio
la dulcuray suabidad de libio, lo
sentencioso de tacio necesitaba en
esta ocasion mi pluma, pero duplican
suantedad los excesos y notorios
meritos de este dignamente heroe cas-
tellano, que no perden no como d'ho
salustio ad no intento del ingenio del que

Lo aclama, cosa en que humildes
hombres entendieron decho y fey en
signes de gracia, los sujetos humildes
de grande aliento en menester, pe
ro los asuntos grandes de humildes
voces se sirven mas.

Comienzo pues temeroso y
atreviome a mirar el oriente de la
vidad en su nacimiento, los pasos de
su vida en subida y las sombras de ella
en su muerte = nacio el año de 1379
de nuestra salud separado de 1379
en la ciudad de Burgos, creiose con
perfecta y adelantada hermosura
va circunstancia que parada de
el sermo de y hall, observo dias
en David y que hasta los etiopees
solicitan en opinion de aristoteles
para sus magistrados, creio con
magestad y decoro, dando mano
viltosa y esperanca, de valor y
de grande cor de animo, que de
despues excedida = en edad de
des años le conghituro f y fey de
castellano imperio la desgracia legi

79
moso del Rey don Juan supadvequeco
mo hemos dicho corriendo un cavallo cer
ca de la puerta que en alcala llamaban
de burgos hindo labida, quando con mas
desconsolados horrores esta carne suada
muerte soluitaba laspiadas las lagri
mas de sus rosalló, mas las hizo esconder
entre alentadas luez, el subcesor indi
to por quien espevalan ber bendados
los felices tiempos de su abuelo a quien
como en el nombre subcederia en las doct
y virtudes generosas, se paró en carga
dole de la gobernaçion de sus Reynos
dos meses antes de cumplir los catorce
años edad legal para gobernar
los dandole que padecian los pueblos de
Judo por las pasiones particulares de los
gouernadores, apartose en su goberno
de los caminos y no combenientes en que
sus rosalló mas tropecaban por todo
cuydad en que ni la ambicion hallase
entrada, ni el interese de comprar, de veron
a su fuerca y obsequiar las leyes y
dio al tribunal la autoridad que lo

25 Libertad de los tiempos le abia quitado
Catholico sobre su mismo nombre binca
de ala dignidad de alcaide de castilla, tra
to las materias de la religion con este
mo no creyble del poder supremo, di
galo la humildad modesta y no de esta
religiosa con que puestas las bodas
enterra en el sagrario de santacata
lina en la yglesia mayor de burgos
hecho absolucion de las censuras y de
comuniones en que abia incurrido por
la prision o detencion del arceobispo
de toledo de pedro tenorio, mala con
sejado y por mano de sus tutores y go
vernadores, mostro siempre un mas
padre que rey de los suyos en accio
nes de rigor, pero en las del Rey pero
mas Rey que nunca, grande con
la absolucion notable que tomo de
cortar las cauecas de los señores y pade
rosos, que oyen lenta y esplendidamen
te se ban quiete aban y se se jaban quan
do del se faltaba, no solo con necessario
para su sustento, pero aun a su despen

sero el credito para comprarlo, accion ⁷⁰
que aun- que no pafode amago basto
corregir ludef enfrenada fberbra
y tenerlo adelante subgeto que la fe
mudic en el castigo da atrebrimiento
alas culpas y el temor la esufa- Ja
mas se halo en suboca mentrora en su
coracordoble firtud para de poderlo
en la reputacion comun de su corona
no d'ord cuydadof feales, por luyem
bajadores aduer los principes se m
formaba de sus costumbres, y de todo
fecogia lo mas acertado para el buen
gobierno de su Reyno y casa y para
lauer en todo Representar magestad,
quanto a parato de guerra y de comun
honor y suspension al mundo de otros
principes cello de excedido, de va
vato suprudencia? quanto a trebrimen
to enfreno y corregio su se beridad?
seullo se acuerda de la fignicia q mand
haer de mil hombres que parecieron
lo mas culpado en las rebuelto que traian

el conde de uebla y pero porceder
señor de marchena, cogidos conquesse
solegaron los alborotos y gozaron de
la desdada de sus ciudadanos = fue
temido como amado conser el mas a
modo principe que cono ceron mu
chos reyes, otros an hecho en seco
mendacion de su nombre cosas fue
ras quando no grandes, pero ningun
no hno don Enrique de Jo de haer
algo malo tocante al goberno, no fue
furo digos aunque fue liberal, pero
tan prudente y atento, ala administra
cion de sus rentas que recogia cada
año en sus reinos grandes sumas
mandaba guardar en el alcacer
de Madrid, esto sin costar un gemi
do a los vasallos ni cargar les denue
bos tributos, solo efectuando los gastos
sin proposito y no ignorando lo que
hacia, ni dudando de las mas
importantes aun buen principe,
solo le decian muy de ordinario mas se
no las maldiciones del pueblo que las
armas de los enemigos, palabras que

21

debran tener siempre en la memoria
los Reyes y los que en el gobierno los
asisten como particulares y privados
ministros, su acatosa y certa salud
deprimio los guardos de su juventud
cuo haerendle a supesar mas am
go de la paz que de la guerra, conser
bola empero con tan grande reputa
cion de la nacion y suya que no como
a Claudio le pudieron culpar de no
querer dilatar los fines de su imperio
tan agradable a todos fue su gobierno
que no hubo imperio solo en los pueblos
mayor le hubo en las coraciones, mas
como no se vivia justo y dichosamente
se al dios, el que asi se le dio tan sus
ta y sabia mente que en a fecho nahu
vales desobedientes a la sacra se
los pecharon del, loro espanto hu
muerte al 27 años de su edad dia
de la nabilidad sagrada de christo
no en que se nacio a mejor vida
y no en el Reyno temporal pero eterno

18
ano de 1406 en testamento de
Joan su albacea a un de stable fan
do de su prudencia y lealtad, como
en bida las cosas del goberno, en
muerte las del alma de calidad en
extremo superiores, fue uno de los ca
valleros que eligio para que ayuda
sen con su prudencia su hermandad
en caminando a las mas seguras
acciones del goberno, testimonio es
to y abono grande de sus muchos me
ritos, eligio le para particular minist
ro un principe de tan excelentes
virtudes, tan amigos de sabios y ma
dentes que como testifica don Rodrigo
Sanchez de Arevalo Obispo de pulen
cia decia muchas veces con sus
noapro becharon nono a los atheni
enses los sabios consejos de Solon que
la armada victoriosa de Temistoely
Privado del mejor Rey sin duda fue el
mejor privado, ministros favorecidos
del magistro y de su principe, nono
moyle el mejor ministro, nono sacorde
mos no de sus obras, ni pongamos los

en su lealtad, en su fidelidad, en su
 valor, en su constancia, en su fortaleza
 miramos le solo escogido entre muchos
 de un principe que no se pagaba de todos
 y privado grande de un Rey que supo
 haer juicio de los meritos primeros que
 premiar los, efecto fue de su virtud
 no de su fortuna subir a la cumbre
 del favor, con ella compró su
 justo precio como en Sena Claudio
 la autoridad y mano que tubo en el
 gobierno, experimento de su pruden-
 cia en los accidentes de su principe, en las
 mejoras de la Republica, en la re-
 putacion y reverencia comun
 en su tiempo alcanco castilla que como
 de Jo Salustio a Cesar, todos los Rey-
 nos y naciones gozaron de imperio se-
 los y derechos, mientras a sus principes
 asistieron con consejos prudentes, pero
 donde el favor, miedo, pasion, o gusto
 los an deservido faltando las figuras
 con se siguió la perdida del imperio
 y tras ella el yugo de la servidumbre

de las acciones de los hombres el
aconsejar es la mayor divina, y en-
doctrina del príncipe de los philo-
sofos y en la de Platon cosa sagrada
de la Santa, y no solo se hallaron
aciertos prudentes y resoluciones
acertadas de consejeros en el condesta-
ble, pero execuciones valerosas
de ministro, sean pues su mayor
blason y su mejor elogio, las virtudes
de su dueño. Las hacanas Croacas de
su príncipe, la prudencia de su Rey,
La estimacion que con el alcanco y las
honras y favores que le hizo en vida,
y lo que del fizo en muerte.

El condestable priua con el
en fante don fernando el tem-
po que goberna los Reynos
de castilla cap. 17. ~

Grande fue la priuancia que alcanco
el condestable con el Rey don Enrique
mucha la autoridad y mano que tubo en

83

el go berno de los Reynos todo el
tiempo que Reyno este principe, pero
no la al canco menor con el Infante
don fernando su hermano, ni hizo
menor estimacion de sus muchas par
tes, mientras gouerno a castilla
como tutor de su sobrino el Rey don
juan segundo de este nombre, ansi
leuermos siempre al lado de este prin
cipe sirbrendole en todas las oca
siones de paz y guerra, con la leal
dad amor y fidelidad que asupa
dre y hermano = quedaua el nue
bo Rey al tiempo que subo a dio en
la corona en edad de veinte años,
el Reyno expuesto a los peligros y
daños que suelen experimentar en
tales ocasiones, temian los cuer dos y se
celaban los mas adbertidos que el infan
te vocase el titulo de gouernador y tutor
del sobrino, que le dio por su testamen
to don enrique, en el de Rey tan apete

ciudad de Leado de todos y que por conse-
guirle no ay dificultad ni peligrorio
no se benca y atropelle, ni ley ni res-
pecto humano ni divino que no seme-
nos precie, era amado el infante ge-
neralmente no le fuero dificultosa
la empresa, pero vencio su modestia
la ocasion que le presentaba la ambi-
cion, y premio la elevo adelante
con los poderosos Reynos de Aragón
y Sicilia = mucha parte de gloria
en esta accion del infante se culpa
ador Guay Lopez y se debe creer for-
taleza y animo con suprudencia y
consejos el animo generoso de este prin-
cipe ameno precia el Reyno que
algunos le ofrecian, aunque algun
historiador grave y digno de genera-
cion le prohige un largo y cuerdo
aconsejamiento en nombre de todos
persuadiendo a que aceptase el Rey-
no, ni es verisimil que tanta obligacion

89

Como tenia al Rey de punto las dadas
se arripa. La un animo tan generoso
y un vasallo que a diez y tantas veces
subido por conservar la legacion
y credito de su dueño, con fe semos
por dar autoridad a su oracion elegida
se quiso este autor acomodar la a Leon
destable que la chronica no trahe
foris, ni nombra los que fueron de
parecer ni se fere facionamiento al
guno, debia el Reyno al condesta-
ble Gaceros de don Enrique, su
educacion y enseñanza, y tambien la
del infante don fernando como el mi-
mo lo se conoio y pagaba en la estima-
cion y aprecio que siempre hizo de sus
servicios y consejos, y no es digno de
credito le dese uno con que amancilla

se su fama, quien contanto y tanta
ludable a los ganados subido innumera-
bles veces en su servicio procurando a lo mas
es el ascenso y aumento.

En la capilla de San Blas sita
en el claustro de la Santa yglesia de este
de fundacion y entretro del obispo
don Pedro Tenorio, mando juntar el
infante los grandes y señores que se
hallaban en la ciudad y en su presen-
cia dio y furo la obediencia a su sobrano
y hizo seladesen y jurasen todos, tomo
en su nombre el estandarte real en la
mano y en arbolito y dando selacon
destable puesto a cavallo fue por las
calles mas principales, diciendo a gran
voz castilla por el Rey don Juan
y en el alcacer en la torre delomenage
puso el condestable el estandarte
con general aplauso y alegria que
mostro el pueblo por la subesion del
nuevo principe

La Reyna doña Catalina esta-
ba en la saca en lego bien con el Rey Ju-
liso, lo que disponia don en lo que
para el gobierno de los Reynos en la heren-
cia de don Juan avia de constar por su
testamento que otorgo cerrado ante Juan

85

marques cancelles del sello de la
jurisdiccion, para que se abra e presente
en el dicho Reyno le mande poner el infante
de en un arco de quatro llaves, certificar
de primero el dicho cancelles se el mismo
que a via don gado ante el el Rey don en
Bique delante del condestable don
pablo bispo de cartajena. de don Juan
bispo de segovia y otros prebados y
cavalleros y sepasniendo las tres la
bes a tres prebados y guardando suel
sea la quarta, mande llevar el arco
a segovia donde pario con todos los caua
llos y señores de la corte, alli
en la iglesia de santa maria, en presen
cia de la Reyna y de los prebados y gran
des, mande el infante leer, el testamen
to del Rey alabes y fue por todos obedie
cio de lo principal que contenia era de
jar la reianca de huto en comenda
da a Juan de belasco ya de go de pes de
curiga y el gobierno del Reyno en su
menor edad a la Reyna y al infante de

28
hermano y por sus albaceas y testa-
mentario el condestable, albispo
de cartagena don pablo, a fray juan
enrrique ministro general de la or-
den de san francisco y a fray her-
nando de albesca su confesor, llamo
en el ala subeccion de sus Reynos a
falta del principe a las infantas
doña maria y doña catalina sus hi-
jas, esto era en suma lo que contenia
el testamento y ciertas limosnas fun-
daciones y otras pias que todas hubie-
ron efecto = mucho sentia la Rey-
na y con la edad que la era de tubi-
se hubiese de correr por quantos
juan de belasco y diego lopes de cumi-
go y verse de ppo Jar del en hedad
que por ser tan herma necesitaban
to del cuydad y legalo materno
aque dno ninguno es ni puede ser
y qual, comunico supena al infante
que le parecio justa y lo ofrecio con
tod cuydad buscar medro como es en

La de la y que el caper son del Rey que
 dase en supoder,trato sualtea la
 materia con el condestable, que con
 su prudencia a procoylancey dispu
 so los animos de su de belasco y die
 go Lopez de uniga de manera que
 no se fischeron algusto de la Reyna
 diose ley por el derecho si alguno
 se les abia adquirido ala guarday
 evianca de la persona del Rey por
 el testamento de su padre de un mil
 florines de oro.

La que huda queocaban los Rey
 nos de castilla se altero en brebe y se le
 banto una nueva tormenta que ano lo
 se gar se con prudencia, amenaocaban
 des dand, la malicia de algunos que
 en la discordia del gubernador
 dano comun de la Republica funda
 ban sus particulares interese, oca
 sionaron en la Reyna los pechos y se
 celos del in fante sin bastar para

Juan
 22
 15

22
a asegurarse la larga experiencia
querencia de su lealtad y virtud, sen-
tia justamente el infante en tales
confianza se bien disimulaba el sen-
timiento como la Reyna sus temores
era la causa principal de este dano Leo-
nor Lopez de cordoba, ^{hija de un astrólogo} una duena ^{que} ^{veo}
en la Reyna dio mas mano de la que ^{calatrava}
conbenir en las cosas de la ager-
nacion, esta introduxo en palacio
a fernan alfonso de bobres, hom-
bre de escuro y vago linaje, mal in-
clinado y de condicion maliciosa
ansi le puto fernan perez de gasman-
hico a la Reyna su secretario y vino
a hacerse tanto lugar que ninguno
de los grandes señores ni prelados
le excedian en su y qualaba en au-
toridad = bien conocia el infante
que a costa de su credito con semejantes
medios se apoderaban del cora-
con de la Reyna leonor Lopez y fernan
alfonso de bobres, el medio

27

mas conveniente para excusar el tem-
pimiento de la taba su cuydad, no es
menor el quietencia el con-destable, ni es
ponderable la asistencia con que busco
ocasion para lograrle mostrandole ad-
vertido mente neutral = hallandole
oportuno persuadirlo cierto dia a ser van
al fondo. Conbenia que la Reyna y el in-
fante pasasen el gobierno, parece de
a lo breve bien el medio y que tendria
mas ocasion de augmentar su fortuna
siendo independiente y solo el gobierno de
la Reyna en la parte que le toca y an-
de Cabrao con facilidad y bico bin
de la Reyna en el, conbenio el in-
fante tambien en la aduision por excusar
mayores dadas y poder lograr el in-
fante quietencia de proseguir la guerra
que el Rey don Enrique de Portugal
da contra los moros, por no se en fin
el senorio en esta forma = Caphala

72
Cruz Galicia y Vizcaya con todos los
conhenes hasta los puertos Arceobispado de
Santiago, o bispados de Tuy, de Astorga
de Oved, de Leon, de Camora, de Sala
manca, de ciudad Rodrigo, de Arla
de Burgos, Osma y Calahorra queda a la
governacion de la Reyna, y en la del
infante los Arceobispados de Toledo,
Sevilla, o bispados de uenca y Siquen
ca, de Cartagena, de Cadix, de Cordoba,
de Jaen, de Badajoz, de Coria, de Pla
tencia, de Lugo, de Orense, Mondone
dy palencia, y asimismo partieron
los ministros, contadores, oydores, con
sejeros y las demas cosas tocantes al
gobierno = para prevenir la de la
guerra, determino el infante ir a la
Andalucia acompañado de muchos cau
alleros y señores que le de seaban ser
"bis de los primeros y el mas favore
cido de su alteza fue el condestable
don Guay Lopez de Avalos, cuyos hacanos

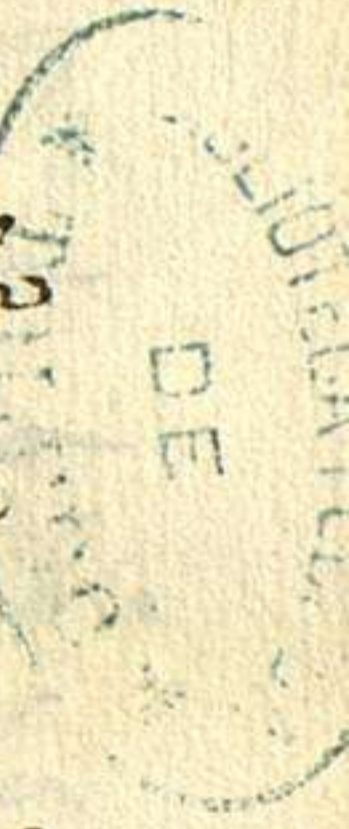
beremos adelante dignamente fuyas
anhibieron fin esto se ellos y ella
ambidia de sembrar creano en tre estos
principes, con que castilla en poco a
gocar de la paz y felicidad que en
tiempo del poderoso y noble Rey don
en ti que era natural en su Reyno

guerra contra los moros, cerco
y toma de la villa de Zahara
servicios del condestable en
este tiempo cap. 120 =

Acompañado del condestable ~~...~~
de don Luis de guzman maestro de calatra
ba de perafan de sebero adelantado mayor
del andalucia, del bispo de palencia
don sancho de toja y de otros muchos
cavalleros y prelados comenco el infante
subiage que por las ocurrencias de los
negocios y prevenciones necesarias
que era forzoso acudir fue con menos
prisa de la que su mben cible y veloso
animos de seaba, en todo hizo los hon
ras suerales a su difunto hermano y

en yeuenez hubo la pasqua de Resurre
cion desde dende paso a ciudad Real
entonces villa, alli hizo el infelice sub
ceso del castillo de thurtal cercado de Lorca
y las muertes y prisiones de muchos ca
ualleros de cuenta que estaban dentro
defendiendo, con que en andado en
bubo despo de venganca, no bueldi
de tomar por humano la satisfaccion de
este y de otros danos, paso a cordoba
placa de armas para esta empresa, don
de abiam andado a venir al conde don fa
drigue a Juan de velasco, a diego
~~lopez de cuniga~~ a carlos de arellano
y otros grandes y señores del Reyno
antes de llegar a la ciudad supo como
por medio de un moro que se torno chris
tiano se abia tomado el castillo de
pruna, con esto nuebo entro en ella
contento y goçoso promehendose con tales
principios dichos y felices fines y
intentos, a que claramente le mo bía el
celo de en saluar la belgion y del ser
uicio de su Rey — el almirante don
Alonso Enriquez tenia a su cargo.

labrar vecegaleras con que estorvar los
 socorros de africa y costar Las martinias
 hallabose sin gente con que armar cin-
 co que tenia ya en el agua y era necesa-
 ria mucha yes cogida, de sevilla, vino
 acordado a pedir valiente soldado
 de los ejercicios y practicos, con esta
 nueva de la falta de gente se vino
 el animo de don fernando y partio a
 toda prisa a sevilla donde con exceso
 cuydad y trabajo precioso lo necesa-
 rio para el exercito y armado de
 vestimentos, soldados y municiones
 y como su natural cradeleca el va-
 bajo mucho y el tiempo en los figo-
 res de ja lio, enfermo de cieguera
 convalrecio deste achaque con brebe-
 dad y ayudo mucho el contenta-
 que recibio con la venida del conde
 de las marchas yerno del Rey de na-
 garra a servirle en esta guerra con



ochenta cauallos, no queria gastar
el tiempo en ocio el infante, ni para
los cauallos y señores que le acompa
ñaban a dia d'io traba los mayores
el descanto, tubo nuevo en este tien
po que el Rey de granada con siete
mil cauallos y cien mil infantes abia
cerca de Baeca y combatido la tres
dias continuos, auia sin poder la
tomar con esta potencia y muchedum
bre y enbio en su defensa al conde
de ble con bastante exercito, pero
el barbaro sabiendo subenidano se
atrevio a esperarle, temiend su va
lor y destreza militar y se le tiro al
cand el cerco a frento de amenty las
gracias deste socorro le escribio el in
fante y le mando se fuese a juntar
con el exercito en carmona, obede
ciendo don luy Lopez y con subenidano,
al del maestre de Sancho don luy
de gusman abiendo oyd de la parte de

de todo se resolvió el infante a ponerle⁹⁰
sobre la villa de Zahara, diez onse las órdenes
necesarias a los capitanes, se pararon en
los reales, ordenaronse los alojamientos
y en tres días de sitio se tomó la villa, por
nuestro oído el condestable, después de
ganada Zahara fue con dos mil lancas lo
bre la Ciudad de Bonda, corrió sus cam-
pos, talos y quemó sus begas, hubo sus ga-
nados y dio vista a la ciudad, de donde
le salieron a lo que dentro quatrocientos
ginetes, trabose la escaramuza y con
facilidad los moros fueron despo-
tados y puestos en huida y el condestable
los siguió hasta entrarlos en la ciu-
dad matando muchos de ellos, y abriendo
visto y considerado los muros y la de-
fensa que parecían tener fue de parecer que
no se pudiese sobre el cerco, con que se
conformaron muchos de los vobos y en par-
ticular el infante; La resolución
prevaleció de común acuerdo fue de ir
a tener la villa fuerte fundada sobre
peñas muy altas, pero aunque se ga-
nó en el tiempo y batería fue trabado

inutil y entrando los hijos de el emperador
no forçados ni fante a ser arse y de
jando en Zahara bastante guarnicion
y defenso se paró a Sevilla donde
entró victorioso y triunfante lle
vando a su diestra al conde de las
Marchas y a la izquierda al conde
de table don Juan Lopez de Ovalle y de la
separó a San de Sevilla a delantado
mayor del andalucia con la espada
del santo Rey don fernando, si quien
de todos los grandes y señores del
Reyno que le sirvieron en esta jornada
Alapuerto de la yglesia mayor le
aguardaba su cabildo que le recibio
cantando se deum laudamus y llebo en
procecion hasta el altar mayor, allí
como el infante la espada del santo
Rey don fernando de la mano de la de
la cantado y la puso en la del mismo
Rey como se lee en la cronica de
don juan el segundo

Tomaronse de los moros en esta
ocasion audita Hyamonte, la torre de

91
al haquir, canete, piego, lasquebas
y ortegica, placas fuertes y de tempo
fanta, ganaronse muchos de pios
virtuals armas y municiones = abia
de proseguirse la guerra el año
siguiente, y era necesario
los queros de mis, para prevenir
los sins el infante a guada la para
donde estaba la Reyna y junto el
Reyno en corte que para ello se le
braron con edro de sento queros
sin embargo de hallarse gastado
con las contribuciones anteceden
tes, el de sus ardent hmo que todo
tenian de ver a España libre de los
moros lo facilitaba y ahoacia su
vel qualesquier cargas y contribu
ciones, ayudando la nueva del
poderoso ejercicio con que el Rey de
granada cerco la villa y castillo de
alcaides que dican las historias

era de setenta e cinco cauallos y ciento
veinte e dos mil infantes, potencia
excehida y la mayor que se ha visto
juntada la casa de granada a un
no vos tante a bene en ni do mar
animos y valerosos de los castellanos
que la defendian, estaba dentro
de la sazon Martin Alonso de Monte
mayor señor de la villa, cavallero de
Singular prudencia que le sirvió va
leosamente, muchos y muy fuertes
asaltos que le dieron los moros y
en algunas salidas y escaramuzas
les hizo tanto daño, que obligo al
barbaro de esperar de la riva
rio a alcar el cerco y dar la vuelta
a granada, destruyendo y asolando
los campos por donde pasaba y a
fado confuetho entraron por tres
partes los castellanos en la tierra de
los moros, para ducirlos las fier
cas y con las talas, quemados

que hicieron tomar en miendade
 los dnos pasados y los obligaron a pe
 dirvegas, contradijose el condesta
 ble don huy lopes davalos con escra
 ces y fuertes razones que se presento
 para que no se torgasen y supusese
 como de tan gran santidad y digno
 capitán fue aplaudido y segun de
 del infante don fernando y de los
 señores y grandes del Reyno, pero
 la Reyna q como muger se inclinaba
 mas a las instas de manera que
 se les torgieron por ocho meses.

Mahomad Rey de granada
 murio en este tiempo a lo ligado con
 una camela que se vistio en ponce
 nado, sucediolo su hermano jucesh
 que estaba preso en sala bréna de
 donde le sacaron para darle el cetro
 y la corona, tales son los subidos
 del mundo yansi varia y se parte
 la fortuna sus glorias = solicito que

que se biotley con un thico presente
hicoala Reyna y infante, no solo
se confirmasen las treguas hechas con
su hermano, pero que se pro longasen
por mas tiempo, tubo efecto lo pri
mero y negosele lo segundo, por fio
condra y muchas en vasado de ali
citar la pro longacion de las treguas
Joseph y con siguido por dho Juan
comales si bien poco despues como
tuvieron los modos de tomar las villas de
Priego con que dixeran ocasion que
sin embargo de las treguas se tomaron
con ellos

Hicieron el infante por muerte de
Juanan Rodriguez de villa lobos, ma
estre de alcantara hecho dar el ma
estrado a su hijo el infante don san
cho, niño de corta edad, abiendo dis
pensado en ella el papa benedicto
y por muerte del maestro don loren
co Suarez de figueroa que va haer
maestre de sarago al infante don

93
en tique su hijo = don garcia fern
nandez de villa garcia comendador
mayor de castilla pretendia esta dig
nidad y que se base que en nombre
de sus hijos que via el infante alcar
se contra lo que vacaba en el Rey
no, dividieron se los votos y juzgan
del suceso dudoso, para asegurar
se y bener qualesquier de feudo
des que se ofreciesen no halla el in
fante otro mediano se hea que
valerse de la prudencia y autori
dad del condestable, de parte
de su cuy dado y no juzgan de seage
no pario don fernand alca
a ocaña donde en breve tiempo se
pueso los animos de los electores
de manera que don en tique salio
electo maestre en concordia y sin
contradicion alguna, servicio
que el infante don fernand agra
decio y es hmo mucho, asi por la
calidad del como por conocer el

82
animo y amor del condestable
y qual al qual siempre le mostro en
todas las ocasiones de paz y guerra

el condestable se halla en
el cerco de Antequera y
gana los castillos de Aznal
maraz y de barcas 19.

en el cerco y tomada de la villa de
Antequera sirvió el condestable
con gran valor al infante don
fernando y por su duda se debe a su
esfuerzo y valentia aquella
victoria, ante lo que se cuenta la chro-
nica del Rey don Juan el segundo
y el conde de Lancaster = en la
bata que era la batalla de arnaya
se juntaron, los prelados, señores
y capitanes que el infante abia
mandado venir a servirle, y por
marco del año de 1410 se le
soltó a entrar en la heredad de
moros, sobre a que parte abiate
acometer el exercito y porque

94

lugar se abia de comenzar la guerra
se diuidieron los señores en opinio-
nes, unos decian que aun no era
tiempo de salir en campaña se-
cundándose de las continuas aguas
de abril y que aun no abia llegado
todavía la gente que se esperaba y era
necesaria para entrar el invierno
en Reyno extraño poderoso y pu-
jante = otros que debia ir sobre
Baca y si harla por estar cerca
de la frontera para recibir los
socorros que fuesen necesarios y
proveer el Real de bastimentos
otros y con ellos el conde de tabley fue
van de parecer de si hara ante
guerra, placa necesaria y del imper
fancia y como tal esphmado y de-
fendido de los moros con particu-
lar cuydado y diligencia, siguió
el conde este parecer juzgando
velmas acertado, y caminando
con su exercito a tanto su alcance

78
cada villa y la sitio por todas par
tes = estaban los moros bien abaste
cidos de bandos y prevenidos de gen
te y armas, pero no tanto que se atre
viesen a salir de sus castillos de
infantes y así dieron aviso a
su Rey pidiendo le les embiasse so
corro, conoco Joseph, el peligro
y riesgo de su Reyno si perdia aque
lla plaza y embio en su de fensa
dos hermanos suyos con cinco mil
cauallos y ochenta mil peones, de
graronse los cercados con las nuevas
de tan valiente socorro, y des
mayaron los castellanos quando
los moros dieron vista, y forti
ficaron sus estancias muy cerca
de las suyas, tanto que con di
cultad se les pudo obligar a que no
de san para sen sus alojamientos
y trincheas, congozabase y con
facion el animo generoso del infan
te viendo el desmayo de sus sel
dados, y el condestable considerando

95

que suparecer a bñ sid la causa prin
cipal de si ha esta villa contra el de
muchos que le temian diferente, no
cesaba de visitar los separdos y alen
tar los soldados alade senfade suya
ria y de legion juntos los capitanes y
oficiales del exercito les hablo en
esta sustancia = no pued sin vergu
enza valer los soldados y capitanes
generosos atreuerme a pronunciar que
falta el valor antiguo a nuestros cora
nes quando con mas justa la condebian
tenerle y es perar a cierta de alcan
car uno es elarecudo victorio, estamu
che dumble de varros que os desmaya
es la misma canalla que a beis uerudo
tantas veces mas que con las armas con
la militar disciplina, no os atemorice
la multitud que ella misma los adede
huir, los unos a los otros se enbora caran
de manera que ni podran guardar los pre
ceptos de sus capitanes ni enterlos, no
dudo de a firmar que a bemos de pelear

consolidados nuevos y sin experien-
cia gente vieja y pentada de rifa
La cavalleria ^{que en sus cytas embraados} ~~que en sus cytas embraados~~
^{y usos y adar que} ~~que en sus cytas embraados~~ ^{que en sus cytas embraados}
~~que en sus cytas embraados~~ ^{que en sus cytas embraados} ~~que en sus cytas embraados~~
Las ~~que en sus cytas embraados~~ ^{que en sus cytas embraados} ~~que en sus cytas embraados~~
no importa sino en tiempo de fiestas ^{que en sus cytas embraados}
~~que en sus cytas embraados~~ ^{que en sus cytas embraados} ~~que en sus cytas embraados~~
se mantienen que jamas an visto en
prode guerra sino el presente, la in-
fanteria por falta de go bierno, no
de poder (conser tanta) de sig tivel in-
pe de nuestros ordenados quadro
nes, que a se charcas y ar dides de
algun capitane de en bejeida pruden-
cia de uemos temer, que victorias an
ganado nuestros enemigos? Son nos por
dicha superior ref en consejo, en valor
en silio, o en fortuna, como los son en
numero? de fienden causa mas justa?
o por ventura podran se prometer que
tener adios mas propicio? nunca as-
tad La casa de granada tan falta de

capitanes prácticos y soldados exercita- 96
dos como ahora, yo por segura tengo la
victoria, pero no por el curso de la guerra
tengo mejor juicio que los demás, ni que
entiendo más del subceso de lo negocio
presente, por que esto que he dicho no
se debe atribuir a mi ingenio, sino a la
experiencia que tengo de la guerra
y de las cosas de los moros, pues a bien
de me de muchos años atrás hallar en
todas las guerras, fácilmente puede
conocer y conocer la prudencia, conse-
jos, arte, condición y disciplina de los
principales soldados y capitanes
y la experiencia y muchos peligros
que por mi experiencia, me enseñan y
obligan, no solo a vencer, pero a me-
nospreciar el presente, mucho y fi-
cos son los desprecios que aguardan
y esperar que esta cosa pensada en el
peligro acerte parecer mayor, quan-
do se me poner toda la esperanza en

La victoria, yo al menos quando mi
juicio me engañe quando lo temo, nin
guna cosa tendré por mayor honra
que morir peleando por mi patria y por
la fe verdadera que profesó, y lo
mismo creo y tengo por cierto ha sey
todos por la causa comun y por la par
ticular de cada uno, Salgan Salgan
de vuestros animos esforçados con
miedo, que todas las cosas que un
buen capitán y diestro cabdillo de sea
quando a pelear todas las no dan
esperanca cierta de la victoria, de
nuestra parte tenemos la honra y justicia
soldados breves y experimentados, lu
gar muy bueno y en ello se puede
relatar el nombre de christo y de su
iv sus enemigos, yo tomare en la va
talla la avan guardia y estando muy
cercano al peligro que los demas traba
jare animosamente por dnos a sepiñ
tays de auev tomad este consejo

Elvatan grande el aplauso que
hacian todos al condestable y tanto

97
el credito que tenia de valer de
dad y diezavo capitán que animados
con sus faenas, no hubo ninguno que
nos prometiese morir primer que ver
ber passatras, y no le pareció ser
tan segura la victoria, el instante
de que del es fuerco de los suyos, or
deno los esquadros y dio las ordenes
necesarias para que en haciendose
nal se comencase la batalla, como
no hicieron los moros y unos y otros
orgullosos y con fiados lunes se y de
mayo dia del glorioso evangelista
san juan, oydas las trompetas se me
claron tan cruela y sangrientamen
te que se puede contar por una de las
mas memorables batallas de aque
llos tiempos, cumplio bien el conde
ble lo que avia ofrecido de currir
por medio de los enemigos valer a me
te animando los suyos, como no ha van

todos los señores castellanos que se ha
llaron en el exercito y el mismo infan
te sin perdonar traças ni escusarse
del peligro, en fin los moros fueron
desbaratados con pérdida de quince
mil que perecieron en la pelea y en el
alcance, los heales les fueron lo que
add y heados y para que la victo
ria fuese mas señalada fue dis
tribuido que no faltasen de los cristianos
sino ciento y veinte

Sin embargo que los cerreos
abian ayto frustrados sus esperan
ças y benedix los infantes que venian
en su defensa no perdieron el animo ni
desmayaron, antes se defendian
valerosamente de los asaltos y bo
feria continuo que les daban los cas
tellanos, y se prometian de fundar
mas por de los exercitos imbrarios
heados de defender la villa, An si fue
do que llegando avanzada la noche

mando Joseph que todos los que fueren
 de hebreos se alistasen y tomasen las
 armas diligencia con que junto gran
 numero de gente aun que con ella no se
 atrevio a provar segund aue la for-
 tuna y solo para poner miedo se mos-
 trabo por los lugares cercados mas
 seguros por la fortaleza del sitio =
 faltabanles mantenimientos alos
 cercados y brianse sin esperanca de
 defender la aporillados los muros con lo
 veterio, minados por muchas partes
 que de ser dios con contra minas, y lo
 peory quemados se han erar en sin
 agua que beber, que les abian todo
 los en cañados por donde les entraba
 y todo esto no era bastante a domar ni ten-
 dir sus animos imbecibles = artiman-
 do a un torre que estava algo desmar-
 telada y aporillada con los trabucos
 y bombardas de escaldas mando el
 condestable alos suyos haer el ultimo

es fuero y condechoa fortuna logo
no martes diez y seys de setiembre
y llegara la de galia todo lo
queno se retiraron al castillo, quedan
no de ocho dias tambien se hicieron
y entregaron la fortaleza de jandolo
salir libre con sus haciendas - este
fue el subceso desta guerra, y en ella
hacen la historia de las memorias del
valor de muchos caballeros y soldados
pero todos dan el primer lugar a un
no condestable, el qual en compania
de don en bique de que mandaron de
niebla con la mejor gente que se pudo
dar fue sobre el castillo de Aznalma
ra, que al primer asalto se le
hizo y dio a partido, y de jandolo
el constante de fensa paso sobre el
castillo de jeban que se le resistio
y defendio pero llegando en su ayu
da el obispo de san hago don lope
de mendoca y don lorenco suarez de

99

Figueras comendador mayor de Leon en
La orden de Santiago se continuo valero
samente el combate, en el condesta
ble embraçado supues se junto con
el muro dando grandes voces todos
animando los que conbatares como
caualleros que muy presto ganarian
La fortaleza y en brebe rato fue
entrado el castillo aunque con algun
daño y salio herido en un pie de un
pajador el Arcebispo de Santiago
los moros se retiraron al torre del
omenage, desde donde pidieron
que se les salir libres, aque se que
naban los soldados y vitados por
la herida del arco bispo = pero con
fiderando el condestable la fortaleza
del torre que no podia ganarse sin
muerte de muchos christianos dió tra
ca como los moros secretamente
saliesen aquella noche por una pu
erta falsa del castillo y asi al mañana

quando quis seror darelafalto halla
ver laforre vacia de gente en quien
egecutar su rigor y de fando en elca
ello bastante de serro, el conde
table y los demas setornaron al
e gército, con subenido sealegro
mucho elusante don fernand, y
himando les los serbicios que hacian
ala corona de castilla, y de fando en
Antequera por Alcaide a Rodrigo
de narbaes dio la vuelta ala ciu-
dad de sevilla que le recibio con gran
desmuestas de alegria y contento
universal

Los moros afligidos con el pe-
noso cerco de Antequera yameder-
tados con la singular victoria que
abian alcanzado los christianos, a-
cordaron pedir al infante treguas
el qual oyo su demandade buenagano
y abiendo la consultado con los gran-
des y señores del Reyno se lo concedio

por diez y ocho meses y de janded en
las fronteras de andalucia la
defensa necesario seterno acaylla
y con el condestable y los prelatos
y señores qe acompañaron y sirvie
ron en esta guerra

el infante don fernando
es de clarado por Rey de
Aragon cap. 20.

Por moris el Rey de aragon don martin
hijo de don pedro el cerimonioso sin
dejar subeccion pretendian aquelles
coronas, el conde de urgel don jaimé
el duque de anjou Luis hijo de Luis
Rey de napoles y gerusalem, don alon
so de aragon duque de gandia, don
fernique conde de luna y el infante
don fernando de castilla cuyo derecho
se abentajaba a los demas por ser
hijo de la Reyna dona leonor herma
na del Rey don martin y nieto de don pedro

Cada uno de los pretendientes tenia va-
ledores y aliados, y para mejorar su
parte sollicitaban los animos de los
señores y caueas mas principales.
Amenacaba grandes discordias y que-
rras la division de voluntades y parte
des, como subcede de ordinario en se-
mejantes ocasiones, por la parte de
francia y de castilla se representaban
afonadas de guerra y compañías de sol-
dados que se mostraban ala raya, pa-
ra usar de fuerza cada qual si degra-
do se diesen el Reyno, = Se celando y pre-
uiniendo los danos que podian resultar
si se empezase a renovar la guerra, los
reyes y probincias, de Aragon, Valencia,
y cataluña, acordaron de nombrar
entre si nueve jueces tres de cada una, y
juntos en el castillo de Caspe en Aragon
oyesen lo que los pretendientes alega-
ren de su derecho y conluyala causa
procediesen a sentencia, que conbinien-
do en ella se y de ellos se executase y guar-
dase y diese la posesion del Reyno

al que de clara sen por Rey, deves de
 Santo y prudente y sin exemplar, puey
 de ninguna manera en caso semejante
 se le de que pretenda se por juicio de pocos
 hombres y no de los mas poderosos, dar
 y quitar un Reyno de tanta importan-
 cia, los jueces que se nombraron fue-
 ron estos = de Aragon, don Domingo Obis-
 po de quezco, fr Francisco de Aranda
 de ligros carhujo del monesterio de
 portaceli, y Berenguel de vardaxi-
 de cataluna, pedro Sagariga Arobispo
 de tarragona, qui ten de valseca y
 Bernard de qualue famoso jurista
 de valencia, San vicente ferver, do-
 via de la religion de Santo domingo
 entonces florecia en santidad y mila-
 gos, su hermano fray Bonifacio fe-
 rver prior de la carhuja doctor en canones
 y pedro Bertran = etaron y en placa
 con los dichos jueces al pretendien-
 para que dentro de cierto tiempo parecie
 sen a informar de su justicia y de end

oydo a los que conparcieron, despues
de largo estudio y maduro consejo, pro
nunciaron sentencia en veinte y quatro
de junio de mil y quatro cientos y doce
en que declararon pertenecer los Rey
nos y señorios sujetos a la corona de
aragon al serenissimo infante don
fernand, eleccion que aplaudieron
todos y celebraron particularmente casi
lla con grandes demostraciones de fie
tas y alegrías = noabia ningunof
no amase de coracon al infante y q
no le debiese particularmente fijas
y mercedes, todos le experimentaban
liberal generoso y elemente y gene
ral padre de la patria y an h del nue
vo Reyno que en premio de subistido le
abrodaba el cello sedaban unos adros
los para bienes quiriendo cada qual
a ventafarse en suer man sestar y
publicar su alegría = desta anadie
le toco tanta parte como a nuestro con
destable por lo mucho que anaba al
nuevo Rey y por ser lo qta del trabajo y

ciudad conque acudiendo al servicio
 de don fernando abia solicitado su
 pretension, anti disponiendo los ani-
 mos de los aragoneses a su obediencia
 y proveiniendo armas y soldades
 que en caso necesario defendiesen
 su justicia, como facilitando con
 la Reyna doña catalina y los pro-
 curadores de las ciudades ^{en general} a deser
 quarenta y quatro quentas que el Rey
 no abia dado para la guerra del mismo
 Rey, conque pudiese proseguir y defen-
 der ^{de derecho} su pretension con las armas
 anti como ninguno debia mas alin-
 fante, ninguno celebró mas ni me-
 jor ^{su} subaso de su pretension
 el conde de Urgel que contrabiniendo
 el juramento que abia hecho, de estar
 y pasar por lo que los jueces determin-
 nasen, quiso alterar el Reyno y ne-
 gando la obediencia a don fernando
 como contra el las armas fue con faci-
 lidad y brevedad vencido y preso

201
y en esta ocasion como en todas sus
el condestable al Rey don fernando
contantab voluntad y amor, que su
vece abra de drcad y consagrado su
persona estado y vida a su servicio
venero y preso el conde su tener
enemigo que le inquietase se coronó
el Rey en once de febrero de mil y
quatrocientos y catorce en Saragoça
a cuya solemnidad asyheron capitulos
los señores ante de las coronas de dia
go como de castilla, la chronica de
el Rey don Juan el segundo se fiere
mil y de los primeros al condes
table don Guylome Davalos que
en servicio deste principe fue sien
pre el primero

Poco tiempo govo don fernan
do la corona, ados de abril de quatro
cientos y diez y seis murio en Igualada
seis leguas de varcelona, principe
digno de mas largavida y de ser
entendido entre los mejores = queda
vapor su muerte el govierno de los
Reynos de castilla en la Reyna doña catalina

que como muger diomaspugaven tierra
 e ciudad que combenía a gente rafa, des
 resultaron graves daños = luego que se
 apo de lo absoluto mune del goberno, en
 cargo la crianca del Rey al Arcebispo de
 toledo don sancho de tofas, a juan de velaz
 co y diego lopes de cuniga justicia mayor de
 castilla de que se fundieron mucho el almirante
 de don alonso en tiquez, el condestable
 don fernand lopes dauals y pedromanriquee
 adelantado de leon, abian acordado
 lo se y que todos asistiesen en la corte y al
 goberno, y que los dros que mas amano se
 halla ser firmasen en las espaldas
 las prohibiciones y cartas que librare la
 Reyna, y fuese a su cargo la crianca del
 Rey de la forma que entienpo del infan
 te = El mand no su se companias an
 tiapoderados del Rey y de leovaconde
 la Reyna por medio de los de torve que
 sucedio en la crianca a leonor lopes
 y la mudo en la caya, no daban lugar

aquel Almirante y el condestable, ni el de
Cantab hubiesen ni en una mano en el
gobierno, de los principios vino adui-
dióse el Reyno en vando, y para adela-
tar supar hub cada uno procuraba y soli-
citaba a los infantes de Aragón don ju-
y don enrique por sus valedores, padecia-
los inferiores la culpa que tenían las cau-
sas, y las pasiones de pocos pagaba a el pue-
blo y el Reyno en comun falta de justicia
y de gobierno = con la muerte de la Rey-
na doña catalina que sube dio en valla-
dolid jueves día de junio de quatro cientos
y diez y ocho, las cosas se empeoraron y
la ambición y codicia creció en Spani-
na de todos, quedaba el Rey en edad de
trece años sin experiencia del gobierno
ni aun noticia de los nombres de los se-
ñores, abia escudo la Reyna sumada
como pollo en caponera en valla encerra-
do en unas casas junto al monesterio de
San pablo sin defensas alivernas de

109
leyendo, ni dar licencia que ninguno se
visitase fuera de los reynos de castilla
crana mas a proposito para una honrra
donella que para un Rey cuyo animo
debe estar de dia y de noche como enato
la y mirando todas las partes de la
Republica, y cuyo cuerpo endurecido
con el trabajo para el sylio y qualme
te en la guerra el frio el calor y la
luz. La condicion del Rey era la que
se podia esperar de su natura facil de
inclinarse adonde la quia ban, ya al
amor, ya al aborrecimiento, como
cual se que tenia mas segura y gracia
quien le a distia mas cerca, y así el
Arcebispo don sancho de toledo se aprova
vano apartando de el que ninguno se le
adelantase, lo mismo pretendian los
demas prelados y señores prometiendo
se cada qual tener mano llena en la
governacion, y así subcedio que el
tiempo que el Rey no este presente siempre

La brevedad grande suprimida
que solamente le queda La Sombra de
la magestad siendo Rey y Sola mentes
el nombre y en la apariencia, Inse-
lucessado para una Republica como
lo experimentaron entonces en el año

El condestable enfermo
de la gda, y el Rey y los Infan-
tes bien - a punto cada año
de consejo cap 21

Tanta fue la autoridad que al can con-
castro el condestable, que no halló hay
ta su interponer ninguno con quien poder
compararle, Testimonio grande de su
virtud y meritos son los saberes y
honras que le recibio del Rey y don
Juan el primero, don Enrique tercero
y don fernand su hermano, pero
sin conparacion alguna es mayor este
testimonio de su valor y prudencia
la necesidad que el Rey don Juan el se-
gundo, conseyto tener de su consejo y

parecer en materia tan de fiavelto como
 en caminar los primeros pasos de su
 Reynado a los mas seguros y ciertos del go-
 bierno = Juntaron se corty en madrid
 luego que el Rey cumplio los catorce años
 y en ellas los infantes de aragon don
 juan don enrique y don pedro, el al-
 mirante don alonso enrique, don
 sancho de las Arce obispo de toledo,
 don lopo de mendoca obispo de san-
 tigo, los maestros de las ordenes mili-
 tares, el condestable y otros muchos
 señores y prebados con los procuradores
 de las ciudades, el intento mayor prin-
 cipal, despuessedar al Rey el go-
 bierno y administracion de sus Reynos, era
 elegir personas que en nombre de consejo
 le asydesen y con prudencia y pureza de
 animo ayudasen a su tierna heredad y le
 encaminasen a lo justo, para esto ningun
 no se juzgaba incapaz ni adto de cono-
 cia

ventajas, cada qual quisiera asistir al
 Rey y tener mano en el gobierno para
 adelantar su fortuna, hallaba lugar la
 ambicion en eclesiasticos y seglares, y an-
 quentaba la tener conocida en el Rey
 poca inclinacion a los negocios y facilidad
 en dejarse persuadir, materias tan
 grandes y tan dificultosas, no podi-
 an disponerse en un momento, y tantas
 muchas se hicieron sin acordar nada que
 pudiese tener execucion = en medio de
 estas ambiciones poderosas que a manera
 de barraques daban, el condestable sien-
 pre el primero del servicio de su Rey y bar-
 del Rey no, procuraba disponer los
 animos de todos a la paz y obediencia
 tomaba para si los cuidados, ofreciase
 a los vaqueros y dejaba los onerosos y los
 honras a los que ponian su felicidad en
 ellas, no en suaves las merecer, si no
 era grande su modestia a los que de la

bar nobedades, Duidades en spimory
 cada uno quisiera tener al condestable de
 la suya y mejorar suparhis con tan
 gran alador, pero el fin mostro se par
 eral aninguno. Dieritaba univ los asinos
 y las voluntades de todos el bien comun
 y servicio de su pndage = est maba
 El Rey don juan quia sus años eran tan
 pocos y tan corta la noticia de los cosas
 del gobierno el celo del condestable, co
 nocia la verdad y pareca de su con
 sejo, que la luz y el pñandor de la vis
 tud, con dificultad se ouelta y los
 mas sermos lo perecer. y hon taba
 quanto que pudiera muy bien siguiendo
 de esta comun de los privados ha de se
 dueño de su boluntad y de sus acciones
 y ostante se fin sea que en ser mando
 en este tiempo don juan lope de pñados
 mal del agda y estando por esto impo
 sibilidad de acudir al consejo, conociendo

801
el Rey la importancia de suponer, por
no parecer del determino de ir a supor
da a haerle y en la camara que se tiene
ministro que por sus muchos servicios
conocida la alta y valor, era digno
suya le birtude en ella, y oyesen
el parecer y voto de los demas consej
ros del Rey. Y el Rey principio del
gobierno de este principe, honrar la
virtud y los meritos, y buscar en conse
jo prudente y de sus intereses, aun
que sea en la casa y en su cama, todo
lo de and y de acaquel = seguros son
los acuerdos del Rey que en si lo ha
decho su Reynado y a los otros su non
bre = los Reyes de España dice una
le de partida que antiguamente se
rian el nombre de Rey con se los exer
to en la corona, uso que tomaron de
los emperadores romanos que hacia
lo mismo con los senadores, Augusto lo
mandaba sentar en su presencia

Severo los concedio silla curul que y lo
 mismo que traer coche o litera, cito, de
 cia, quien egera los ruyres y ruidos, asimismo
 de los erantam poderosos para la conser
 vacion del estado como los buenos con
 legos, esto cono cia el Rey don Juan y
 ansi buscaba el condestable y no que
 via aunque asy he ser muchos y pruden
 tes carcer del = el acuerdo que se to
 mo en suposada fue que las prohibiciones
 y mercedes que el Rey hubiese de hacer
 fueren consultadas con el arcebispo de
 Toledo don sancho de tosa, el almirante
 de don Alonso en biquel, pedro marquez
 adelantado de Leon Juan Hurtado de men
 doza con el condestable don luis lopes de au
 la y que se prendadas de los cinco selas
 diese a firmar don quintero de Toledo
 Arcebrano de quada la jara, aunque
 el gobierno de este principe, pero la faci
 lidad de su condicion y lo que aborre
 cia el trabajo y asistencia de los negoci
 os, ocasiono lo dandole que padecio en su

70
tempo castilla sin corresponder a los
principios los medios ni los fines, apo
deraronle de su eracion algunos ministros
mas atentos a sus particularidades in
tereseles que a la causa comun y reputa
cion de su dñe y su goydo contrario
en todo a su intento de lo de estable
procuraron apartarle de la persona
del Rey que salto de estado andubdo
de entonces como dice el libro espa
nol quando mariano a ahenta a paredes
cansose la fortuna de la diada de don
guy Lopez y cansose de la fidelidad
de españa y de la comun esmerera y
a plauso que gocauan sus Rey y do
que deuen ser en irritada de la diuina
ficio por los peccados del pueblo, q̄nto
eguentar sus rigores y castigarlos
castellanos con las diez ces dias y que
ora acaules que padeceron y a la larga
nos quentan los historiadores =
para de sa creditar un principio tan po
deroso, un tan leal cauallero y prudente

ministro como el condestable, no ay
 habian lebes yndicis ni calpaj m de
 vadas, andi confusad y contra el algu
 no y m bido y bien conoerido y la
 uidd de todo se la procuraron impu
 tar y probar tan grandes, que esca
 recer su fama y subitudo pero
 aunque puderon turbar la posenton
 es y le desparan de la gran deca
 de sus estados tan dignamente mere
 cido, no empero conlequir que su
 nombre fuese neno glorioso a poste
 ridad, y conoerida la m bedia malicio
 sa de sus enemigos castigada del cielo
 que pocas veces de fada tomar ben
 ganca de la sangre de los inocentes
 hasta aqui he escrito las fel
 cidades de el condestable los labores
 que he e bio de los reyes, su virtud y
 sus meritos y ha cañas generosas
 el aplauso comun con que fue venerado
 y es llamado supradenar = do va en pocas

201
a de seris suadbersa fortuna, lo
principio por donde se origina, y las
causas que la fomentaron. E veras
claramente su esencia en las mis-
mas acusaciones, y el mayor testimo-
nio de su virtud. Se trata la sentencia que
contra el pronuncio el Rey don Juan
quien permite la magisteria de un
repe. Se malicia tan adbe. No que
no de lugar por donde se condica-
contad. Cuyado hemis procurad
aberriquas la verdad a funto prin-
pal deffadora, lo que adelante se
firere si en algo fuere contrario a lo que
se acuer. Los christianistas de aquel tiempo se
conforme a procebo de la causa contra el
dho conde. Se el testimo. mas segun-
ro y instrumento mayor de aquellos
subcesos

En fante don en th. se apodera
de la persona del Rey don
sillo y prende a Juan Luis
tad de mendoca, cap 22.
y ponera se. No en ad con de talte

Tengo de besar en este capitulo
 la culpa mayor que se imputo al condes
 table el delito que tanto ponderaron sus
 enemigos el ser merced de la magestad
 de la de que se le hizo cargo, el cargo por
 que fue condenado en perdimiento de sus
 bienes y hacienda, estado y dignida-
 des, sin atencion a sus servicios, sin
 memoria de sus virtudes, para evitar de
 la envidia y de la ambicion, ha
 siempre de la virtud y de los meritos
 por la acusacion que se le hizo hecha y
 ordenado por pero al fin de de alado
 lo vadien en de vechos que aca oficio
 de fiscal por el doctor Alonso fernan
 des de ledesma, parece que los cargos todos
 se le ducian a una culpa ~~que~~ esta
 fue a ser acompañado al infante don
 en si que en la entrada de tor de sily
 donde prendio a Juan huerfano de men-
 dea y otros cavalleros y se apodero de
 la persona del Rey con nombre de

libertable y sacarle de sujecion, a tre-
uimientos que ocasionaba supocahedad
y menos noticia de las cosas del estado
aberte segun o creca con el dicho in-
fante quando se fue huyendo induci-
do de don Alvaro de Luna el qual lo de-
mentaban, casos ambos tan sabidos y
tan repetidos de los escritores de este y
de aquellos tiempos, que como no foy
no necesitaban de nueva narracion
estos solos de los contiene la acusa-
cion larga y adverbialmenteponde-
rada y acriminada, que he brevemente
en la historia mas no desto no se puede
negar lo sean, la corrupcion de aque-
llos tiempos los ha menor es, y tan-
to exemplar es sin castigo, no tan-
to de injusto aung no fuese sino
mas se uero, la satisfacion que se
da por parte del condestable de estos
cargos y la que puestas de la acusa-
cion muestra claramente su inocen-

cia serbirme a donde se la fawney
 que se alegan ^{en defensa} para auerir en el conoim^{to}
 de la verdad de los sucesos de aquellos
 tiempos pues es sin duda que tan a sangre
 caliente y en presencia de sus enemigos, an
 te la magestad de un Rey ofendido, no se
 abian de alegar cosas que no fuesen
 muy claras, muy notorias y ciertas, por
 dize el caso con claridad, con verdad
 sin le fongari passion como parece a
 ber pasado por las acusacion y de
 cargos del dho proceso, separando
 solo y deve separar semueho) en el
 tiempo en que el infante da en bique
 hizo esta accion en los mo hubo gran
 des que hubo para hacerla, y en lo
 mucha mano que parecien tambien
 bicion y la serbia en el go berno, for
 cosa ser de tenerme en este punto, para
 que a todos sean notoria la verdad de este
 hecho

y a hemos de lo serido que en la
 justay consejo que el Rey tubo en caso

del condestable se ordeno y acordó que
el obispo de Toledo don sancho de toledo
el almirante don alonso ortigueza
pedro manrique adelantado de las
juanhustas de mendoca, el condestable
ble y don guherregómez de toledo ar
el dramo de guada lajara, asistiesen
al Rey y con su consejo el dicho Arcebispo
ni otro draper sino le diese a fir
mas las mercedes y provisiones que
hubiese de hacer, a cuerdo que el
Rey no los aplaudia y esimo, y
se desaba entender eran otros de un
sino necesario y forzoso, que se lo
de siempre, el tomar en los Reyes
de ministros prudentes, mucho mas lo
seria quando la corta edad y expe
riencia le necesitaba tanto, pero mal
contentos de ambiciosos cortesanos
procuraron estorbar y de hecho for
varon la ejecución de este tratado
y se medio para contentar a todos
que de de personas, de quato en

quatro meses pasados en el Reyno de
 Aragon, y los ochos andados en el mes de
 febrero de este año. En este
 parecer era el estado de las tutoras y me-
 nor edad del Rey doiente don En-
 rique, a quien se le endovaban el dho
 que entonces se padecieron y de nue-
 vo se iba aumentando la codicia
 de los poderosos, para los primos que
 homages, fue nombrado, el doctor
 bisppe de santago don lpedemen
 deca, el almirante don alonso en-
 riques, garci fernandez manrique
 y fernan alonso de bobres = fa-
 ra el segundo tercio, el arceobisppe de
 toledo don juan cho de toledo, el conde
 de trastamara don alonso, el adelantado
 pedro manrique y el conde de
 castilla y para los quatro ultimos meses
 don pedro ponce de leon, el conde de
 ribera, don guherrogoniz de ribera
 arcediano de guadalajara, y diego
 fernandez merical, entre otros se

111
se partió el gobierno, aunque la corte
trata de ser tan perezosa de gustar, dice
quince prelados y caballeros y de ferer
tes algunos de los nombrados = como muy
cercano a aquellos tiempos de mayor
dolo alo feloninado en el proceso
que se causa contra el conde de tabledos
años despues deste hecho, que ala
chronica que se escribió despues de
la muerte del Rey = mal se satisfice
la ambicion y condifcultad animos
alhos apoderados del mando y del
gobierno se moderar, y huyetana
drazley y que alas de su apelo, anti
este segundo acuerdo hubo tambien poco
efecto, y con brevedad fue aho pelad
Juan Hurtado de Mendoza a posama
no de don el baro de luna que yate
na la gracia del Rey lo que ena
batodo, ayudaba sus intentos don
Sancho de Rojas Arcebispo de Toledo
y para asentir mayor firmeza en la

amistad, caso. Buy diaj demando
 co huse de su libertad condona beati
 de losay sobrina del obispo, el
 qual asy ha en la corte aunque no lo
 caua por los primeros quatro nome
 ses ni herades de la gouernacion
 estos pasados viniendo el condestable
 y el adelantado pedro manrique
 asy ha al goberno, como estaba a
 cordado se le impidio con mandado del
 Rey la entrada en la corte, dize lo
 por aello dize que el condestable
 tratava casa a regido pel daua de su
 su mayor, con suya dema de su
 nance por lo carretero sabiendo que
 el Rey gustaba de dar la adon el baro
 de luna = y no lo esto de su apart
 tado de la persona real y hechades
 de la corte, pero todos aquellos que
 no eran de su aserion y parcialidad
 and lo hicieron con pedro de castro

que hera camareiro mayor, y con
Diego fernandez de quinones merino
mayor de obstaras, y con intento
de quitar les sus oficios y dignida
des, el conde de venabente don hordi
go de soto y mentel y al arcebispo
de sevilla don de go de anaya, que
venian de hallarse en el conde hode
constancia, en que fue depues el
antipapa benedicto y creador ponti
fice martin quinto, mandaron de
fenerer simanca dos leguas de torde
si las. sin que se les diese audiencia, te
niendo su entereza y valor y capere
ca de su ello, opuesto a sus intentos,
como de vasallos de susos del ser bino
de su rey y ben de los reynos = no abia
mas culpa ni delito, que no a laudir
las acciones de los gouernadores
para ser apartados de la persona
real, y no oydo aver en lo tocante
ala enrojado de que venian = los

113

pueblos eran vejados con nuevos gene-
ros de contribuciones, en particular se
publico un edicto o lei mandando se
examinasen todos los ejercuans y nota-
rios del Reyno y cada uno contribuysse
se con un marco de plata, no se
atendia en el examen, a la parte y me-
rito del examinado que aservan, no
fueran tan perjudicial el acuerdo
comprabasse la suficiencia con el
oro y esto era para el Rey, ni pa-
ra el tesoro publico, todo se quedaba
entre los mandos de los ministros, a la
misma Reyna doña maria esposa del
Rey Rey de castilla fernando
amenacaron sino les juraba ser de
suspension y parcialidad, contra los
que intentasen apartar los del go-
bier no que a su instancia y por su consejo
la dejaria el Rey en el monesterio
de ser de silla y no casaria con ella
al modo de los atrevimientos y el mayor

que puede ponderarse contra la mages
dad, contra la religión, contra la paz
y sosiego publico del Reyno = conoix
non lo de los procuradores de las
ciudades que asistan en la corte, y fa
voratajan estos dias, considerando
los graves que resultan a un Reyno
quando falta la sucesión de la
suplicacion al Rey e celebrase su ca
miento y le consumase, con la dho
en farsa de aragon doña maria
su esposa, castigarlos, en vez de
premiar su celo los que por la mano
del Rey van los Reyes mandando
los prender, para averlo y dar el
dijo malicia se les causo proce di
ciendo abian incurrido en caso de
falsedad por no venir en los poderes
que tenian de sus ciudades clausula
especial para haver la dicha suplica
~~cion~~ tan mal se disimulaban las
poriones y tan sin respeto se atre
vian a fazeon y justicia, = enca

minaban las acciones de su principe
 aprovechandose de su corta edad y ex-
 periencia al rigor y severidad camino
 para perder la gracia y amor de sus vasa-
 llos, que el pueblo no puede querer bien
 a quien le hace malos tratamientos, con
 intercecion y disposicion sedaban los
 cargos y dignidades sin mas prueba
 de merecerlos que ser los confidentes o
 amigos, esto eran los meritos que se pre-
 miaban, quien los tenia por valedores
 a crecianta su fortuna y los que se
 les oponian perecian en menoscabo
 y miseria, no se alcanca honra
 sin su favor, ni sin el llega a tenerle
 alguno aunque virtuoso y calificado
 Los limados de sena jantes de ordenes
 discurrían en publico y en secreto, los
 señores, cavalleros y ciudadanos con poco
 de covo y muchos sentimientos = en la po = #
 lado del enfante don en si que se jun-
 taran, el Arcebispo de Sevilla, el bispo
 de Segovia, el conde de Venabente, el duque de

711
habido pedromanrique, garci fernand
manrique, pedro de velasco, el conde
tabedon fraylopes dauald, pedromano
y otros cavalleros y melados, hablose
del goberno y materias de estado y
virtud de todo de las cosas de seridas
acordaron que en tanto que se
poner remedio en lo inconveniente
que cada dia se conoçian de asistia al
rey y personas atentas a sus particula
res, de acuerdo de todos y por todos se hablo
al condestable en esta sustancia

A vuestra magestad lo capornan
valeca y por derecho conpudered de
lo gemido triste de los vasallos, de las
miserias de los pueblos, de los agravios
que grandes y pequeños padecen por la
violencia de aquellos que ocupan el lado
del rey mi señor y vuestro primo, apo
derados de la persona real no ay atre vim
ento que no intenten, con el tiempo va cre
ciendo soberbia, y podra venir a ser tan
grande que quando intentey el remedio
no ay eno, los grandes dan los señores

naron de le beprin cipio y pequenos de
 aydo ocasionaron grandes incendios
 ofendidos con injusticias, irritados con
 tiranias, peligro corre la lealtad de
 los vasallos mas fieles, notoriass y
 son las que padecen los castellanos,
 de la manera q se se parte lo puenas
 lo que se gravar y augmentan los contri-
 buciones, las ligas y confederacio-
 nes que se haen, para asegurarse
 y perpetuarle en el mando, le banan
 se personas humildes apuestas y lugares
 altos, y los que por sangre generosa
 y servicios propios lo merecian ocupas
 son perseguidos y molestados, la mayor
 parte de los prebados y grandes del Reyno,
 son apartados de la corte, aun audien-
 cia no se les permite para se representar
 sus sentimientos y dar sus descargos a las
 culpas que falsamente se les imputan
 el Rey mozo y aun niño en edad de
 catorce años, ni veniendole lo que pasa

211
con entreamientos y juegos le diere
ten las quejas no llegaran a sus oydos
ni las las hincaran en los, padece una
legalada prision una entretemida y que
haya a la libertad, ignora que el Rey es
el oficio y el oficio mas penoso, que
corre por su cuenta el so fego publico
que es padre de sus subditos y cora con
de su Reyno; pierde el amor con sus
vasallos, el credito con los Reynos
vecinos y la reputacion con los Espa
nos; a vos que sois su sangre, no es
portarle de este sueno, librarle de esta
prision, adberirle esto en convenien
tes, ser breis el mas señalado que
puede y haerle y mas digno de vuestra
grandeza, a Castilla dai libertad
al Rey vasallos y al Rey vasallos Rey
y vos os asegura y de los vasaos que
pueden tener contra vuestra persona
y estado, a la Reyna vuestra hermana
y Señora nuestra amena e ator con

un conbento y con esta parte el calam
 ento cerca estar de perder el arbol
 de pecto sino en freno y suy atrebin
 ento, conde can y sentan por vnes
 tramano al castigo de su culpa, los
 quemens precian la grande ca de
 nuestra sangre, todos estam d
 presntos a seguros, y apores de bajo
 de vuestro amparo la persona, esta
 do y haciendas de los thesol beya en
 prender a cuenta general, ni
 abra en el Reyno quien no os dem
 eha las gracias por ella, asista al Rey
 su sangre y suprimo, goberner por
 conseros de intencion segura, a tenor
 al breu de los Reynos, ala deputacion de
 sumir cipe y los reys comun de la de
 publico, tenos bad al mundo la memo
 ria y lealtad de vuestro padre generoso y
 de la mar de Castilla su restaurador
 y su amparo

alors

Era el infante de naxera al alho
 un queho coracoz y vehoso y hallabose

citado

ofendido de fernan alfonso de torey
 que le hera mal tercero en sus intentos
 y pretensiones de casar con la infanta
 donna catalina hermana del Rey
 y que se le diese en dote el marquesado
 de deavillena, era este por cuyo parte
 cer se gobernaba Juan hustad de men
 doco y por el de cierto judro llamado
 don abraham bien veniste, que no
 era de mas consideracion, satisf
 facion ni calidad lo que se geria de
 estado de lo que se habian introduci
 do en el govierno, persuadido ya
 con benecose con las facones de la
 destable y las que anadieron de
 mas cavalleros y de aque lla junta salio
 acordado que de hecho y con violencia
 se apartasen del Rey los que eran
 causa de la turbacion de lo Reyno
 esto guardando el decoro y respeto de
 vido a la magestad Real, de quien
 presumian sedar via por ser vido quan
 do conoiese el intento sano, y justo de lo

que lesabia no budo y lamaliciade
 lo que no curaban en su deseredito
 y dano augmentar sus estados; no
 fualto quien alegase lo que el pando
 le cargo don Alonso el sabio dijo en
 una de sus leyes ca aquellos que en
ten diesen el mal el dano de su ley
enon lo des bolen farian traxion
conocido; y endra, que los vatallos
deben guardar al Rey de su mismo
de ellos mismos e de los estranos; de
si mismo no de fando de haer cosa ala
berdad porque perda el anima nique
sta animal estanca o de on tade su
cuerpo o de su linage, o engrandano
de su Reyno, y esta guarda adese
secho en dos maneras, primeramen
te por consejo mostran de de de vando
la facones porque non de ba facer
ela draper dora, bucan de la catte
ras porque gelo fagan abortees
de gusa que non bengaa acabam
ento, e cur embargar de aquellos q

ge lo aconsejaren a hacer = este acuerdo
de y precepto ultimo desta ley parecio
el conde de Masmano y anti Domingo
doce de Julio de 1420 el infante
acompañado del conde de table, el conde
de Santad Pedro Mantique, el obispo
de Segovia, el conde de Venabente, gar
ci fernandez mantique y los demas
cavalleros y nombrados, entro al
amanecer en palacio y prendio a
Juan Hurtado de Mendoza y a fernan
Alfonso de bobres y otros personas
y entrand al aposento del Rey q
estaba en la cama, como se admira
se de ver la tal cosa sin licencia y
con tanta gente el infante le dijo =
= mi bienvenida señor y la de los pre
lados y cavalleros que me acompañan
nos es con otro intento nise en dizeca
adho fin que a ser bin a vuestrama
gestad como leales vasallos, y a ser
los Rey no en poder de su natural señor
que esto agora a causa de traçicohedad

anestado como naves sin piloto y
 singuerralle, expuesto a las in-
 clemencias y calamidades de los tem-
 pos, sujeto a las miserias y varie-
 dad de la fortuna - el pueblo que
 se entrega a un principe como a caue-
 ra, juzga en sermo de un promitico
 mientras el noble gobierna, y de-
 la el oficio y cuydad a otro alguno
 de los miembros, a otro magstad
 por como a un principe soberano, le
 parten las honras los premios y
 los castigos, no a los ministros, cuy-
 dados mas de sus aumentos propios
 que de la reputacion de su dueño
 causa de un numerables danos y
 de de credito para la personatad
 con los estranos y naturales, conse-
 jo es de Lucio y de Dion que no debe
 el prudenste principe dejarlos en be-
 gecer en el gobierno de manera que
 el cargo mandas los haga insul-
 tes y amigos de obedad, el oficio

de los Reyes fue inventado por los
para que en ellos se les representase su
majestad grandeza y providencia
no cumple el Rey Señor, con encomen-
dar a otro el gobierno a otra Magest
ad hoc este cuidado, su dignidad
le obliga a estar sobre sus vasa-
llos como pastor cuidadoso, los
que asisten al lado son sus mayores
enemigos los lobos voraces que se
apacientan y sustentan de la san-
gre de la República, necesarios son
ministros, pero no andes tan
absolutos ni el Rey a de fiar todo
a su cuidado, que el Rey debe
no que se engañan, pero que se
den engañar, más es de tener
porque esta la naturaleza de cada
uno cubierta de fingimientos, los
ojos, el oído y los demás miembros
engañan, escogerlos de los may-
ores es la mayor seguridad y
con fianza en el príncipe y obediencia

117
en los subditos, los reyes que en el
reina el emperador Justiniano, de men-
calidad que el oficio pedía se vieron
abandados de los pueblos y tan poco que
fado que casi llegaron a este de la se,
sienten verse gobernar por hombres
humildes y bajos los vasallos de vna
magesdad acostumbrados a gobernar
a la cibe de sus reyes y de los señores
que por obligacion de sangre estan
mas atentos a su real servicio, a la
man suya y su dueño, la calidad
de vna magesdad puede que se lea a
far los caminos seguros que se le pro-
pongan los medios mas ciertos para con-
seguir acertados fines, no que todo el
peso de el gobierno cargue y se libere
en los hombros de dos o quatro con fi-
vos con la experiencia con el tiempo
se dara vna magesdad por ser vna
esta accion y oyes como no la sugara
inconsiderado, a Juan Hurtado de men-
do ca tengo de tener, y preso a fernan

Alfonso de ~~los~~ rey a par ad este
vra presencia lo d^o tendra mejor acerto
La corte andara mas quieto, este intento
mea no vub y muy bea ~~los~~ caualleros o
se presentara a v^{ra} magestad la verdad
desnuda, fiando de su grandeza y nahu
valvalor la conoera y abra d^o sin
violencia nuestros sanos consejos, sino
los juzgare tales como dueno y señor, dis
culpara con nuestro celo, nuestras acci
ones, solo suplicamos a v^{ra} magestad
humildemente sea servido de no culpar
las h^oyo, ni de lugar a que la ha conser
atropellado de la primera Colera, ad
ber h^odo y considerado mente pide juz
garle esta causa, v^{ra} magestad como
tan prudente principe en quien te
ne es h^olla vinculadas sus espe ran
cas, de tiempo a tiempo que sin el no
prometemos estimara por ser vicio de
malad como lo es, el animo con que
por nuestros todos particulares propios
de seamos su total servicio y ben
su se yo
pues el no se fin amor
y todos los que le acompanaban ayudaron

aponderar las facones que abia de
 tentado en ella, los pocos años con fa-
 cilidad de salir a hacer, y de dar se por ofendi-
 do ni agradao estubo al Rey suplico
 y como admirado de lo que vio subceder
 le, muchos años y mucha prudencia
 hicieran lo mismo, que los subcesos no
 pensados mayormente tales aun no se
 creen quando se ven, a signa le don Alva-
 ro de Luna, y como dando se al Rey no
 de la ayuda al infante, ni se atrevia a
 contradeir sus acciones, antes temeroso
 de ser apartado de la persona del Rey
 los aplaudia, esperando ocasion para
 avercentar su poder y privancia, en
 la asistencia fundado su conservacion
 juicio que no le salio hervado, pues des-
 tos movimientos tubo principio su for-
 tuna y de las fuyas que ocasionaron
 los hechos deste dia se llebano el edri-
 co en constante de su grandeca = Juan
 Juan hurtado de mendoca en su poder el
 al cacar de segovia, y mando se le le

LIBRO DE
 ...

entregase y se fue a las yherros, y lo
mismo a su sobrino el Sr de Almaraz
por señas desta entrega quedo entre
de sillat detenida su muger doña maria
de lano, o be de eio Juan Hurtado, entre
yo el alcazar, y dote libertad adon
maria = el infante don Enrique
apoderado de la persona del Rey se fue
con el alcazar de Toledo, alli se
celebraron cortes generales, en que el
Rey aprobó y dio por bueno el casida
for de sillat, preben eion que se fuesen
necesario para llevar el honor de los
pechos, y que aprobo eio poco Rey pecho
de la barria con dición deste principe
y de la mucha mano que se emprendio
alos que le asistían al gobierno, fran
do el peso de los enagenos hombres
el casamiento de la infanta doña
catalina con el infante don Enrique
tan se les hubo de muchos y de la edad de
algunos, hubo efecto en estos dias y se
celebro en talavera dando el Rey

andote el marqués de villa con
 título de duque, mucho adelante fu
 parhub con este casamiento el infante
 seguridad mayor a juicio prudente
 no se podría prometer en la gracia de
 su tery, renovandose los vñ culos de
 el parentesco se añadan nuevas fir
 mezas en supribanca, Ansi lo crey
 don Enrique y ansi lo juzgaban los
 que seguian suparcialidad, falacy
 son los juicios de los hombres, poco con
 tantes sus alegrías, lo que parecían
 mayor apoyo de supoder fue la causa
 fatal de su ruina - Viernes 29 de
 noviembre al amanecer, aconsejados
 dedon Alvaro de luna, y acompañados
 dede don fernand y conde de
 Benavente y otros parciales dedon
 Alvaro, salio de talavera a tery
 fugiendo iracundo egreccio quem
 cho usaba, y se fue huyendo a cap
 tillo de villa alba quatro leguas de ta
 lavera, allí no teniendo se por seguro

de ser muno fortalecerse en el castillo
de montalban y a toda prisa se fue
a entrar en el, luego la noche de
la fuga del Rey al infante, alte-
ro se con ellos y alteraronse los animos
de todos, pero acudiendo al remedio
determino seguirle, y en su alcance
partio a toda prisa a compania de
el obispo de san hago don lope de
mendoza, del condestable, del conde
de ribla y otros muchos cavalleros y
senores que todos serian quinientos
homines de armas = La lle solucion
fue tan acelerada que en la misma
ejecucion se lleo el infante sin con-
sejo y ahenel campo caminando
entre por no perder tiempo se
solbio a tomarle, el sulto del que
don Enrique se vio bressa a tal au-
ro apremiar lo necesario, para lle-
uar adelante sus intentos, que el
condestable y los demas senores pros-

que ser sucaamno, y fu^o llamado
 que mancomendador de otros se fuese
 al dolo para asegurar a quella ciu-
 dad y todo se puso en egeecucion, pero
 la diligencia fue vana, porque ellos
 y los que le acompañaban, estaban
 en el castillo de mentalbar fortifica-
 do y de ser dolo quando llegó el con-
 destable, de manera que no pudiesen
 ir a ver el y le fue forzoso sentar
 cerco sus reales, armar sus tiendas
 ordenar los alojamientos y en la mis-
 ma forma que si tratara de sitiar
 y vahir el castillo, defendian, no
 entrasen en el mantenimientos salvo
 el necesario para la persona del Rey
 de todo tubo abiso el infante don In-
 fante y fu^o quando necesaria su asista-
 cia en caso tan grave, acompañan-
 do del obispo de segovia y de los pro-
 curadores de las ciudades que al as-
 con estaban en el dolo y los mandue-
 nir a mentalbar, se juntó con el

condestable y los demas señores =
oydo el parecer de todos, de comun auer
erdo se solberon que el obispo de se
govio y los pro curadores de la cunda
des, en tre sen en el castillo y supiesen
de l ffer subo luntad de l uerada
por que el infante y los señores q le
acompañaban publicaban y decian
estaba allí bto luntad, lo presumi
an con mas que mediante indicios,
el sube de torde silas, que era oca
sion para l ueritar su animo; l l l l l
bo el ffer con tanta tolerancia, y abia
co con tan bueno gana la nueva for
ma que puso el infante en l uerada,
y corte que pudo juzgar sino con bto
lencia que con engano labian
persuadido ala ffer = labian
con el ffer los que estaban presentes
y an quando el obispo y los pro
curadores le diron de parte del
infante su nueva fferada, se pondro
que sube da al castillo abradus
con mucho acuerdo y de l uerada

voluntad sin persuasión ni indu-
 cimiento alguno, mostrando seape
 voz severo contra el infante, y man-
 dándole, ya los señores que le acom-
 panaban, de llamarse la gente, y
 aguardar ser enrocana su tío solui-
 on y mandato, este obedecio luego
 don Enrique y se fue a rocana, a unq
 no se dejaron por entonces la armada
 escusandose de no obedecer en esta
 parte, con decir estaba el infante
 don Juan y los señores de su parcia-
 lidad muy cerca y muy acompañados
 de soldades con que para su defen-
 sa que intentasen hacerle algun
 agravio era necesario estar preve-
 nidos fue tan corto el tiempo q el infan-
 te se conservo en gracia del Rey de de
 la entrada de Herde Sillas que no le
 tubo para tomar la posesion del
 marquesado de vilena, que fue el tío
 de su muger la infanta Doña catalina

251
y declarandose a ora de algunano
quedad wato de tomarla, = los que an
han al Rey como berrande cantar tanto
el poder del infante, se junta a este
tan grande a sus estados, se lo profu
vayan a regir y estar bar y de hecho
lo hicieron ganando del Rey una
cedula en que le mando a faze entomar
la posesion del dho marquisado
fague se le diese un orden = a este
mandato se plio el infante por su
cuenta y de su vez, y no de otro
de verse de los lugares y fortalezas
mas principales, ni el condestable
don fuy lo perdauales de asirir le
siempre con la finca de amistad
Dadeno que profesaba con este prinipe =
Muy se pehor sonen las historias de
aquellos tiempos estos subeidos y an
no me defende en ~~los~~ muchas parti
cularidades que pudiera, eseribolo
lamente lo que su yo preciso y nece
sario, para que se condscala su culpa

que se puede imputar a nuestro condesta-
ble y lamalicia de sus emulos. 124

Desde Ocaña donde estaba acon-
pañado del condestable de pedroman-
rique adelantado de leon; garci fernan
des manrique conde de castañeda, pedro
de velasco camarero mayor del Rey, diego
de alba adelantado de andaluzia
Alonso tenorio adelantado de cacera
Juan fernandes pacheco señor de belmonte
fernán perez de guzman señor de Baeza
perrolopes de padilla señor de coruna,
Juan canaves de guzman comendador de
otras, Juan fernandes de tovar señor de
cebrico y otros muchos cavalleros y señores
y del chico bisp. de santhago don lope
de mendocia y don rodrigo de velasco bisp.
de palencia, partho el infante don
enrique con hastamula y quinientas lan-
cas, a tarde de las donde estaba el Rey
y sabiendo su brage los que le asistan
hubieron mano para que el infante se
de santhago don alonso de cartagena
ano hicieran el infante se bolvió a se-
gen

421
el lugar que le cogiese el mandato, desta
manera lo gente y dejase las armas, ame-
nacedole con graves penas sino lo hiciese
y lo mismo a los señores que le acompañaban
= en val de morillo dos leguas de guada
la para alcanzar el deán al infante y le
no hizo el mandato del Rey, pero sin
embargo por el camino y llegó
a guada la y de allí al Espinar, don-
de asento su bedel y embió al Rey sus
mensajeros, que aunque pusieron buena
diligencia, siendo mayor y más eficaz
lo de lo que asistían al Rey, no pudie-
ron alcanzar cosa alguna en favor del
infante, ni tampoco los procuradores
de las ciudades que intentaron lo mismo
en nombre del Reyno, ni la Reyna de
aragon doña Leonor su madre que como
más interese leada procuraba lo segar
estos alborotos

Conociendo el peligro que se
de que temían sus cosas se le escribió don-
de se le rogaba obedecer y dejase las armas
se le hizo asistencias solicitando por todos
medios y con todos favores la gracia del Rey

Lo mismo hacian el condestable y los de
 mas pero en vano porque los validos del
 Rey codiceros de augmentar su estado
 mas que el perdon lo le citaban sus ca-
 ligos y aun su thina = como caron se
 citos para madrid y citaron y en pla-
 caron para ella al infante don Enrique
 al condestable, al de la tado pedro
 manrique y a garci fernandez man-
 rique que querian los principales validos
 del infante, se excusaron al principio
 pero no les admieron la excusa, antes
 les mandaron obedecer pena de traicion
 = el lance era apretado, porque obe-
 diendo corrían riesgo las personas
 y no lo haciendo quedaban nobles por
 los pechos pero por de clarado, con-
 ferido largamente entre los quatro
 se se solieron a que el infante y gar-
 ci fernandez manrique obedeciesen
 por entonces, pero el condestable y
 el de la tado se quedasen en lugares
 seguros hasta ver lo que se fultaba =
 Entraron en madrid a tres de junio de
 mil y quatrocientos y veinte y uno don Enrique

21
y garci fernandez, y el dia siguiente
los mandaron prender = al infante pu
sieron en el castillo de mora en poder de
garcia alvarez de toledo tenor de opeña
y a garci fernandez en un torre del
alcacar que en cargo el Rey a pedro
por lo carretero, se vestaron de ley los
bienes y despacharon cedula para
prender al conde lanzado y al conde esta
ble que en el su nombre de esta habia
de esto de su obediencia y a toda priesa
se fue a asegurar de la tierra donde esta
bala infanta doña catalina muger de
don Enrique = a cercarlo por que si se de
rebera un solo dia fuera preso, a lo
muy santa mudo el Rey su hermano alla
mar a madrid donde la a entender por
una carta importaba lo que se para
el mejor despacho de la prision de su
marido, pero ella ni se atrevo a obedecer
ni permiso fue se preso el conde esta
ble, con que enojado el Rey la mudo
acerca con gente de armada sancho
fernandez de leon fue contado = la orden
que para sancho fernandez era guardar

el castillo de manera que la infanta
 ni el condestable pudiesen salir del
 pero luego se poco su euydad por que el
 condestable sacó a la infanta y por cam-
 nos apartados y montañas muy asperas
 Lallebo a un castillo del Reyno de bo-
 lenicia que se llama valueda que era
 de don pedro Maça donde fueron bien
 recibidos y asegurados

La persona que el condestable
 consuad bethida prudencia pòner en sal-
 to perono lo bienes que tenia y como la
 mayor culpa suya era a fuerlos y los
 de seaban. fue enu lo de pro parte dello
 para augmentar sus estados al punto
 le fueron se cretados todos, sin dejar
 le villa de garni for talca ni aien mue-
 ble que no fue de despo de su inbidio
 En el castillo de Rodar pensaron temia
 un grante soro, y pedro de la cerda
 cavallero de la casa de don el baro
 de luna (anhe llamo la cronica de Rey
 don juan el segundo) que fue a quien se
 cometiò el secreto hallo hasta no bueyos

021
marcos de plata labrada en bagella
y otras cosas no de mucho precio, que
fue al Rey y el Conde partho, haciendo
lo de su parte, entre el Infante don Juan
aguiendo los dos, y don Sancho de Castilla
Arcebispo de Toledo el almirante don
Alonso Enriquez, Pedro de Canigales
ca mayor de Castilla, Diego Gomez de
San dovalde la Anta de Castilla
don Rodrigo Alonzo pimentel conde
de Venabente, don Alvaro de la
naga de San ytebar, Pedro de la cer
da y fernand el fero de Sobres, cada
uno llevo la octava parte de lo que
fante = esto fue por los fines que
fubo el alboroto de tordeillas y las
medras que se con nuestro condestable
de intentar oponer se a la malicia de
aqueellos que cuidados solo de sus au
mentos ocasionaban los sentimientos
y las quejas comunes de los vasallos.

el condestable es acusado de
traydor cap 28
Este serido con toda brevedad lo que

Largo y difusamente se fieren todos los
 historadores fue la causa principal de
 la ruina de nuestro gran condestable
 lo que contiene la causa que se le puso
 y lo que pudieror contra el a comular
 sus emulos, imbridos de su virtud y
 de su fortuna, que aunq intentaron
 a comularle mayores crimines y delitos
 de lo que magstad, no se pusieron por
 ende ni se atreberon mas que a se ferir
 selo al Rey con animo y voluntad q
 uerredan a su disposicion y albe
 dro = acusaronle de traider y pa
 ra esto se sentaron ante el Rey catol
 el cartas firmadas de su nombre y se
 lladas con su sello, en que se ofrecia al
 Rey de granado por si y por el infan
 te don Enrique y sus parciales, darle
 favor se le ayudase en sus intentos
 y algunos en que se crebio a fulio pedro
 lopes daualos que hacros ficos de adelan
 tad mayor del Reyno de Navarra

151
dese entrada y ayuda a los moros quan
do se la pide ser, pero como la morvan
co es adificil y las cartas mismas pu
blicaban la falsedad y si se tratase
de la averiguacion a bra de ser cono
cido, noto co en este delito la acusa
cion ni ha en cargo del adonfay
lopes danalo aun q el Rey manday
los ministros de sean se le haga de toda
susculpas = sin bio se desta cautela
de evitar el animo de al contra este
gran caudalero, para que despojan
do de sus estados se base amano
con q satisfacenles su codicia =
Pondera largamente la acusacion
que se le pone, la entrada de torde hley
en compania del infante don en figura
a uestre ayudad con gente y armas
quando tomo la posesion del Marque
-dad de vllena, a berte seguido y
acompanado hasta Albaloyendo

contralabs libertad y mandatos
 al, de labos todos en que como tengo
 le serido tenia muchos complices contra
 quien no se procedia y que tenian la
 satisfaccion que dore adelante, y
 no se le auiso del delito de la trayci
 on intentada contra la magestad de
 tratando de favorecer y meter en
 cagulla al Rey de granada abriendo
 contra el favor e cartas firmadas
 de su nombre, porque como eran sel
 las y los sabian los ausadores, no se
 atrevieron a ausarlo de go judicial
 mente, temerosos de ser descubiertos
 y conocidos - pero no se consiguió el inten
 to que deseaban enteramente, que si
 con el Rey pudieran conseguir lo, y ha
 cer desposar al condestable de su
 estado, no alomeno en cabria su
 malicia al mundo y lo y no en su
 virtud deste generoso canottero

En adbertho amente en una de las car-
tas que he dicho fuero, hicieron
mencion de Diego Fernandez de Mo-
lina contador del condestable y de
Albaronñes de Herrera sumayor
domo y el Rey con este indico man-
do fueren presos, el contador huyo
de mandar en que huyese, Alba-
ronñes no solo menos precio el pe-
ligro, pero se ofrecio al castigo si se
le probase culpa y asi fue forco
se hacer con el juicio, aunque
bien contra la voluntad de los em-
pleos del condestable = mucho se lo-
guis merecia tal alto valor y fi-
delidad deste cavallero, bastante
testimonio es de su calidad y vir-
tud, la constancia generosa con que
defendio no solo su causa pero tan
bien la de su dueno quando todo se per-
seguió y solicitaban tan afeliosa

mente su terno = fue natural de ¹²⁹
cerdova hermano de fernando me de
herrera veintiquatro de aquella ciudad
fundador del hospital de santo ma
ria en el alcazar viejo y doctor de
la capilla de santa maria en la igle
sia mayor donde dijo una ymagen
de plato de nuestro señor o qual
se venera con tanta costante para
que delante della ardiese un blan
do de cera perpetuamente = la
chronica deste Rey nos lo dice que
le ofrecio libertad por que no trata
se de averiguar la falsedad de las
cartas, pero tambien muchas mer
cedes, todo lo menos precio Alvaro
nunes de herrera y con gran diligen
cia procuró fuese preso Juan garcia
de guada la jarra que avia de ser
fario del condestable, ayudado
conseguirlo su hijo Alvaro Rodriguez
de herrera del oficio de alcaide de

Comendador de aquella orden gran
favorecido y privado del maestre don
luis de quelman y en la prision de
primera qual to del tormento con los
dichos juan garcia nosdo la falsi-
dad y el nombre del platero que abia
adesso entiendo los sellos falsos
que sellaba las cartas del condesta-
ble, pero tambien quien le abian
dado para hacerlo y el precio de
darlo por que lo hiciese, la qual
confesion (de fernan perez de cusman
señor de batnes) fue guardada en
gran secreto, de manera que lo crey-
do de ello no lo pudo saber, aung si pre-
sumir quienes fueran los que esto
mandaron segun las cosas que deprim
es subcedieron y aun el fin que habi-
eron los falsos = conbenencia de la fal-
sidad fue por ella de gollada en la
plaza de valladolid juan garcia de
glava la faja = quien no creyese

yes por ara con este subceso mejoraran
 las cosas del condestable; desmayaran
 sus contrarios y conociendo su inocencia
 y pureza de animo el Rey le desistiera
 a su antigua grandeca, asi lo dictaba
 el favor a su herencia se hiciera, pe-
 ro no asi lo permitio la envidia que con
 todas sus fuerzas se opuso a los meritos
 deste cavallero = La mayor infelici-
 dad de un Rey es que se sin principe
 ni caueca que le goberne, quando todos
 quieran mandar y ninguno obedecer,
 pero no se si me atrebo a decir
 es mayor desdicha la que padece, quan-
 do teniendo principe se no natural
 le tiene solo en el nombre, valiendose
 y aprovechandose de su autoridad
 y juntamense de su incapacidad para
 mandar y gobernar a sus propios
 que le asisten de ordinario a tenlos mas
 a sus particulares intereses que al be-
 neficio comun de la Republica = By
 ante egeemplo sean de esta verdad los sub

estos de los tiempos en que omisiones
de un Rey goberna por el parecer de
algunos ambiciosos pusieron a casti-
lla en tan apretado estado que vino a ser
forzoso para no acaer de extinguir
la luz de la magestad y su grandeza
y restituirle la que injustamente
le tenian usurpada, obligarle a que
haciera el edificio que a él le banta-
ba, para excusar su propia ruina
Ponesele acusacion al condestable
y haesele proceso a el solo de
causas y delitos que si lo son eran
comunes a muchos, en la entrada de
los de síllos ya referidos los que
se hallaron acompañando al infante
don Enrique, quando se fue el Rey
a Montalban otros muchos (no solo
el condestable) le siguieron y cercaron
en el castillo, Para tomar la posesion
del mar que sale de villa ayuda
ron y dieron favor al infante
garcia fernandez manrique y pedro man-

131

thique adelantado de Leon y de la
de Cantabria a imitacion de condestable
de leyro tambien al Reyno de aragon
para asegurarse, pero como la ma-
licia de los empujos de don taylor
dauald no aspiraba a no fin que
a apoderarse de sus estados, el in-
fante don enrique principal autor
destas discordias es perdonado, garci-
fernandez marthique suelto, pe-
dro marthique se le huido en sus
bienes, pero el condestable siempre
perseguido y molesto hasta
hacer su grandaca y condenar leen
perdiendo de sus estados y haci-
enda

Mas ay que ponderar en esta
materia porque no se consuela
injusticia en proceder contra el condes-
table y no contra otro alguno de sus
compañeros, pero tambien en las mi-
nias cosas de que es acusado = la entia
de de for de si las y todo lo que entonces se
el dio aprobo y dio por bueno el Rey

en las cortes que tubo en Avila y re-
guntandole el infante don Enrique
en publico y los procuradores de las
ciudades y villas, en secreto, si esta-
ba agradao y tenia por ser buel de
las acciones que abian precedido y
si se hallaba en su libertad, tenia
gusto que el infante y los que le acom-
pañaban se retirasen a sus casas
Respondio que se tenia por muy serbi-
do dello, en lo que abian hecho y estaba
en su libertad, y gustaba de ser man-
dado a si se retirase por que asi cambe-
ria a su real servicio, como podre
nos llamar culpa ni darle este nombre
a lo que el Rey eshma por ser buel y
agradece por tal = segun se quan-
do se retiró huyendo, o le hicieran
retirar acañillo de mentalban
no lo lo no fue ni pudo ser delito, pe-
ro fueralo y grave de farto de haver
veian ir a su Rey y señor natural
como hurto o apheo, huyendo de
su casa y de sus criados y ministros

Sin el decoro necesario a su magestad
 y grandeza, y acompañados de pocos y
 no los mas confidentes, que mucho que
 suprimo hermano y su guñado y los
 llevar ser vidores fueren en su segui-
 miento y le profiguiesen a lo enterar
 se de la causa que abra tenido para
 hacer semejante mudanca; conoese
 e lavamente no pudo ser ni fue otro el inten-
 to del infante del condestable y de los de-
 mas señores pues enterado de la voluntad
 del Rey y asegurado que esta hera que se
 le ohrasen a ocaña obedeceros. luego sin
 aguardar otro nueva orden ni se plicar
 a la que se les dauo =

hasta aqui no parece ay culpa
 ninguna ni contra el infante don luís que
 ni contra el condestable pero queda otro
 de menor importancia a que satisfacer que
 fue tomar las armas contra el mandado
 del Rey y caminar con ellas a Arevalo
 pretendiendo entrar en la corte violenta-
 mente, caso es este que pide excusacion
 precisa, y que al parecer no la ha ne-

leídas las historias de aquellos tiempos
de dificultad es dar por libro al conde
deable de este crimen, no bastan las ene-
midades capitales que tenia con al-
gunas personas poderosas de las que
asistian al Rey para cuya malicia
se prevenia la defensa, por que ni era
preciso ir a la corte, ni contra el manda-
to del Rey se permitia entrar en ella quan-
to mas intentado con gente de armas y
banderas fendidas = conocida la real
fada de don thuylope facilmente se per-
suadira el mas esculpido a pensar
habe causa secreta que obligase al in-
fante don Enrique, a tomar la armada y
al conde stable a acompañarle.

La condicion del Rey don Juan
era tan baria y se mudaba con tanta faci-
lidad que lo que oy le agradaba le ofendia
mañana no = y alibimos a bracar con gusto
La entrada del infante don Enrique en
de illa, y con el mismo la fuga que hicie-
ran a cer a montalban, era sin duda

Juna heral mas a proposito para adbe
 de es que para mandar = de los que
 le aqshar des puz deste subceso tan
 poco se senia por ser bido, quisiera
 a mi parecer tenerlo contentos a todos
 y no hallaba medio para ello, se sol
 brise de inbiar allamar al infante
 don Enrique que como hemos dicho se lle
 vro a ocean adonde vino Huygen
 cales capellan de la infanta donna
 Catalina su muger y le dijo de parte del Rey
 que su magestad se allaba contentado
 de muchas personas q le asishan y le
 mandaba fuese luego en su seguimiento
 con la gente que pudese juntar, y lo mis
 mo mande dize al bispo de segovia
 adonde ay bope dauado y a los demas
 señores que asishan al infante, pero
 por ser este mandado sin otra autori
 dad ni se e mas de la que ha en la per
 sona del dho Huygen cales, aunque
 varon e genplar y veridico, no se atte

buena obediencia y así tornaron
a temerle al Rey pidiéndole les im-
brase sus cartas que con ellas estaban
prometidos para ser viles, cobrio Rey
goncáles desta legacia con una carta
de creencia escrita y firmada de
mano del Rey, en que les mandaba
de ser creydo y executado lo que
de su parte les dixese, y afirmando
tendría por ser vicio particular lo
hiciesen ^{en si} el qual en virtud de la
creencia tornó a decir al infante
condegradable y los de mas cavalleros
se rudo que el Rey les mandaba fuesen
llenos a la corte con la gente de armas
que hubieren porque se allaba viden-
tado y sin libertad, a causa de asij-
tole algunas personas no convenien-
tes, y les tomó juramento en nombre
del Rey que guardarian secreto y obe-
decían lo que se les mandaba
con este fundamento para
el infante de Ocaña acompañado del

condesable y de mas. cauallos de ferri. L39
de con hasta mil y quinientas lanceas
y pasó los puertos asta llegar a les pias
donde sento sus deales y era valiente
y justo, santo, y piadoso, la causa
preessa y necesaria, obedecian los
mandados y las ordenes de su Rey y
tentaban ponerle en su libertad quan
de les imbuaba a decir no la tenia, y que
con ella se diese mejor forma en el go
bierno de los Reynos y servicios eran
estos dignos de premio, no culpas que
se libertasen en las cosas; pero la malicia en
esta ocasion salio de la boca centro
Cabrera, y así como los que asistían
al Rey que en rudo sedes cuidaban, in
brefer no hecio de la carta que abia ferri
to al infante con sus gonzales, imbio
vovras el personas que a toda diligencia
cia le siguiesen y se lo quitasen y
como no lo con siguiesen, hicieron que el
Rey fuese de la carta en que mandaba
al infante don Enrique, condesable y de
de mas nombrados no posasen adelante

781.
arise donde quiera que les cogiese este
mandato, dejasen las armas de
mas en la gente y se fuesen a su tierra
fue con este mensaje don Alonso de
Castagna de donde **Sancho** que en
valdemorillo fue no toria adon
en que la voluntad del Rey, pero
como esta orden no explicaba lo
secreto que el infante tenia prehu
niendo como en efecto era verdad
fuesen diligencias de los que asistian
al Rey y se pugnaban su venida
ni cumplio el mandato segund ni de lo
de prosequir en subrege, que fuese el
Rey que le heven oprimido y brotento
de los que le asisten, y con todo secreto
confiade supremo le vaya a poner en
su libertad y le mande juntar para ello
las armas que pudiere, esto confuramen
to que mande le tomase **Juy goncales**
y que hiciera en el infante, el conde
deble y los demas, de tenerlo secreto y
no manifestar a nadie la orden que
se les daba, y por uno carta que de pue
blecible escrito como se dejaba entender

a instancia de los mismos que le violentaban
 abro de cesar en la execucion de primer
 mandato? qualquier juicio prudente, dis-
 culpava al infante y al condestable de
 no seguir su camino, y le culpava mu-
 cho hndlo hicieran, estos son los delitos
 de que se le hizo cargo adon. they los peccados
 y los que se pondera y acrimina la acusa-
 cion que se le puso, que para que bode su
 lealtad y de su inocencia no pueda aver
 mayor testimonio, que causar el per delito
 accione que mirados con los de apasio
 nado no se lo eran servicios periodos
 ni ningunos de premio

el condestable es condenado
 en perdimiento de sus bie-
 nes cap. 24

siempre de la malicia heellas pordon
 de se acordar como la virtud algunos hayos
 de luz de la manifestar, en la forma de
 proceso que causaron adon they los peccados
 los no solo se ve la ambidia de sus enemi-
 gos, pero juntamente su inocencia la
 investigacion de culpa tan grave es como

buscaron persona que le acusase = los jueces
 que se nombraron ya quien se cometio esta
 causa fueron, los doctores Peribañez y die
 go Rodriguez del consejo del Rey, que pro
 cediendo conforme a derecho intentaron
 recibir la causa, y sustanciar la de
 manera que se veniese en entera cono
 cimiento de la verdad, pero como no la pro
 curaban antes suvan della los imbidio
 sos de los meritos del condestable, pare
 ciendo les no ser los tales jueces apro
 pio para la execucion de sus intentos, les
 hicieron quitar la comision y darla
 a los doctores Alonso fernandez de ca
 sales y Diego gonzales del castillo, los
 quales no solo no recibieron la causa a que
 bo, pero ni aun tomaron ni en placaron ni
 hicieron suver su comision al condestable
 ni a ninguno de los que se mostraban sus
 procuradores y defensores = tan alode
 cubierto se atropellaba la honra y justia
 cia, que nadie se atrevia ni era permi
 tido mostrarse parte, procurador, aboga
 do, ni defensor de don thuy Lopez, temiendo
 la execucion de muchos amenaças que

se hacian a los que lo intentasen, como la
marea del justorijuridico est. juicio? =
de buena fe se debia eviar un desen
ser que quando no para dno fin sit breva
de dar a entender se procedia de supatio
madamente, causa que pudiera prevenir
la malicia para d. simularse = a que de
linguente no se le da traslado de su cul
pa? y de qual per notoria que sea no se
admite de escargo? **†** La forma de sustan
ciarse este proceso no pudo hacerse ^{que se dio contra el conde de alle} ^{antes dudosa y los} ^{pechoza,} ^{ya un queda mas que pende}
cada la sentencia, ^{var,} ^{puéstase por lo segundos jueces}
pechoza, ^{son los que determinan este pleito en sus}
var, ^{ind de lo que tenian a el had,} ^{si no el mis}
son los que determinan este pleito en sus
ind de lo que tenian a el had, ^{mo they aqui en per had a son lo hicie}
mo they aqui en per had a son lo hicie
se y destruyese la grandeza del con
destable sus enemgos codreos de
sus bienes y imbidios de sus muchos
meritos = ad hoc el Rey a la causa ape
licion del dho per a al fonso de vallado
lid en la ciudad de Avila sabado vein
te y dos de mayo de mil y quatrocientos y vein
te y tres en bren de el cono e imento della

†

alos doctores Alonso fernandez de castro
 les y diego gonzales de castillo, y fue by
 berntes y fue del dicho parecer ante su
 magestad en nombre del condestable
 y en virtud de su poder fernand de
 aranda presentando una larga peticion
 en que despues de escusar al condesta
 ble de no parecer personalmente, y by
 ponderar los cargos que hubo noticia se le
 hacian) pidio se le diese traslado de lo
 actuado contra don fuy lopes para audir
 a su defensor lo qual contradicho el dho ra
 chiller pero al fons de valladuid, y el
 decreto del Rey en este caso fue asi =
 que en quanto a tanta a las dichas escri
 turas e la presentacion de las seran los po
 deres del condestable) que oyalo que diera
 el dho fernand de aranda, y que las non
 se recibia ni abia por presentadas, si de de
 recho non debian ser recibidas, y que
 como quera que se asignara a termino
 para dicho dia para pronunciar sen
 tencia en el dicho pleito, que por quanto
 non entendia hacerlo en el, assignaba

caso no por ser muno para ello lo que
que fuese el miércoles primero siguiente
se dos días del mes de junio del dicho
año = pendiente se mucho la ley puesta
quedada ley a las alegaciones y defensas
del condestable, que es a signar termi-
no para su sentencia, sin admitir las
ni oír las ni dar lugar a que se contin-
en, bien se conoce en esta parte la po-
sion y lo que debian de conrator el ani-
mo inconstante de este principe algunos
de los que le asistían de los de augmen-
tar sus estados con las tierras de
don huy lope

Pronunció el Rey sentencia
contra el condestable y ella misma da
testimonio de que Guimayer culpa era
tener por gracia de los Reyes don Juan el pri-
mero don enrique tercero y don fernan-
do su hermano y en remuneracion de su
muchos servicios grande estado en castilla
muchos lugares y fortalezas, rentas y
dignidades que de sea va a algun vellido
para su casa = no dice la sentencia que

el fiscal probó su intención ni que el conde
table cometió delito de traición, ni de qual
guno por el qual merezca ser castigado.
Sino manifestando la intención y el afec
to de los que gobernaban la Real Junta
del Rey por la suya entrada diciendo

Y = Fallo que el dho don fuy lopes

Sanzen perdio e a perdido todos los bienes mue
bles e harees e todas las villas y lugares
e Juridiciones e oficios, e dignidades
e tierras, e lances e mercedes, e fauiones
e quitaciones, y otros qualesquier bie
nes, acciones e derechos que el dicho
Don fuy lopes, abia e tenia, ha e tiene
e posee vel quasi e ser confiscados para
la mi camera, e incorporados en mi fis
co, e declarados ser aplicados e incor
porados en mi patrimonio fiscal, e se
ser lo en mi para pronunciar e de la

rar solo pena corporal en que en currio
el dicho don fuy lopes, e de mi poderio se
al cabido suplico qualquier defecto

de orden judicial e forma substancial
y de qualquier solemnidad de autos en
quanto necesarios y cumplidos eran
de interbenir en el dicho proceso para
se poder dar esta dicha sentencia bien
asi como si todo hubiera interbenido en
el dicho proceso e no obstante en el defe-
cto alguno, e en guardando por esta mi senten-
cia e pronunciacion lo declarado an-
tes en estos escritos yo el Rey = esta fue
la sentencia de la letra que dio el Rey,
don Juan contra el condestable, no po-
do semejarle a la que dio Tiberio con-
tra Sabino hombre de grande autori-
dad en Roma, que acusado de aver ha-
blado mal del Emperador y de Serano su
valido, dice tacito le hizo morir sin
darle lugar para que se defendiese de
la calumnia que se le oponia = pero quan-
do la justicia divina deo sin manifestar
la inocencia, un perro de Sabino
estubo siempre junto al cadaver y le pu-
so en la boca un pedazo de pan que le

139
dieron y quando le hecharon en el tubo
le ataron tras el para sustentalle que no
se hundiese a frentando con su lealtad
y piedad las ingraticudes y crueldades
de quienes infamaron aquel siglo, los mi-
nos delatores todos murieron miserable-
mente, que mejor se trato de nuestro don
Juan Lopez = pedia con grande instancia
en privado suyo a el Rey de España
por una cosa injusta al parecer de su
principe y preguntole obligado de su
porfia (Dra Plutarco) que le iba en ello
y como el privado con la gran confianza
que tenia del Rey con fese que le habian
prometido treinta mil ducados. Ato-
xerxes le dijo, yo quiero darte lo que
la falta de ello no me hara pobre y ha-
ciendo lo que me puedes ser en justo, asi
debia responder al Rey don Juan, al
que codiciado de los bienes y estado del
condestable le instaban en la pronun-
ciacion de la sentencia de serido

faltaba el valor de este principe, o cupa
ba solo el nombre ~~de Rey~~ de Rey
y la sombra de la magestad y era como
die fernan perez de gusmaner suela
vos raciones, tan menguado (palabra
es suya) que nunca como la o vaguero
entender ni traba bajar en el Reyno
to del Reyno, aunque en su tiempo fue
vnen Castilla, tanto males y dandos, quan
to no hubo en tiempo de los Rey pasados
por espacio de doientos años, y asi
apoderados de su corona, disponian
sus validos a su voluntad de la muer
te y la vida de los subditos, un Rey
nunca tubo accion de Rey, que la ovie
ra el goberno y bibia de el Rey de
los tan sujetos a su voluntad como un
Religioso a su abad prior, es el que
pronuncia esta sentencia. Sin duda se
formos que la codicia de algun favore
cido, no permitiendo la d en sus conseje
ros que sin duda serian doctos y letrados
y abian enpeñado a no ocer de esta causa
qual ma yor se puede hallar para haller
la sospechosa quando la vida de el Rey

Lopez de Alcala no fuere tan notoriamente
 inculpable = In fiero con mayor e biden
 cia que el Rey en este caso se gouernopov
 las pasiones de los que le afighan, y lo que
 pudo obrar contra el condestable La enemis
 tad y la invidia = Una de las facones
 La mas principal que por su parte se alego
 para excusarse de parecer personalmente
 fue el justotielo que tenia de
 algunas personas de las que afighan en
 la corte y las principales que de clara
 por sus capitales enemigos son, el
 almirante don Alonso Enriquez, el conde
 don Fadrique, don Rodrigo Alonso
 primentel conde de Venabente, don Al
 bano de Luna, Diego gomez de Sando
 val adelantado de Castilla, el obispo
 de camora don Diego de fuen Salida, ser
 nar el fons de bobres, y los doctores
 perianes y Diego bodrigues, y no solo
 no se le da seguridad contra ellos, estan
 do acompañado de gente y armas, pero
 alos dos ultimos se le comete la auerigua

eran de su causa que fueron perianes y
digo thodriguez, y entre algunos de los
mas de los dros se le pario la poca
plata que le fue hallada en el castillo
de Jodar = y al tiempo de pronunciar
la sentencia se ferida, ad breste
quand se dudopor superior pro biden
cio, el dicho eservano Juan gonzales
que estando el Rey don Juan sentad
en su silla, en la camara de su orse
que es en los suppalacios de la derecha
de la villa de valadolid, y estando con el
el infante don Juan suprimo, el con
de don jadrigue, el almirante don
Alonso en thiquez fustid e Alvaro
de luna senor de la villa de santis
te ban de gormas e diego gomez de
sandoval ade la anta ad mayor de
castillo, e don thodrigo Alonspimen
tel conde de Benabente, e Juan fer
fad de mendoca mayor domo ma
yor del dicho Rey, y don Alvaro
obispo de cuenca e don diego alfonso

de fuer salido obispo de camora, o y
 dores de la audienca del dicho Rey
 e fernan alfonso de obresentador
 mayor del dicho Rey, e nigo de
 shuniga mariscal del dicho infan
 te don juan, e martin fernandez Al
 calde de los donceles, y los doctores
 pernanes y diego rodriguez o dores
 de la audienca del dho Rey e sy
 se presentis, e dho presente el
 bachiller pero alfonso de valladid
 teniente lugar de procurador fis
 cal, el dho Rey le mandó al dho
 juan gonzales de cordoba su escrivano
 no de camara e publico en su corte
 que le yese e de el a ra se ante sumer
 led en escrito de sentencia que le fue
 allituegrado, el qual leyó de lan
 te del dho Rey e de los nonbra
 dos el tenor del qual era el que que
 da de ferido, que siendo asesores
 los que declaro por enemigos capitales

7
y estando todos presentes se pronun-
cio y leyó la sentencia en que nuestro
condestable fue condenado en perdi-
miento de sus estados y hacienda

no aguardo el Rey o por me
do decir los que gouernaban al Rey
aque pasase un año para que la senten-
cia de perdimiento de bienes y confiscación
de sus estados ^{dada contra don Felipe} pasase en cosa ju-
gada como disponen las leyes pase
no presentándose dentro de los sesenta
antes luego como se pronuncio, ha-
taron de que se enagenasen y desen-
ferreros como se hizo de partiendo
los el Rey en esta forma

La condestablia adon Alon-
so de Luna conde de Santisteban de
gormas supruado, el conde de Santamaria
del Reyno de Murcia a don Alfonso
nuestro fazienda progenitor de la mar-
queses de los Velez, a don Juan de
Juan Larillo de Almenar y a don
Fadrique de castilla conde de Traxo

142
marca la villa de Trujano de que
despues se llamo duque, la de tres
al Almirante don Alonso Enriquez
y al abde Santa de castilla Diego
Gomez de Sandoval La de Osorno,
La de Pedro de Curiaga Justicia ma
y orde castilla que despues fue conde
de Ledesma y Plasencia lo co en este
separtimiento la villa de Candado
y adon Rodrigo alfontopmentel
se gardo conde de venabente la de
avenas, y todos los otros oficios y
marca lediz, de jurro y de herria y
de mantenimiento que el dicho con
destable don fray Lopez de alcazar
ma, dice fernan perez de guzman
lo separtio al Rey por los dichos seño
res y por otros oficiales de su casa
dize en el lector desta sentençia y
de su execucion para ce cerrado quanto
mas se atendia a destruir adon fray Lopez
y de ser su grande caridad para abe
niquacion de sus delitos males castigo de los

el condestable don fray
lope / davalos mueren
Valencia cap 29

Mientras anticipaban las cosas en
castilla el Rey don Alonso de Aragón
ofendido por la prisión del infante
don Enrique su hermano, solicitaba
libertad y por eso usó mayores
compromientos como lo pedía el padre
de sea o ver se con el Rey de cas-
tilla y tomar en estas vistas medio
con que fuese libre don Enrique
para esto embió por su embajador
al arcebispo de taragona Dalmas
de Mur y adon verenguel de barba
xi justicia de Aragon que asenta
en y capitulo en el lugar y el día
en que los Reyes se ubiesen de ver
desto ~~lo~~ se se celebraban algunos
obra de resultar nosdo la liber-
tad y perdon del infante pero tan-
to del condestable y de los señores
y de sus bienes y oficios de que se hallaban

apoderado, y ante esto curaron en
 darlo persuadiendo al Rey lo que se
 los enrajador y tra yan buena gana
 de e fce h a r e s t a s b i s t a s , y b e n d o s
 no las abra e cuba e l t e y d e c a s t i l l a
 se presentand algunas dificultades
 de poca consideracion, le suplicaron
 las permitiese con la Reyna de aragon
 su hermana = pero no cesando con este
 medio los secelos de los validos, tam
 bien las estorbaban y ~~ante~~ se volvie
 ron malcontentos los embajadores
 oyda por el Rey don Alonso la Rey
 puesto de su embajada, determino
 de entrar en castilla con poderose
 exercito y lo puso luego en ejecu
 cion de suelta de dar a su hermana
 don en tique la libertad con las
 armas que no a b i a p o d i d o c o n
 seguir con cortesias, previnose
 de armas y washimentos hiede
 vas de gente y vas de cruz for tale

cio los lugares y castillos de la Fran-
 ça, y tambien el Rey don ju^o se pre-
 ue una para la de Jansa, y poco apo-
 co se fue encendiendo una guerra de
 que sin duda resultaron muchos
 danos = el infante don ju^o y aley de
 nabarra por aver su madre de una
 quella corona dona blanca sumu-
 ger hija del Rey don carlo^s que
 en la villa de Olud murio de la per-
 te sabado siete de setiembre de
 mil y quatro cientos y bernticinco
 la puto de permedo y trahido lo
 se gar esto al beroto = no era el
 mejor que se podia ofrecer para
 que don ferny lopes daualos fuese
 desguisado en sus estados, ansiper
 que nunca le fua a fe lopes berbi
 don de si hermano el infante don
 on bique, como por averle tocado
 como en el dicho parte de los beres
 de que fue despojado por la sentensio

que queda de servirlo, lo que se me-
 dio con la diligencia de ellos, de-
 nabarra fue que el infante don
 Enrique fuese su padre en su poder
 donde estubo hasta que el Rey
 de aragon de jase Rey armase de
 llamase la gente y lo biesse a
 su Reyno y hecho esto le dio la
 certid - todo hubo execucion y
 don Enrique fue libre, pero de don
 Guylot se hizo potentencia
 en Valencia, ni trato de su causa en
 valencia acompañaba a la infan-
 tadona catalina, bien que no
 de todo y aplaudido de los mejores
 de su Reyno era mucho que no le que-
 de hacienda ninguna de que no fue
 de despojado, pero con los socorros
 que del Rey de aragon le dio
 conserbo siempre su esplendor
 y decoro - Alvar nunes de herreira
 sumayer como no lo como el mo

dicho de vendio la heredad de los
 deble sudre no, pero tambien a yudo
 su necesidad quanto pudo. Conociendo
 que los bienes que tenia eran de
 de los de la liberdad de don
 fays Lopez, vendio la mayor parte
 de los y juntand ocho mil florini
 nes de oro metidos en los maderos
 de un ~~barca~~ en un fumento y su
 hijo apic en abito disfracado
 para que el negocio se se mas se
 serdo y el ~~habio~~ a valencia, sea
 tad se no lado y excelente gueno
 acaba de encarecer el hto libris
 pando Juan de mariano = albis
 grande fue en la adbera fortuna
 de este cavallero hallar en un
 tan bel, un agradecimiento
 tan fiel y una amistad tan ag
 deada = a frente esta accion mu
 chas ingratitudes, que de ordi
 nario calque le falta la gratia del
 principe y el lugar que antes ocupaba

en su voluntad todos le desamparan
 entre muchos a quien honro y sabo
 recio el condestable solo al baron
 nes de herra le corres pondio agrade
 cido, este con suelo concedio el cielo
 adon fue lopes y la gracia del Rey
 se arda con conque pudieron ser
 tolerables sus trabajos = tanta fue
 la liberalidad deste principe para
 conel, que no solo amparo y defen
 dio su inocencia pero a su hija
 dona constanca doto y caso con don
 Luis massa cavallero de mucha
 calidad y riqueza, que mucho
 que entan gran valedor no per
 diese las esperanças de mejorar
 su fortuna = ni fueron las estas
 las mercedes que le hizo, adelante
 las verendos quando se trató de la
 gran casa del Marques del
 Vasto y de Pescara
 Don ent que deragon libre

241
de la prisión con toda fineza solici-
tabo en la gracia del Rey de Sighin
y es en el estado adon fray Lopez pue
no abra contra el culpa que lo estorba
se y las que se le imputaban de lo
entrada de tor de tor de sellas y he
cho de montar al bar cano que lo hu
buen he de estar perdonado a
lo que en ellas le acompañaron
no se ofrecia mala ocasion para
conseguir lo con la ausencia del
nuevo condestable don Alvaro de
luna que por diez y ocho meses fue
desterrado de la corte = pero al me
sor tiempo se desvanecieron todas
estas esperanzas, se creyó juicio de
la sanidad divina = aflagia
adon fray Lopez daua al de la enferme-
dad de la gorta, llamada a hidra
galeno porque gorta a gorta vacoran
de el humor al de articular de pies y
manos en quien por ser partes
tan tenibles causa gran dolor
dolor esta a cabo la vida.

146
dey et de (2 paralycom 16.) y el p. 146
cientos como se seguía a la adición de la
diciendo persiste en mis presentaciones
porque buypado de este aha que este
no como antes, tan antiguo es al
grandes señores y principes acordar
les sumo talidad esta dolencia, cau
sada de ordinatio de abundancia
de superfluidades indigestas, este
a ha que y otros gran grado con los tra
bajos de la guerra, y el mayor de
todos y sin cura la hego que se halla
ba con setenta y un años de edad
ayudado de su desdicha a presuro
La muerte del condestable y mar
tes seis de enero de mil y quatroci
entos y seis y ocho, acabo subida
conforme a esto con la voluntad di
vina que no solo de la hmad y
he de heado al circunstante, pe
no a toda la corte en general y al Rey
don Alonso que le amaba y estima
ba mucho y así tubieron fúlas

41
de derechos de nuestro condestable y
le puso al acaterra de subida - mu-
riendo se libro de la muerte pues el
mismo brou era para el morir, es
cada de tantas de gracias, aun
sin ellas esta llena la vida de mis-
rias y las padece y experimenta
el mas afortunado, con tantas y
de tal calidad como padecio don bryan
lopes llamemos de chosa su muerte
que sin duda con ella merecen
la gloria el premio de sus virtudes
pagando de la magestad de bina
y muchos ser brios que hizo en
seu santissimo peleano por su defen-
sa - Licurgo Rey y legislador
de los lae demonios mandó que los
de funto se enterrasen con un ramo
de laurel en la mano, para dar
a entender que con la muerte alcan-
zaron el trabajo de estado
y serles puesto y descansa la sepul-
tura, aun de genhlico podemos
llamar de chosa esta muerte.

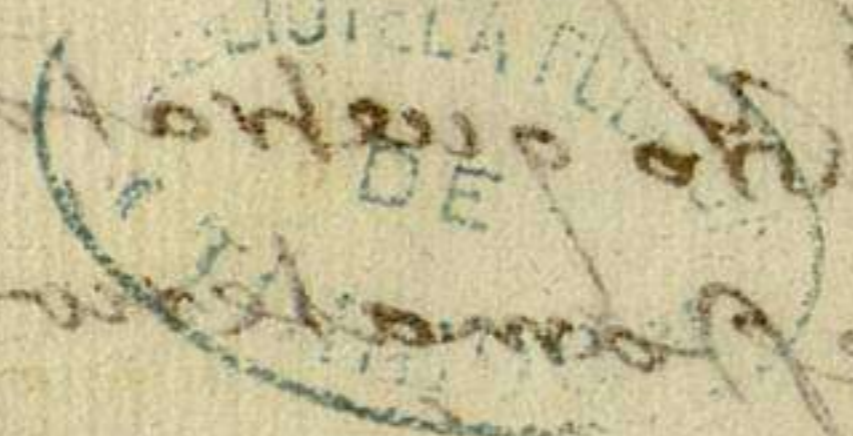
en valencia se depositó por entera ¹⁴⁷
y fue de donde poco años
adelante fue trasladada al acapi-
ta de san esteban del convento
de san agustin de todos que el
obra edificada, allí descausa
con muchos de sus descendientes

de tres matrimonios que
hubo de fo mucha y generosa sub-
cesion que en espana y italia
hacen gloriosa su memoria y
eterno su nombre = de todo dara
larga y copiosa relacione se
quiere libro que trata con particu-
laridad de su materia, aunque
con la precision que en esta afecta
no ayudo mi intento haer mucho
volumen, ni aun si pudiera me
he de dar en materia tan gra-
ves como sean ofrecido, solo os
doy mi deseo, juntar en brebe con-
pendio lo que se halla en muchos

741
libros
~~historias y papeles~~ procurando
operar la verdad al modo de la his-
toria y hacer notoria al mundo
la vida inculpable de este gran
hombre digno de mejor coro
muerto

Fin del primer libro

Si indoctis non placeo nihil est quod
querat haec enim quod ostendi
si doctis quoque displiceam, fateor
quod dicitur non quod mirer



Faint, illegible handwriting at the top of the page.

Ju' N3 mello

Handwritten text, likely a header or title, partially obscured by a tear.

Handwritten text, possibly a date or reference number.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a name or location.

Handwritten text, possibly a title or header, in a cursive script.

Handwritten line of text in a cursive script.

Handwritten line of text in a cursive script.

Handwritten line of text in a cursive script.

Handwritten line of text, possibly a section separator, in a cursive script.

Handwritten line of text in a cursive script.

Handwritten line of text in a cursive script.

Handwritten line of text in a cursive script.

Handwritten line of text in a cursive script.

Handwritten line of text in a cursive script.

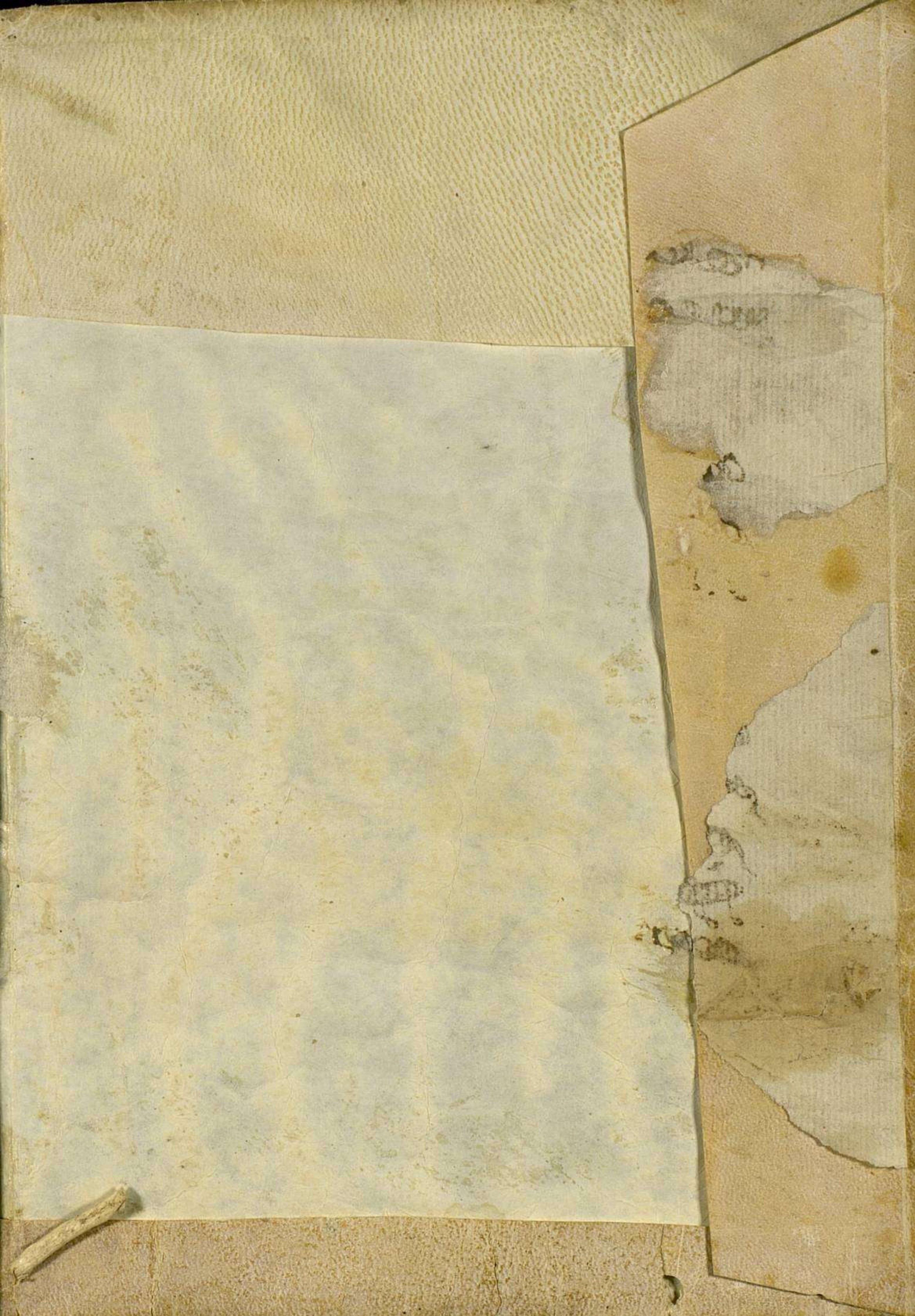
Handwritten line of text in a cursive script.

Handwritten line of text in a cursive script.

Handwritten line of text in a cursive script.

Handwritten line of text in a cursive script.

Handwritten line of text in a cursive script.





100

MAVAL

lanus
rito.

R (Ms)

289